



2025-73751

CENTRO DE SECRETARÍA  
MINISTERIO DE FINANZAS  
RECOPILACIÓN VENTANILLA

SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRÉSIDENTIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C. A.

RE 25 NOV 2025

Guatemala, 25 de noviembre de 2025  
OFICIO SGPR-DEF-741-2025/jaca

RE  
Domingo 25 Nov 2025  
16:03  
Registro Único de Expediente

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitarle que gire sus respetables instrucciones a quienes corresponda, para contar con la aprobación de la Modificación Presupuestaria (INTER), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, por medio de la cual, la Comisión Nacional contra la Corrupción cede espacio presupuestario al Ministerio de Finanzas Públicas, por un monto total de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL QUETZALES (Q.2,200,000.00).

Para tal efecto, adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Fotocopia de Providencia Número DTP-DPPRSODE-1353-2025, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, de replanteamiento de cesión de espacio presupuestario.
- Fotocopia de Oficio SGPR-SDAF-107-2025/aldag, de fecha 21 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría General Administrativa-Financiera de la Presidencia de la República, de solicitud para poner a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas, los recursos cedidos por la Comisión Nacional contra la Corrupción.
- Fotocopia Oficio DCNC-1619-2025, de fecha 25 de noviembre de 2025, por medio del cual el Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción, autoriza poner a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas, los recursos cedidos por dicha Comisión, por un monto total de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL QUETZALES (Q.2,200,000.00).
- Comprobante de modificación presupuestaria CO2, generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de "solicitado".
- Comprobante de Reprogramación de subproductos en estado de "solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación en estado de "enviado presupuesto".
- Fotocopia de Resolución No. 54-2025 de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco de Metas Físicas, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 49-2025, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Justificación del débito

Sin otro particular, me suscribo reiterándole mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Juan Gerardo Guerrero Gámiz  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



MSc.  
Jonathan Menkos Zeissig  
Ministro de Finanzas Públicas  
Su Despacho





PROVIDENCIA NÚMERO DTP-DPPPRSODE-

1353 -2025

FECHA: 21 NOV 2025

ASUNTO: LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA AUTORIZACIÓN A UNA TRANSFERENCIA INTERINSTITUCIONAL QUE DISMINUYE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE EN LA CANTIDAD DE DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL QUETZALES (Q2,200,000) CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS.

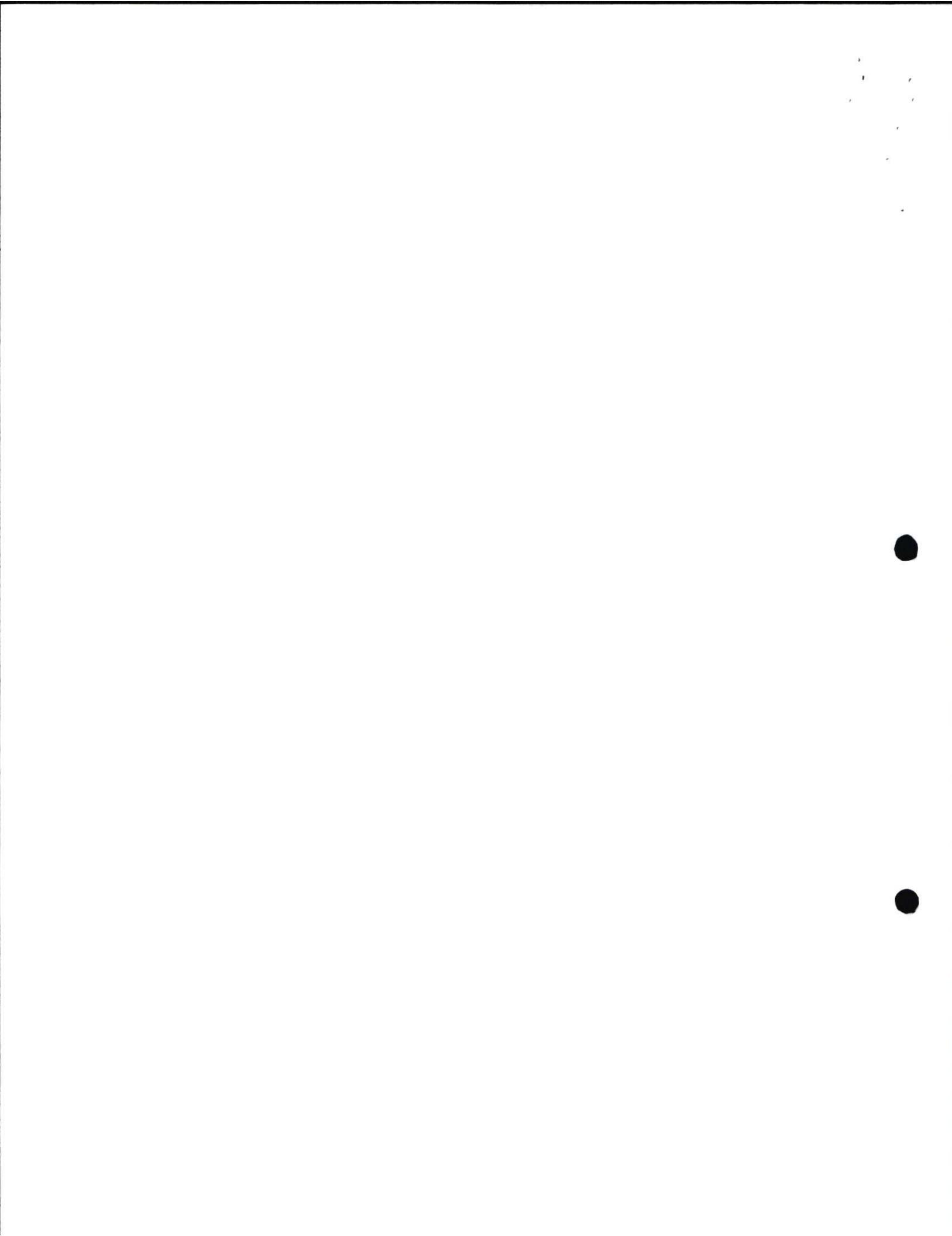
Entidad	Número de Documento	Fecha	Número de Registro	Fecha de Recepción
Secretaría General de la Presidencia de la República	OFICIO SGPR-DEF-667-2025/jaca	15/10/2025	2025-73751	16/10/2025

Atentamente se devuelve la presente diligencia a la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que se sirva reorientar el espacio presupuestario disponible, según el análisis que corresponda y se remita nuevamente a este Ministerio, conforme lo establece el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, Artículo 11.

Lic. Óscar Estuardo Franco Otevado  
Especialista Presupuestario  
Dirección Técnica del Presupuesto

Lic. Óscar Estuardo Franco Otevado  
Especialista Presupuestario  
Dirección Técnica del Presupuesto







Secretaría  
**General de**  
**la Presidencia**

Guatemala, 21 de noviembre de 2025  
Oficio SGPR-SDAF-107-2025/aldag

Licenciado  
Julio Enrique Flores Reyes  
Director Ejecutivo  
Comisión Nacional contra la Corrupción -CNC-  
Su Despacho

Señor Director:

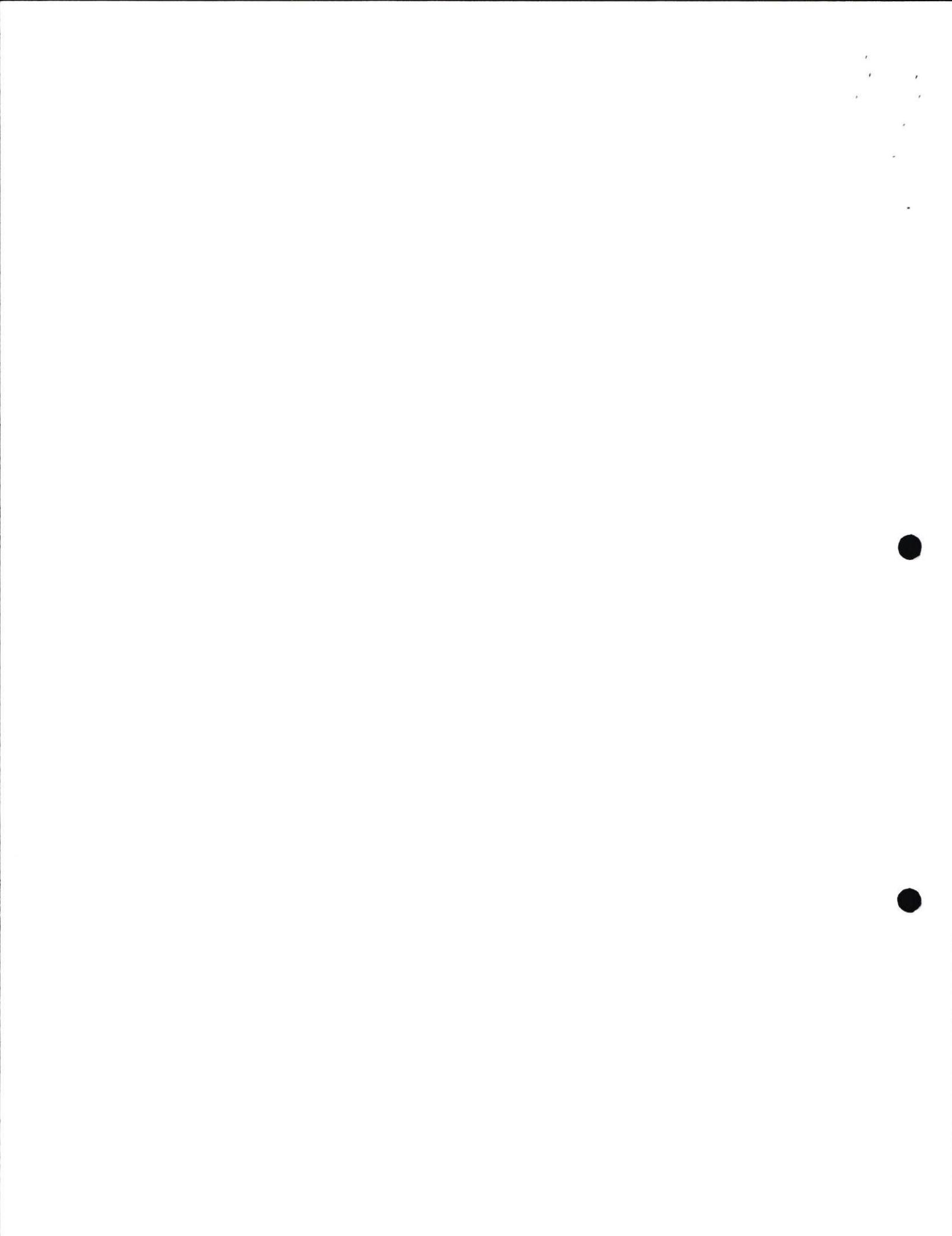
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento el contenido de la Providencia Número DTP-DPPPRSOODE-1353-2025, de fecha 21 de noviembre de 2025, remitida por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, relacionado con el monto cedido por la Comisión Nacional contra la Corrupción a favor de las Gobernaciones Departamentales.

En virtud de lo anterior, solicito su autorización para poner a disposición el espacio presupuestario de Q. 2,200,000.00., a favor del Ministerio de Finanzas Públicas.

Sin otro particular me suscribo atentamente



*Licda. Flor de María Pstoy Santiago*  
SUBSECRETAZIA GENERAL  
ADMINISTRATIVA - FINANCIERA  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



**SECRETARIA GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA DE LA  
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Julio Enrique Flores Reyes Director Ejecutivo

DOCUMENTO INGRESADO:

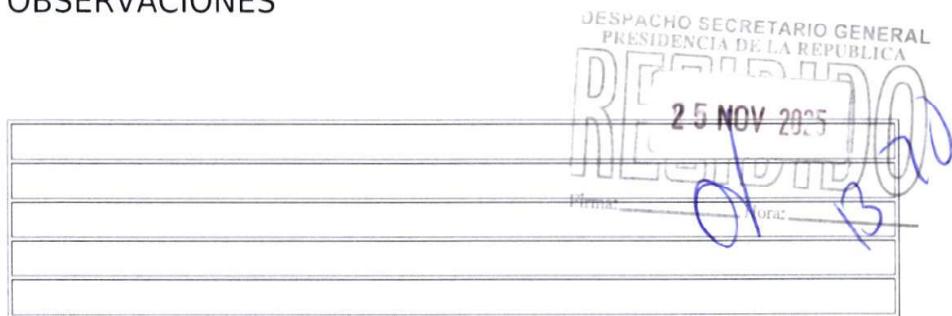
Oficio DCNC-1619-2025

ASUNTO

Informa a la Señora Subsecretaria General Administrativa-Financiera, Licenciada Flor de María Tistoj y en atención al oficio SGPR-SDAF-107-2025/aldag que se brinda la autorización requerida para poner a disposición el monto de Q2,200,000.00 a favor del Ministerio de Finanzas Públicas.

DEPENDENCIA: Comisión Nacional contra la Corrupción - CNC-

OBSERVACIONES



FECHA Y HORA DE INGRESO  
25/11/2025 13:15:46

RESPONSABLE DE INGRESO: Patricia Verónica Hernández Churumilla

No. DE FOLIOS: 1





# Comisión Nacional contra la Corrupción

DCNC-1619-2025

Guatemala, 25 de noviembre de 2025

Licenciada  
Flor de María Tistoj Santiago  
Subsecretaria General  
Administrativa-Financiera de la  
Presidencia de la República  
Secretaría General de la Presidencia  
Su Despacho

Señora Subsecretaria General:

Reciba un cordial saludo por parte de la Comisión Nacional contra la Corrupción, deseando que sus actividades se desarrollen con éxito.

En atención al Oficio SGPR-SDAF-107-2025/aldag, mediante el cual se trasladó la Providencia Número DTP-DPPRSODE-1353-2025 referente a la disposición del espacio presupuestario asignado a esta Comisión, me permito informarle que esta Dirección Ejecutiva brinda la autorización requerida para poner a disposición el monto de Q. 2,200,000.00 a favor del Ministerio de Finanzas Públicas, conforme lo solicitado.

Agradecemos la coordinación interinstitucional y quedamos atentos a cualquier gestión administrativa adicional que sea necesaria para formalizar el trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho para reiterarle mis muestras de consideración.

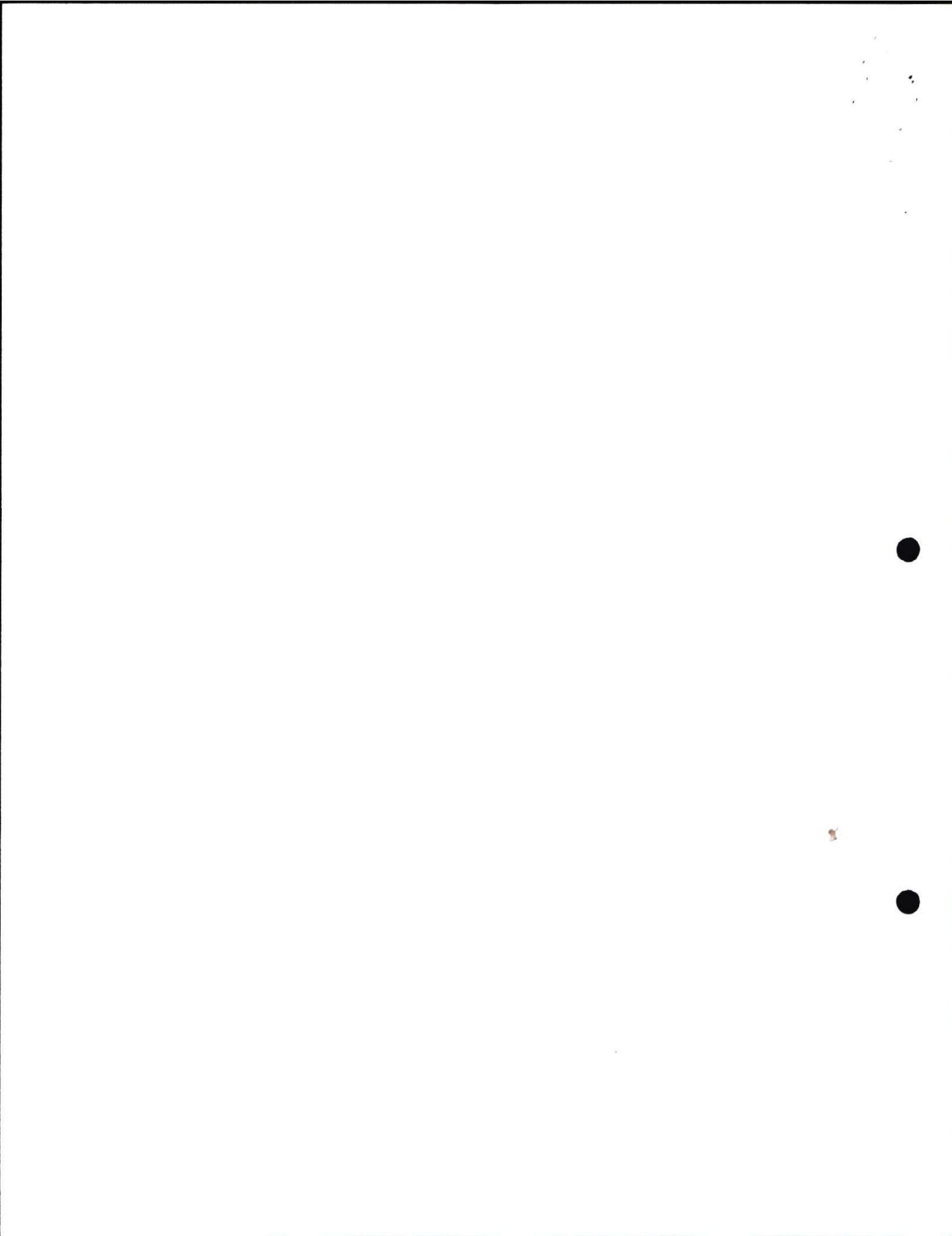
Atentamente,

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, D. A.

RE 25 NOV 2025  
HORAS: 11:50 AM. Dactiloscopio y Correo  
de Expedientes  
C.C. Archivo

*Julio Enrique Flores Reyes*  
Director Ejecutivo  
Comisión Nacional contra la Corrupción





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
25	11	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
1 ACUERDO GUBERNATIVO		

No. DOCUMENTO
899

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-114-010-41-1,204-0090	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-50,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-133-010-41-1,204-0090	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-967,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-136-010-41-1,204-0090	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-352,800.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-151-010-41-1,204-0090	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-304,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-153-010-41-1,204-0090	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	-20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-158-010-41-1,204-0090	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-215,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-165-010-41-1,204-0090	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-62,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-211-010-41-1,204-0090	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-54,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-253-010-41-1,204-0090	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-25,200.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-262-010-41-1,204-0090	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-80,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-298-010-41-1,204-0090	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-70,000.00	0.00
TOTAL ==>		-2,200,000.00	0.00

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
-----------------------------------------------	-------------	------------------	----------------

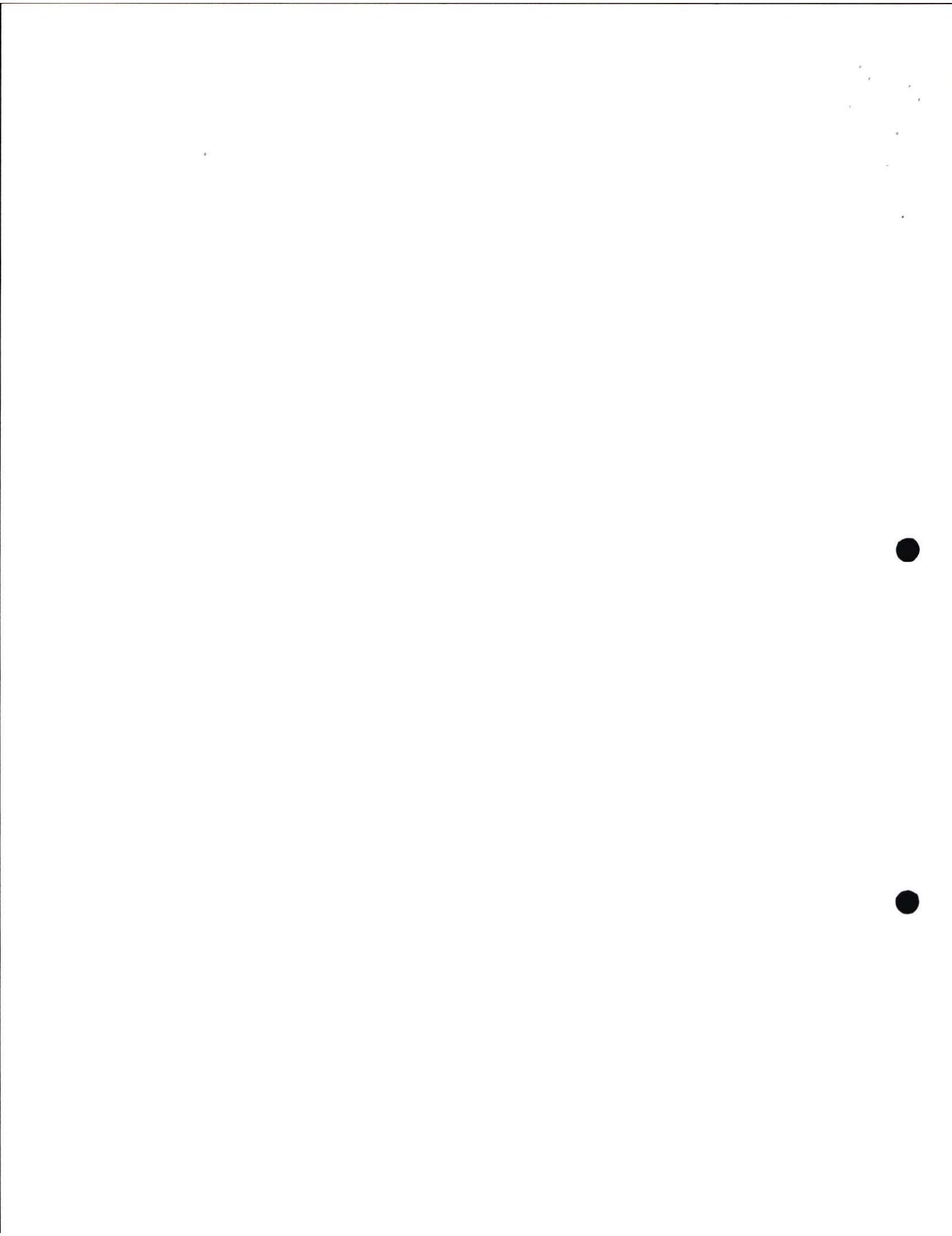
TOTAL ==&gt;

DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162010/60-
--------------	---------------------------------

DISPONERSE ALA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	

FECHA DE IMPUTACION		
25	11	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO GUBERNATIVO	DIA MES AÑO
		899

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
41 COLOCACIONES INTERNAS		
1,204 Tenedores Internos de Bonos	-2,200,000.00	0.00
0090 BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.	-2,200,000.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>-2,200,000.00</b>	<b>0.00</b>

## RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACION		-2,200,000.00	0.00
	ADMINISTRACION	-2,200,000.00	0.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-2,200,000.00</b>	<b>0.00</b>

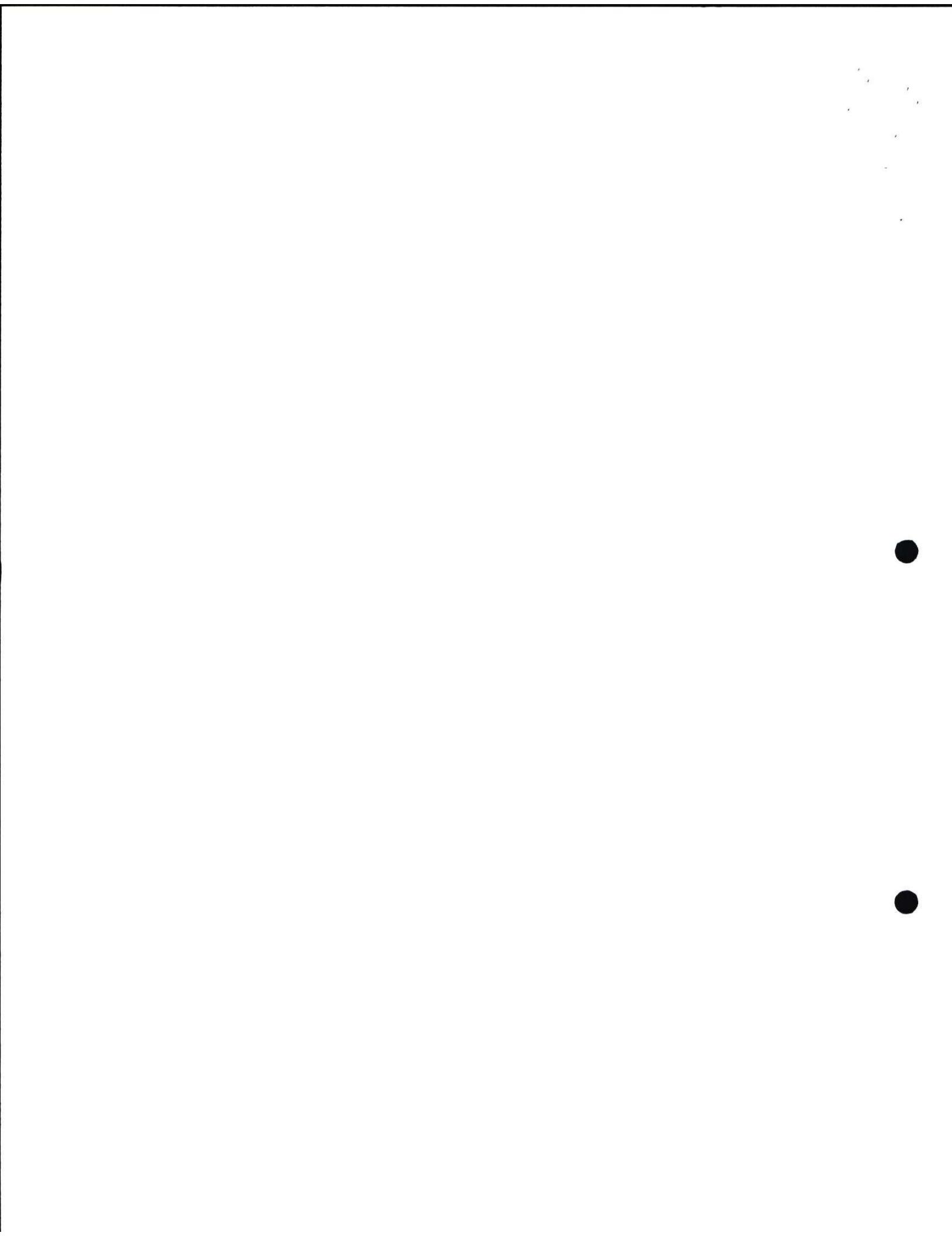
DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162010/60-
--------------	---------------------------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			25 11 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
1 ACUERDO GUBERNATIVO				899

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

## RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-2,200,000.00	0.00
10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores		-2,200,000.00	0.00
	10102 Ejecutiva		-2,200,000.00	0.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-2,200,000.00</b>	<b>0.00</b>

## RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-2,200,000.00	0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-2,200,000.00</b>	<b>0.00</b>

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR				
TOTAL ==>				

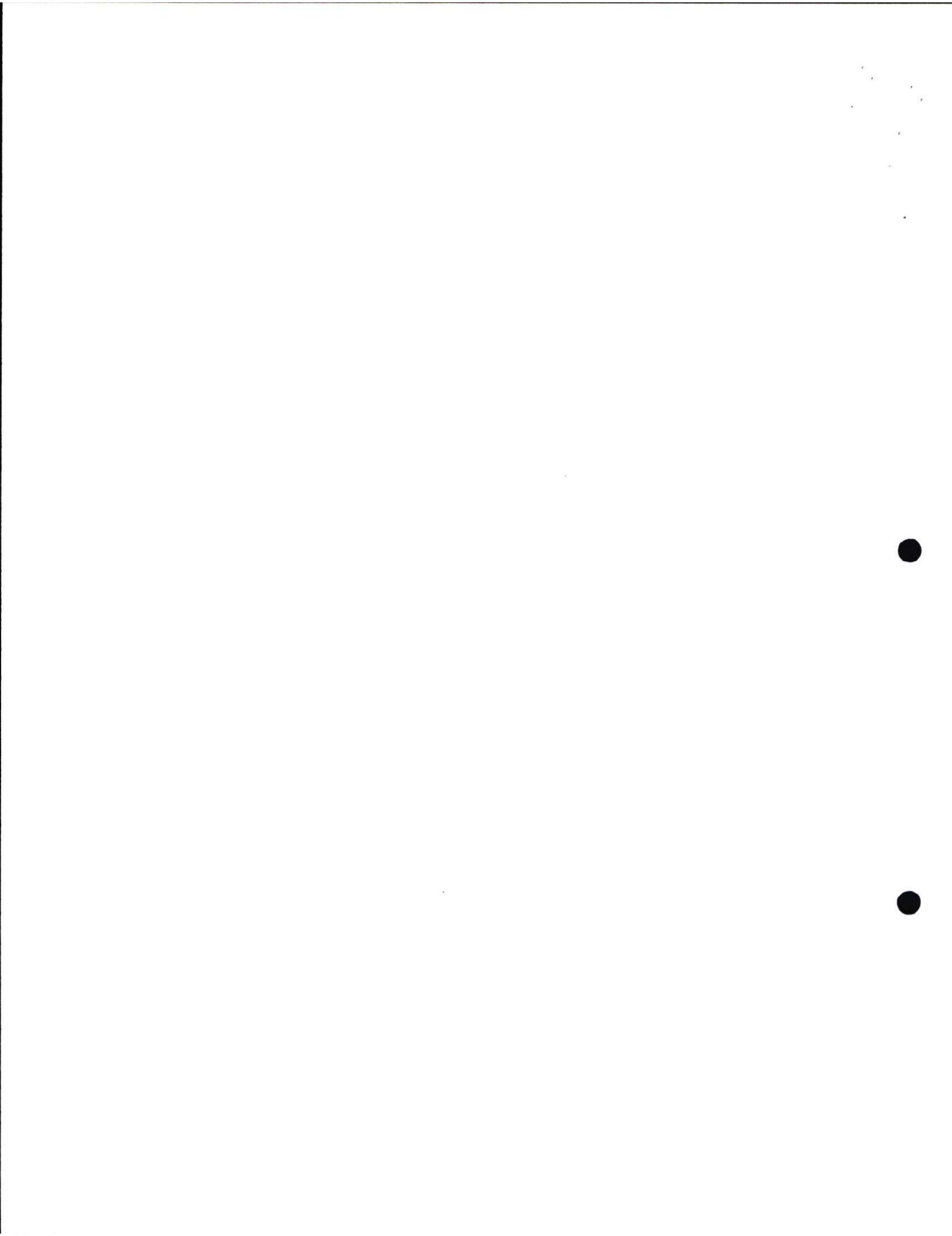
DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162010/60-
--------------	---------------------------------



DISPONIBILIDAD DE LA DIVISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SECRETARIO TITULAR

FECHA DE APROBACION
DIA MES AÑO



## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			25	11	2,025
				DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		
I	ACUERDO GUBERNATIVO				DIA	MES
				AÑO		899
No. DOCUMENTO						

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORG-F CORR REFERENCIA CPR FF-ORG-F CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL =>

## RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/60-

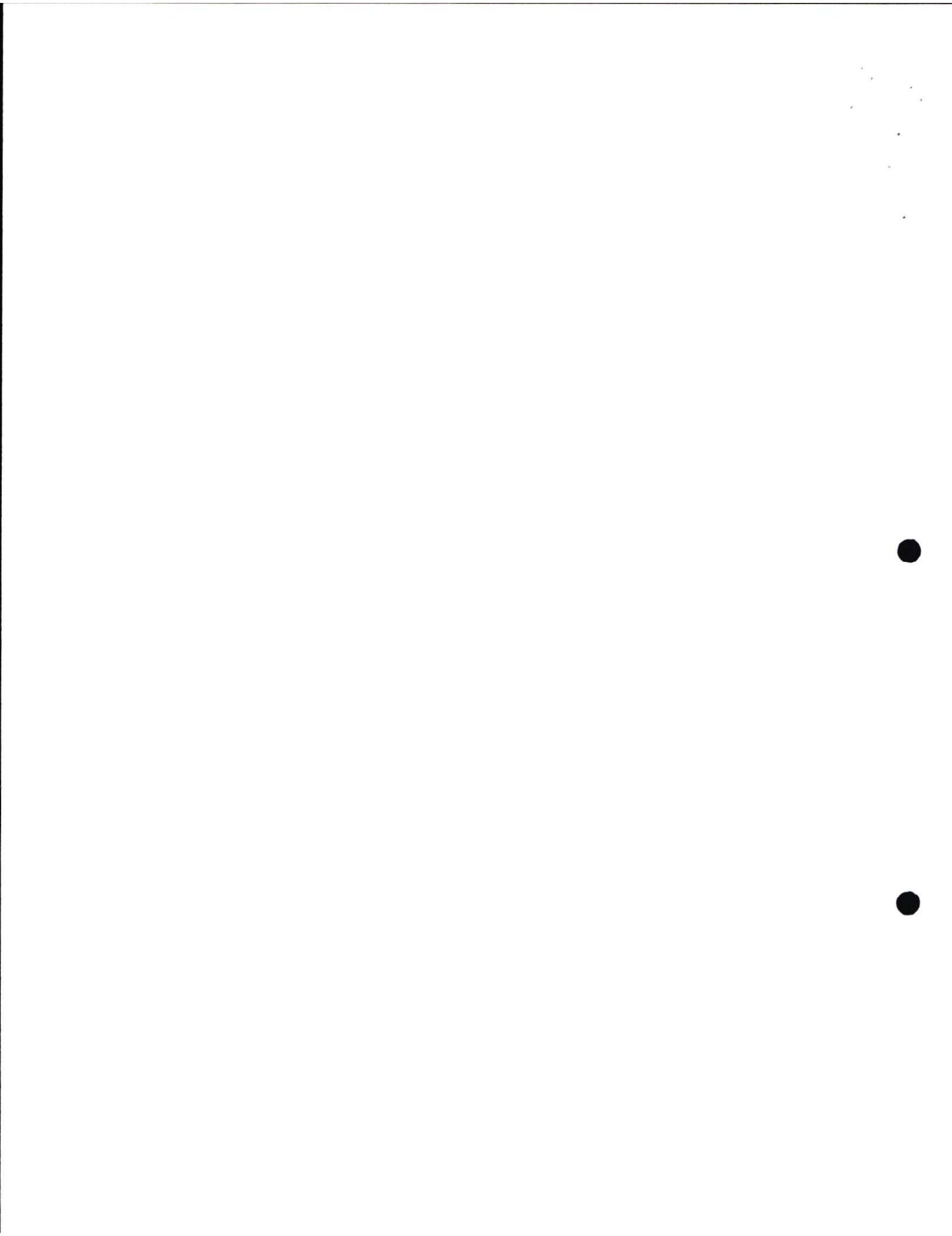
DECRETOS FEDERALES DE EMISSION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.



Quintana  
Lcda. Josefine Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE APROBACION



SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 25/11/2025 HORA : 13:00:32 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 47
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTER		REPROGRAMACIÓN: X

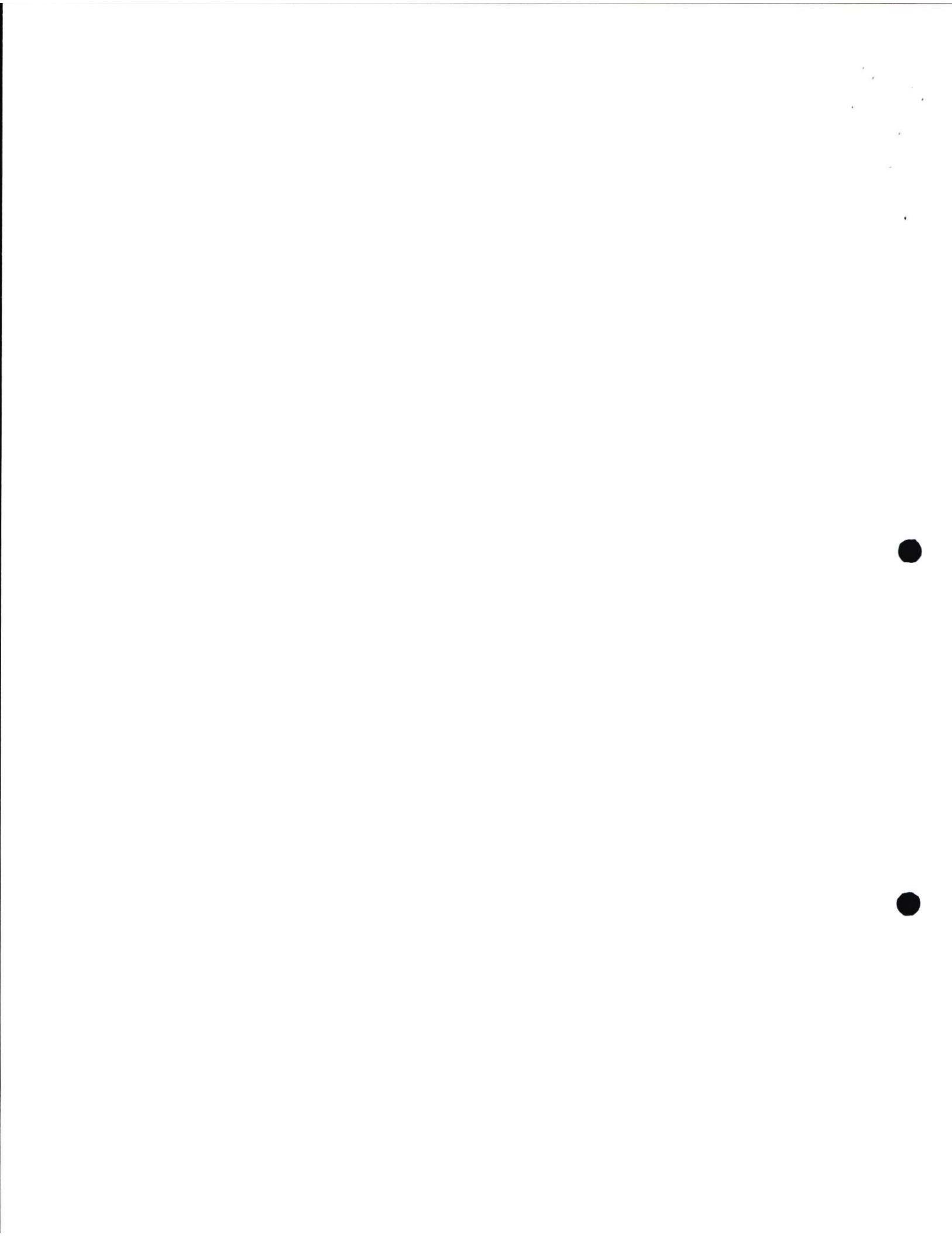
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	005	000	0101	114	41	1204	0090	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-50,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	133	41	1204	0090	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-967,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	136	41	1204	0090	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-352,800.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	151	41	1204	0090	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-304,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	153	41	1204	0090	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-20,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	158	41	1204	0090	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-215,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	165	41	1204	0090	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-62,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	211	41	1204	0090	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-54,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	253	41	1204	0090	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-25,200.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	262	41	1204	0090	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-80,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	298	41	1204	0090	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-70,000.00	0.00
													Total	-2,200,000.00
														0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
													Total	

DESCRIPCIÓN	LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN CEDE ESPACIO PRESUPUESTARIO AL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS.
-------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 25/11/2025 HORA : 13:00:32 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 47
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

#### RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-2,200,000.00	0
	Total	-2,200,000.00	

#### RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
41-COLOCACIONES INTERNAS	-2,200,000.00	
1204-Tenedores Internos de Bonos	-2,200,000.00	
0090-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.	-2,200,000.00	
Total	-2,200,000.00	0.00

#### RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

#### METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

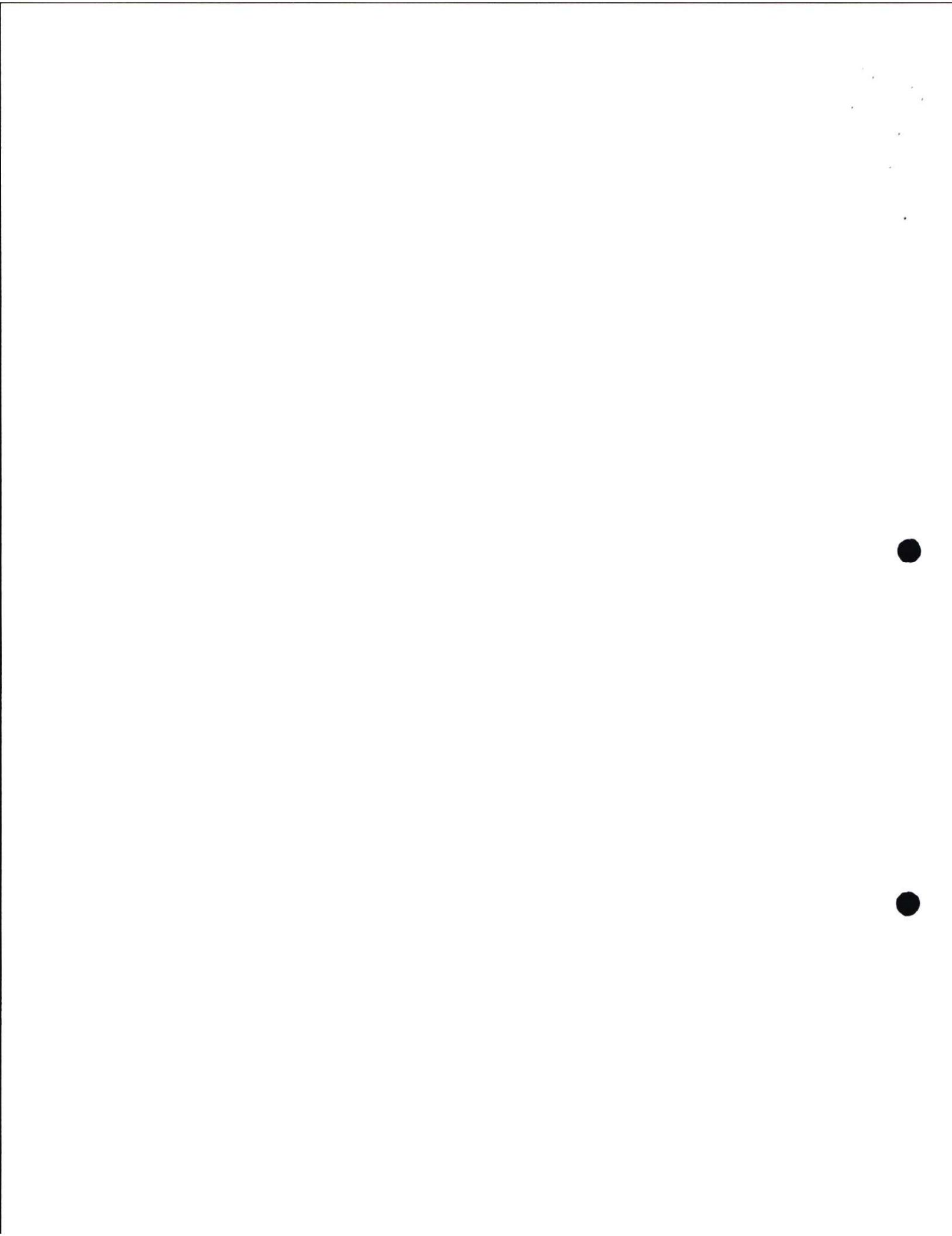
#### METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

DESCRIPCIÓN	LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN CEDE ESPACIO PRESUPUESTARIO AL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS.
-------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 25/11/2025 HORA : 13:05.07 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/11/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	54-2025	REPROGRAMACIÓN: X

#### CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								Total	
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	11	00	000	005 000	100	41		-2,200,000.00	0.00
	11	00	000	005 000	200	41		-1,970,800.00	0.00
								-229,200.00	0.00

#### CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								Total	

#### RESUMEN POR SUBPRODUCTO

	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-2,200,000.00	0
		-2,200,000.00	

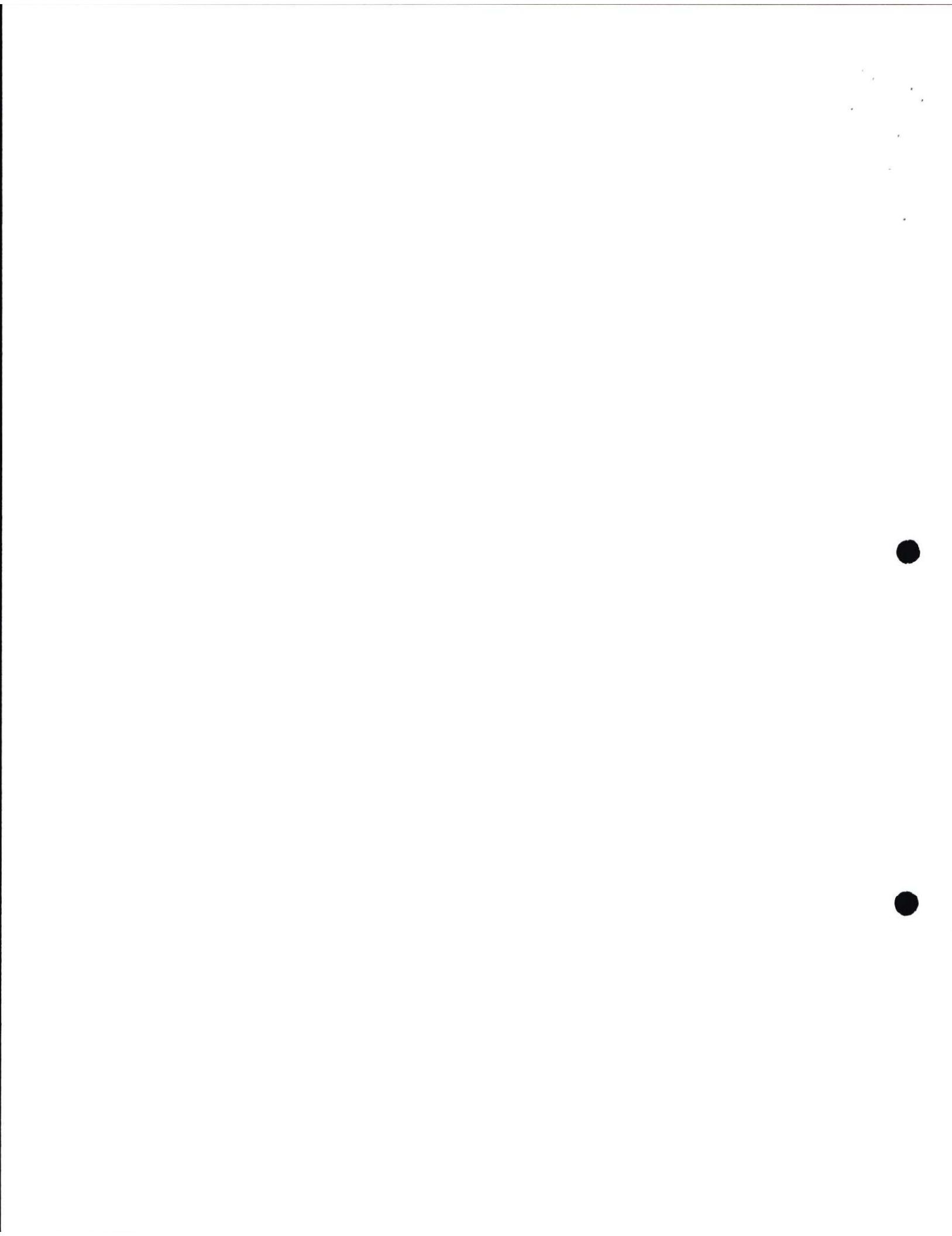
CONSOLIDACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN CEDE ESPACIO PRESUPUESTARIO AL MINISTERIO DE  
DESCRIPCIÓN FINANZAS PÚBLICAS.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 25/11/2025 HORA : 13:05.07 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 65
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/11/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	54-2025	REPROGRAMACIÓN: X

#### RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
41-COLOCACIONES INTERNAS	-2,200,000.00	
1204-Tenedores Internos de Bonos	-2,200,000.00	
0090-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.	-2,200,000.00	
	Total	-2,200,000.00 0.00

#### RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

#### METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

#### METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

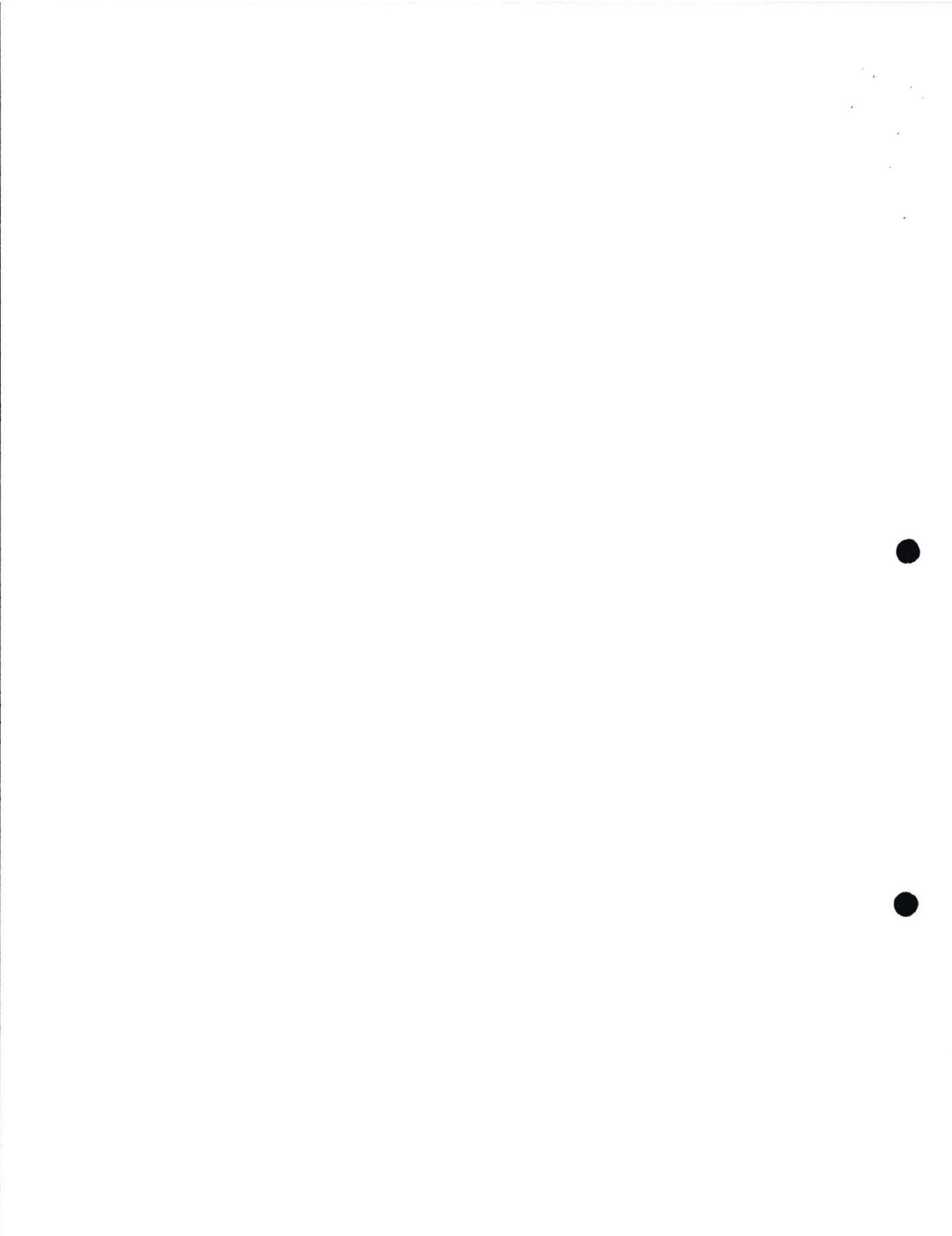
CONSOLIDACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN CEDE ESPACIO PRESUPUESTARIO AL MINISTERIO DE  
DESCRIPCIÓN FINANZAS PÚBLICAS.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 25/11/2025 HORA : 13:05.07 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/11/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	54-2025	REPROGRAMACIÓN: X

#### JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.54-2025
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.54-2025

#### Centros de Costo Consolidados

5249-47.

CONSOLIDACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN CEDE ESPACIO PRESUPUESTARIO AL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

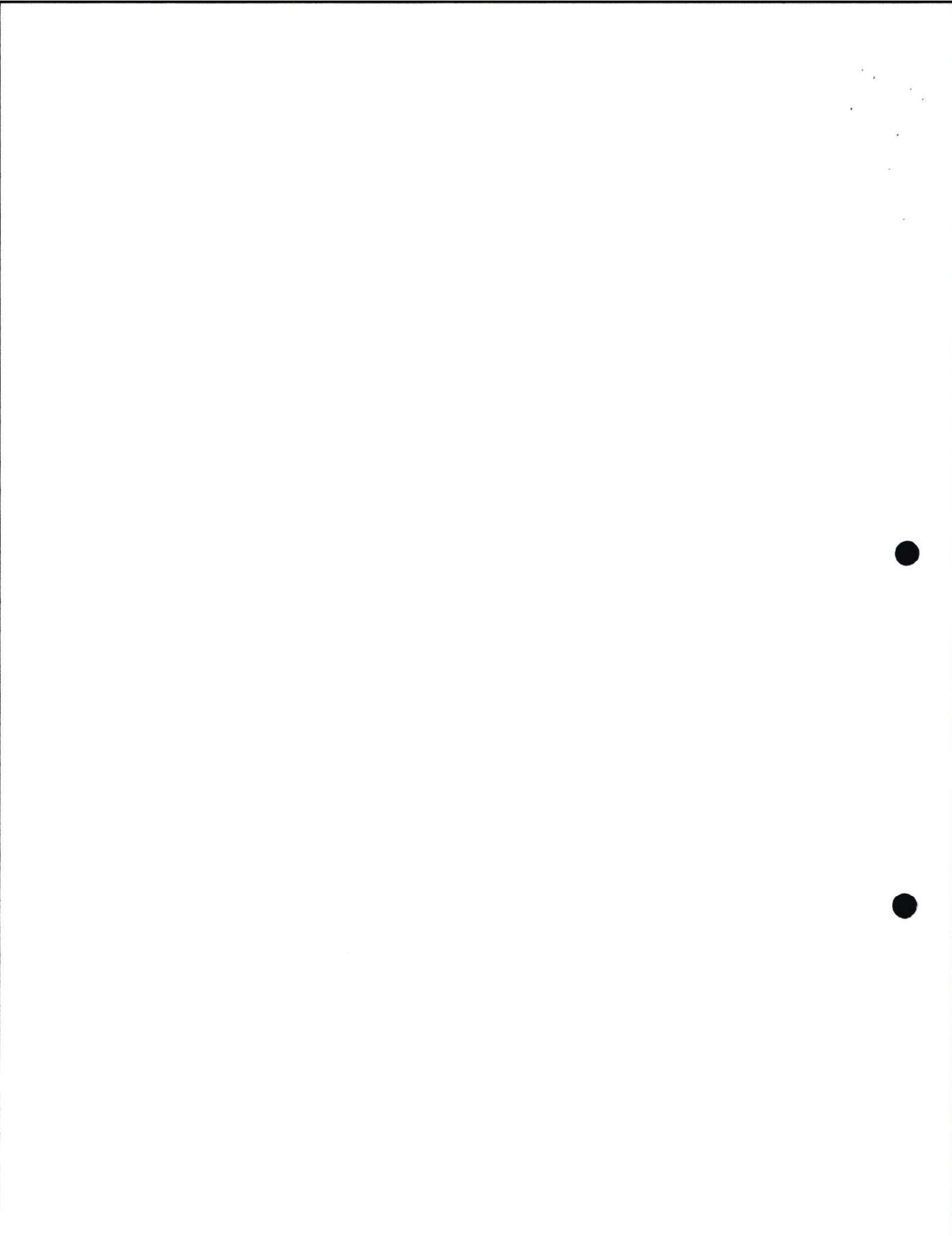
ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Quetzalteul*  
Lcda. Josseline Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*G*  
Lcda. Flor de María Tilstoj Santiago  
FIRMA  
SUBSECRETARÍA GENERAL  
ADMINISTRATIVA - FINANCIERA  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA







Secretaría  
**General de**  
**la Presidencia**

Providencia SGPR-UP-55-2025/amrg

FECHA: 25 de noviembre de 2025

**ASUNTO:** La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.2,200,000.00 para el ejercicio fiscal 2025, para ceder espacio presupuestario de la Comisión Nacional contra la Corrupción al Ministerio de Finanzas Públicas.

Oficio SGPR-DEF-740-2025/rdgj de fecha 25 de noviembre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

\*\*\*\*\*

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 54-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-740-2025/rdgj de fecha 25 de noviembre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.2,200,000.00.

  
Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



2000 00000000



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

**RESOLUCIÓN NÚMERO: 54-2025**

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----**

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.2,200,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA CEDER PRESUPUESTO AL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-740-2025/rdgj de fecha 25 de noviembre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL QUETZALES (Q.2,200,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales y 2 Materiales y suministros, de la Fuente de Financiamiento 41 Colocaciones Internas, de la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, para ceder presupuesto al Ministerio de Finanzas Pùblicas. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos que decida el Director para el funcionamiento de la Comisión, serán por conducto de la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación de dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", de la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República a través del Oficio SGPR-DEF-740-2025/rdgj de fecha 25 de noviembre de 2025, solicita que se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos por la modificación presupuestaria que plantean por un monto de Q2,200,000.00, derivado que la Comisión Nacional contra la Corrupción por medio del Oficio DCNC-1619-2025 de fecha 25 de noviembre de 2025, informa que brinda la autorización requerida para poner a disposición el monto de Q.2,200,000.00, a favor del Ministerio de Finanzas Pùblicas, de los grupos de gasto 1 Servicios no personales y 2 Materiales y suministros, de la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, de la Fuente de financiamiento 41 Colocaciones Internas. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la







SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:**

**I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL QUETZALES (Q.2,200,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado “Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción”, correspondiente a la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que dicho producto es producción intermedia, por lo que no se ve afectado al ceder el presupuesto indicado, por lo cual la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.

  
Licda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República







SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C. A.

Hoja 1 de 3  
Dictamen Presupuestario No. 49-2025  
Guatemala, 25 de noviembre del año 2025

**DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 49-2025 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025. -----**

**ASUNTO:** COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, CEDE ESPACIO PRESUPUESTARIO AL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, POR UN MONTO TOTAL DE DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL QUETZALES (Q.2,200,000.00).

**I. ANTECEDENTES:**

- a) PROVIDENCIA NÚMERO DTP-DPPRSODE-1353-2025, de fecha 21 de noviembre de 2025, emitida por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, por medio de la cual requiere a la Secretaría General de la Presidencia de la República reorientar el espacio presupuestario puesto a disposición por la Comisión Nacional contra la Corrupción, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
- b) Oficio SGPR-SDAF-107-2025/aldag, de fecha 21 de noviembre de 2025, por medio del cual la Señora Subsecretaria General Administrativa-Financiera de la Presidencia de la República, Licenciada Flor de María Tistoj Santiago, solicita la autorización del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción, Licenciado Julio Enrique Flores Reyes, para poner a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas el presupuesto cedido por dicha Comisión, por un monto total de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL QUETZALES (Q.2,200,000.00).
- c) Oficio DCNC-1619-2025, de fecha 25 de noviembre de 2025, por medio del cual el Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción autoriza poner a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas el monto presupuestario cedido por un total de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL QUETZALES (Q2,200,000.00).
- d) Providencia SGPR-SDAF-58-2025/aldag, de fecha 25 de noviembre de 2025, por medio del cual la Señora Subsecretaria General Administrativa-Financiera de la Presidencia de la República, traslada el expediente original a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para realizar las acciones correspondientes con el objeto de atender la solicitud planteada por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

**II. FUNDAMENTO LEGAL:**

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 114-97 del Congreso de la República, "Ley del Organismo Ejecutivo".
- Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas".
- Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".
- Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, del Presidente de la República "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas".







### III. ANÁLISIS:

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. La Comisión Nacional contra la Corrupción, informa que es viable ceder espacio presupuestario al Ministerio de Finanzas Públicas, de los Grupos de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", de la Fuente de Financiamiento 41: "Colocaciones Internas", por un monto total de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL QUETZALES (Q.2,200,000.00).
2. La Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, a través de su área de presupuesto, procede a realizar el análisis correspondiente, respecto a los montos propuestos y renglones presupuestarios para ser disminuidos, tomando en consideración la disponibilidad en los renglones presupuestarios que se detallan, a efecto de contar con la viabilidad para ceder espacio presupuestario, en virtud de haberse cumplido con todos los compromisos adquiridos y no tener a la presente fecha ningún pago pendiente.
3. Por lo anterior, se determina que, sí es factible ceder espacio presupuestario, por un monto total de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL QUETZALES (Q.2,200,000.00), para lo cual se detallan los renglones de la siguiente manera:

#### Actividad 005: Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción.

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO Q.
114	Correos y telégrafos	41	50,000.00
133	Viáticos en el interior	41	967,000.00
136	Reconocimiento de gastos	41	352,800.00
151	Arrendamiento de edificios y locales	41	304,000.000
153	Arrendamiento de equipo y máquinas de oficina	41	20,000.00
158	Derechos de bienes intangibles	41	215,000.00
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	41	62,000.00
211	Alimentos para personas	41	54,000.00
253	Llantas y neumáticos	41	25,200.00
262	Combustibles y lubricantes	41	80,000.00
298	Accesorios y repuestos en general		70,000.00
		TOTAL	2,200,000.00

4. Asimismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".







SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C. A.

Hoja 3 de 3  
Dictamen Presupuestario No. 49-2025  
Guatemala, 25 de noviembre del año 2025

#### IV. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **OPINA:** Que desde el punto de vista financiero, es factible ceder espacio presupuestario de la Comisión Nacional contra la Corrupción al Ministerio de Finanzas Públicas, debitando los recursos a través de la modificación presupuestaria planteada por la Secretaría General de la Presidencia de la República, por un monto total de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL QUETZALES (Q.2,200,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, para que sea remitida al Ministerio de Finanzas Públicas para su aprobación correspondiente.

Jorge Alfredo Gómez Aquejau  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

VISTO BUENO

Lcda. Juseline Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA







*SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA*

**JUSTIFICACIÓN DEL DÉBITO**

La Comisión Nacional contra la Corrupción cede espacio presupuestario al Ministerio de Finanzas Públicas, por un monto total de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL QUETZALES (Q.2,200,000.00), de la Fuente de Financiamiento 41 “Colocaciones Internas”, Grupos de Gasto 100 “Servicios no personales” y 200 “Materiales y suministros”, correspondiente a la Actividad Presupuestaria 005 “Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción”, derivado que durante el presente ejercicio fiscal no serán ejecutados al cien por ciento los recursos asignados a dicha Comisión, toda vez que la ampliación presupuestaria solicitada para la misma fue aprobada durante el mes de abril de 2025.

*Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica*  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA







Secretaría  
**General de**  
**la Presidencia**

Guatemala, 25 de noviembre de 2025  
Oficio SGPR-DEF-740-2025/rdgj

Licenciada  
Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Edificio



Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para hacer de su conocimiento que, mediante Providencia SGPR-SDAF-58-2025/aldag, de fecha 25 de noviembre de 2025, fue trasladado el expediente original 2025-08869, el cual contiene la Providencia Número DTP-DPPRSODE-1353-2025, emitida por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, relacionado con el monto presupuestario puesto a disposición por la Comisión Nacional contra la Corrupción, por lo que, se solicitó la Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, a favor del Ministerio de Finanzas Públicas, de la actividad presupuestaria 005 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción", por un monto total de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL QUETZALES (Q.2,200,000.00); por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio DCNC-1619-2025, de fecha 25 de noviembre de 2025, de autorización de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

*Jorge Alfredo Coyote Ajijcay*  
Jorge Alfredo Coyote Ajijcay  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Joseline Beatriz Manzo Lemus*  
Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA







Secretaría  
**General de**  
**la Presidencia**

Guatemala, 25 de noviembre de 2025

**Providencia SGPR- SDAF-58-2025/aldag**

**Expediente** 2025-08869

**DEPENDENCIA:** Dirección Técnica del Presupuesto

**ASUNTO:** Por medio de Providencia Número DTP-DPPRSODE-1353-2025, de fecha 21 de noviembre de 2025, remitida por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, relacionado con el monto cedido por la Comisión Nacional contra la Corrupción a favor de las Gobernaciones Departamentales.

---

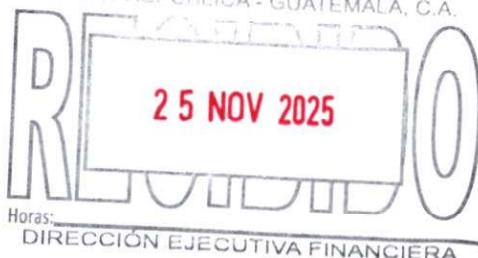
Pase a la Directora Ejecutiva de Financiera, el expediente original 2025-08869, el cual contiene la Providencia Número DTP-DPPRSODE-1353-2025, remitido por la Dirección Técnica del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas.

Remítase la presente comunicación para su conocimiento y su debido seguimiento.

*Lcda. Flor de María Tistoj Santiago*  
SUBSECRETARIA GENERAL  
ADMINISTRATIVA - FINANCIERA  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



REV. 2.0

**SECRETARIA GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA DE LA  
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Ilse Beatriz Morales Rodriguez de Catellanos, Subdirectora Direccion Tecnica del Pressupuesto

## DOCUMENTO INGRESADO:

Providencia número DTP-DPPRSODE-1353-2025

## ASUNTO

Traslada la presente diligencia a la secretaría General de la Presidencia para que se sirva reorientar el espacio presupuestario disponible en relación a la solicitud de autorización a una trasferencia interinstitucional, que disminuye el presupuesto de egresos vigentes en la cantidad de Q2,200,000. de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

DEPENDENCIA: Ministerio de Finanzas Pùblicas -MINFIN-

## OBSERVACIONES

DESPACHO SECRETARIO GENERAL  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA Y HORA DE INGRESO  
21/11/2025 12:09:20

RESPONSABLE DE INGRESO: Migdalia Azucena Lancerio Juárez

No. DE FOLIOS: 22





Ministerio de  
**Finanzas Públicas**

Dirección Técnica del Presupuesto



22

PROVIDENCIA NÚMERO DTP-DPPPRSODE-

1353 -2025

FECHA: 21 NOV 2025

ASUNTO: LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA AUTORIZACIÓN A UNA TRANSFERENCIA INTERINSTITUCIONAL QUE DISMINUYE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE EN LA CANTIDAD DE DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL QUETZALES (Q2,200,000) CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS.

Entidad	Número de Documento	Fecha	Número de Registro	Fecha de Recepción
Secretaría General de la Presidencia de la República	OFICIO SGPR-DEF-667-2025/jaca	15/10/2025	2025-73751	16/10/2025

\*\*\*\*\*

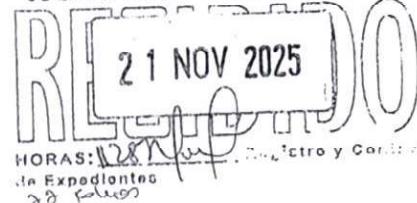
Atentamente se devuelve la presente diligencia a la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que se sirva reorientar el espacio presupuestario disponible, según el análisis que corresponda y se remita nuevamente a este Ministerio, conforme lo establece el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, Artículo 11.

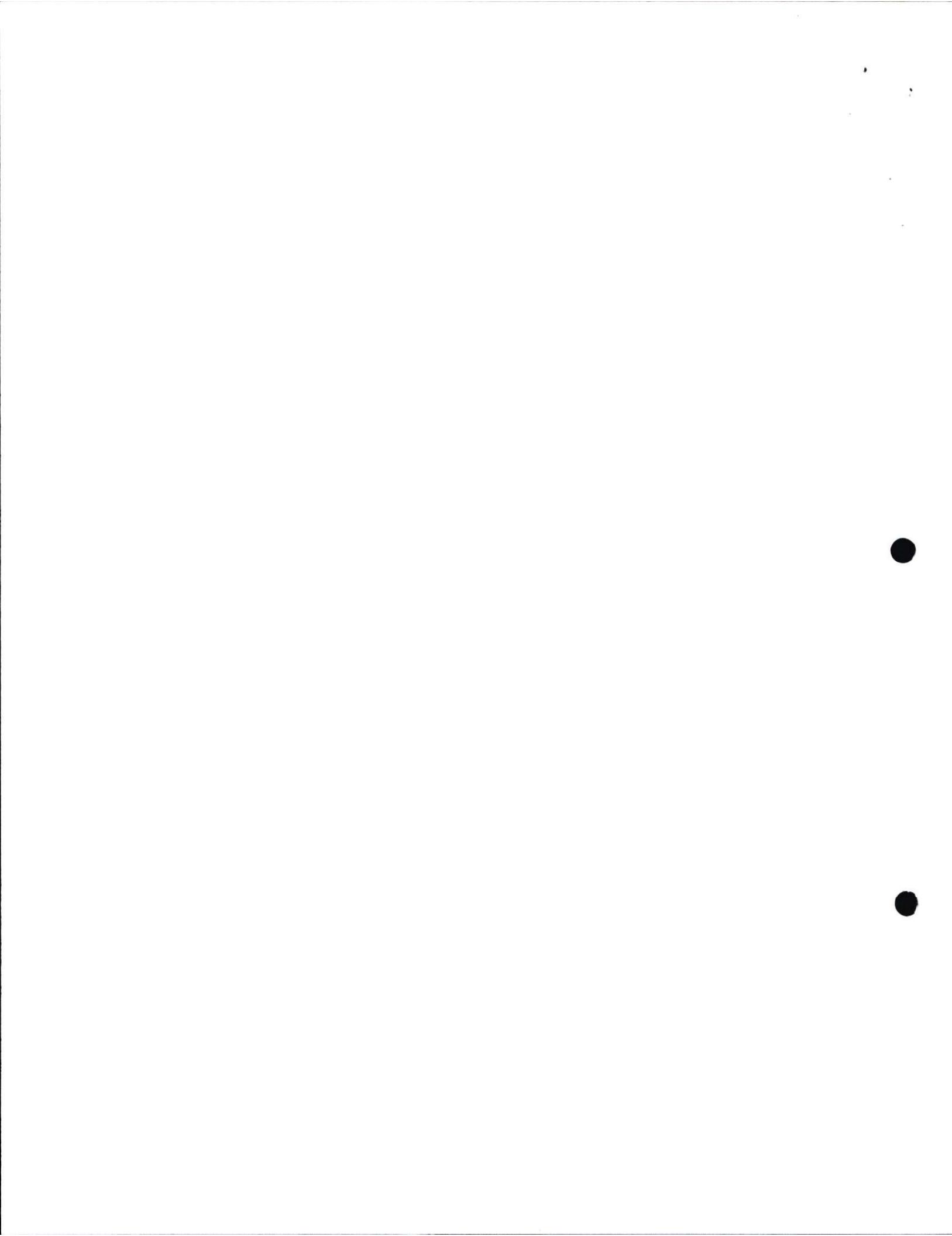
Lic. Oscar-Estuardo Franco Quevedo  
Especialista Presupuestario  
Dirección Técnica del Presupuesto

Licda. Ilse Beatriz Morales Rodríguez de Castellanos  
SUBDIRECTORA  
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

Lic. Frank Alexis Velásquez Rodríguez  
Jefe del Departamento de Programación  
Presupuestaria de la Presidencia de la República  
Secretaría y Otras Dependencias del Ejecutivo  
Dirección Técnica del Presupuesto

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.







SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 16 de diciembre de 2025  
Oficio SGPR-DEF-781-2025/jaca

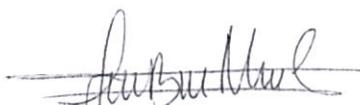
Licenciada  
Lucrecia Edith Martínez López  
Directora Técnica del Presupuesto  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
Su Despacho

Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-114-2025, de fecha 10 de diciembre de 2025, por un monto de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA QUETZALES (Q.194,230.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
Leda. Joseline Beatriz Manzo Lemus

DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



88-111-1



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

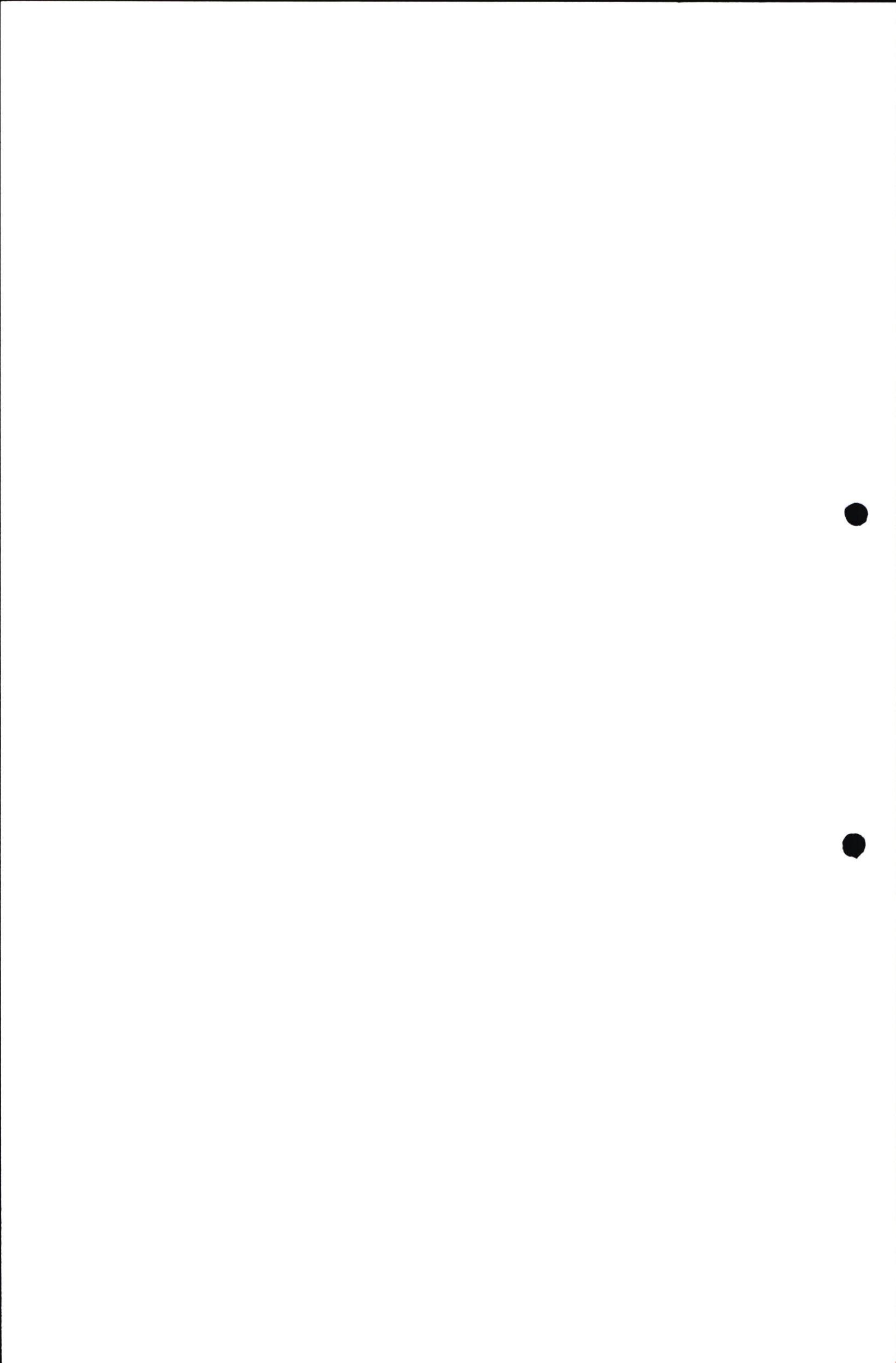
**RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-114-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 10 de diciembre de 2025.**

**ASUNTO:** LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA Y COMISIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 984 DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA QUETZALES (Q.194,230.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

Oficio SGPR-DEF-775-2025/rdgj, de fecha 10 de diciembre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 50-2025, de fecha 10 de diciembre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 56-2025, de fecha diez de diciembre de 2025, emitida por la Encargada de la Unidad de Género en funciones temporales como Encargada de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-775-2025/rdgj, de fecha 10 de diciembre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA QUETZALES (Q.194,230.00); la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 984, en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 50-2025, de fecha 10 de diciembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unida de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA QUETZALES (Q.194,230.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 56-2025 de fecha diez de diciembre de dos mil veinticinco de la Encargada de la Unidad de Género en funciones temporales como Encargada de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA QUETZALES (Q.194,230.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación", "Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales", "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales" e "Informes para Presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación, 002 Servicios Jurídicos y de Contrataciones, 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales y 007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia,

6





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE:** **PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 50-2025 de fecha 10 de diciembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 984, del Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA QUETZALES (Q.194,230.00), según se detalla a continuación: -----

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
			<b>TOTAL:</b>			<b>-194,230.00</b>	<b>194,230.00</b>
			<b>Servicios Generales de la Presidencia</b>				
984	11	001	Dirección y coordinación	11	11	-93,630.00	117,830.00
984	11	002	Servicios jurídicos y de contrataciones	11	11	-24,200.00	
984	11	005	Servicios para la prevención y combate a la corrupción	11	11	-38,300.00	38,300.00
984	11	005	Servicios para la prevención y combate a la corrupción	41	41	-19,000.00	19,000.00
984	11	006	Servicios de coordinación de asuntos municipales	11	11	-8,000.00	8,000.00
984	11	007	Servicios de atención de la conflictividad en sus distintas tipologías	11	11	-11,100.00	11,100.00

**SEGUNDO:** Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

6





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

**TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. -----

*Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica*  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Licda. Flor de María Tistoj Santiago*  
SUBSECRETARIA GENERAL  
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

**RI** 16 DIC 2025 **0**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA  
HORA: 11:33 FIRMA: GRW

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10	12	2,025

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	114-2025	10 DIA 12 MES 2,025 AÑO	61

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-116-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	-6,000.00	-6,000.00
11130016-11-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OF	-6,000.00	-6,000.00
11130016-11-00-000-001-000-176-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-001-000-182-0101-11-0000-0000	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-32,000.00	-32,000.00
11130016-11-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	-3,000.00	-3,000.00
11130016-11-00-000-001-000-224-0101-11-0000-0000	PÓMEZ, CAL Y YESO	-8,000.00	-8,000.00
11130016-11-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-10,000.00	-10,000.00
11130016-11-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-4,630.00	-4,630.00
11130016-11-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-4,000.00	-4,000.00
11130016-11-00-000-002-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-20,000.00	-20,000.00
11130016-11-00-000-002-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	-4,200.00	-4,200.00
11130016-11-00-000-005-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-26,300.00	-26,300.00
11130016-11-00-000-005-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OF	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-005-000-233-0101-41-1,204-0090	PRENDAS DE VESTIR	-17,000.00	-17,000.00
11130016-11-00-000-005-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-005-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PE	-2,000.00	-2,000.00
11130016-11-00-000-005-000-322-0101-41-1,204-0090	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-2,000.00	-2,000.00
11130016-11-00-000-006-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-1,000.00	-1,000.00
11130016-11-00-000-006-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-7,000.00	-7,000.00
11130016-11-00-000-007-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-10,100.00	-10,100.00
11130016-11-00-000-007-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-1,000.00	-1,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-194,230.00</b>	<b>-194,230.00</b>

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

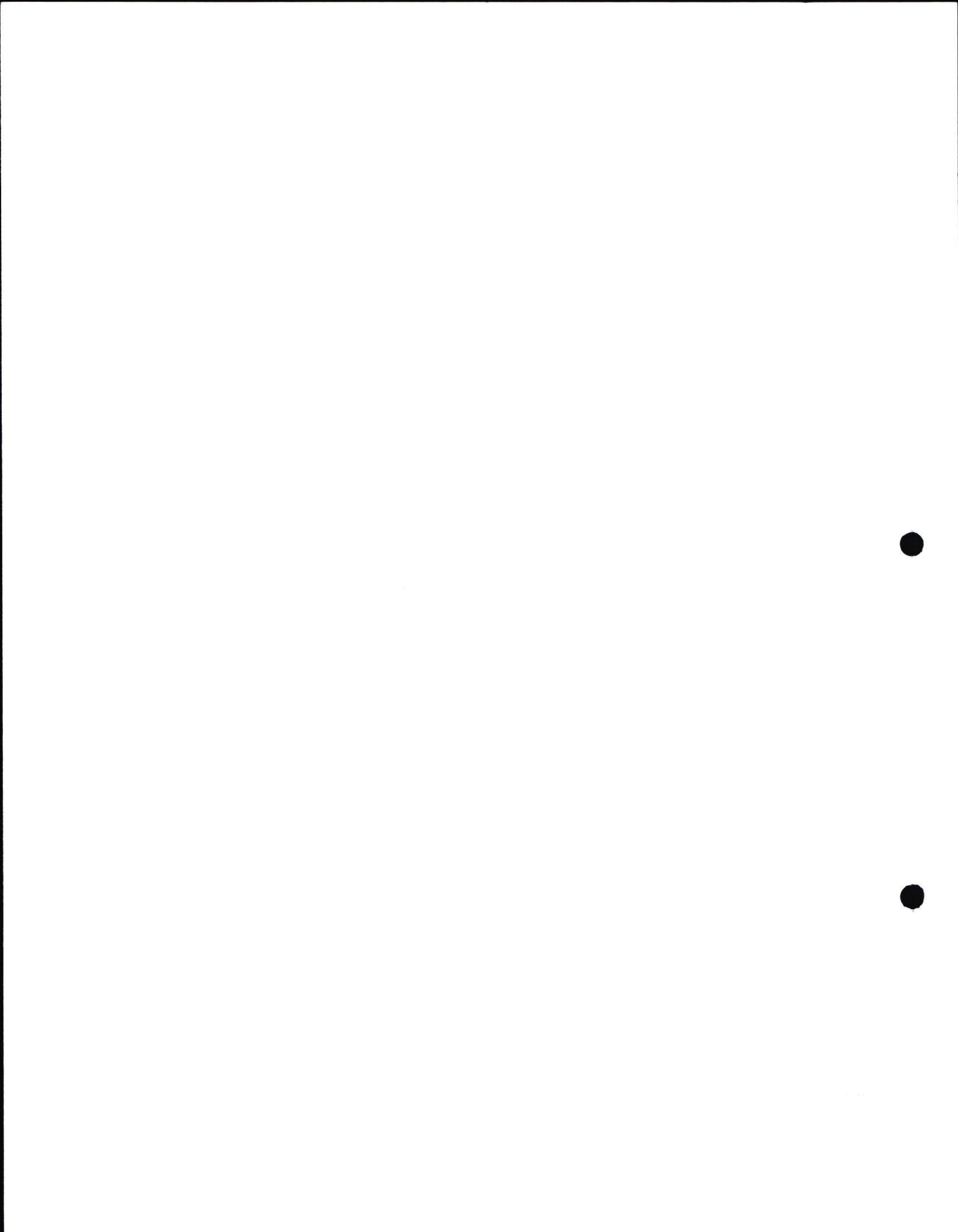
DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

10	12	2,025
DIA	MES	AÑO





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10	12	2,025

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	114-2025	10 12 2,025 DIA MES AÑO	61

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	38,660.00	38,660.00
11130016-11-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	17,000.00	17,000.00
11130016-11-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	30,000.00	30,000.00
11130016-11-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	18,000.00	18,000.00
11130016-11-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,000.00	1,000.00
11130016-11-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	1,000.00	1,000.00
11130016-11-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO P	3,000.00	3,000.00
11130016-11-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1,500.00	1,500.00
11130016-11-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	100.00	100.00
11130016-11-00-000-001-000-351-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIO	2,570.00	2,570.00
11130016-11-00-000-005-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-005-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	23,300.00	23,300.00
11130016-11-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,000.00	10,000.00
11130016-11-00-000-005-000-267-0101-41-1,204-0090	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-005-000-291-0101-41-1,204-0090	ÚTILES DE OFICINA	12,000.00	12,000.00
11130016-11-00-000-005-000-329-0101-41-1,204-0090	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-006-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,000.00	1,000.00
11130016-11-00-000-006-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-006-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-007-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	10,000.00	10,000.00
11130016-11-00-000-007-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	100.00	100.00
11130016-11-00-000-007-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	1,000.00	1,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>194,230.00</b>	<b>194,230.00</b>

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

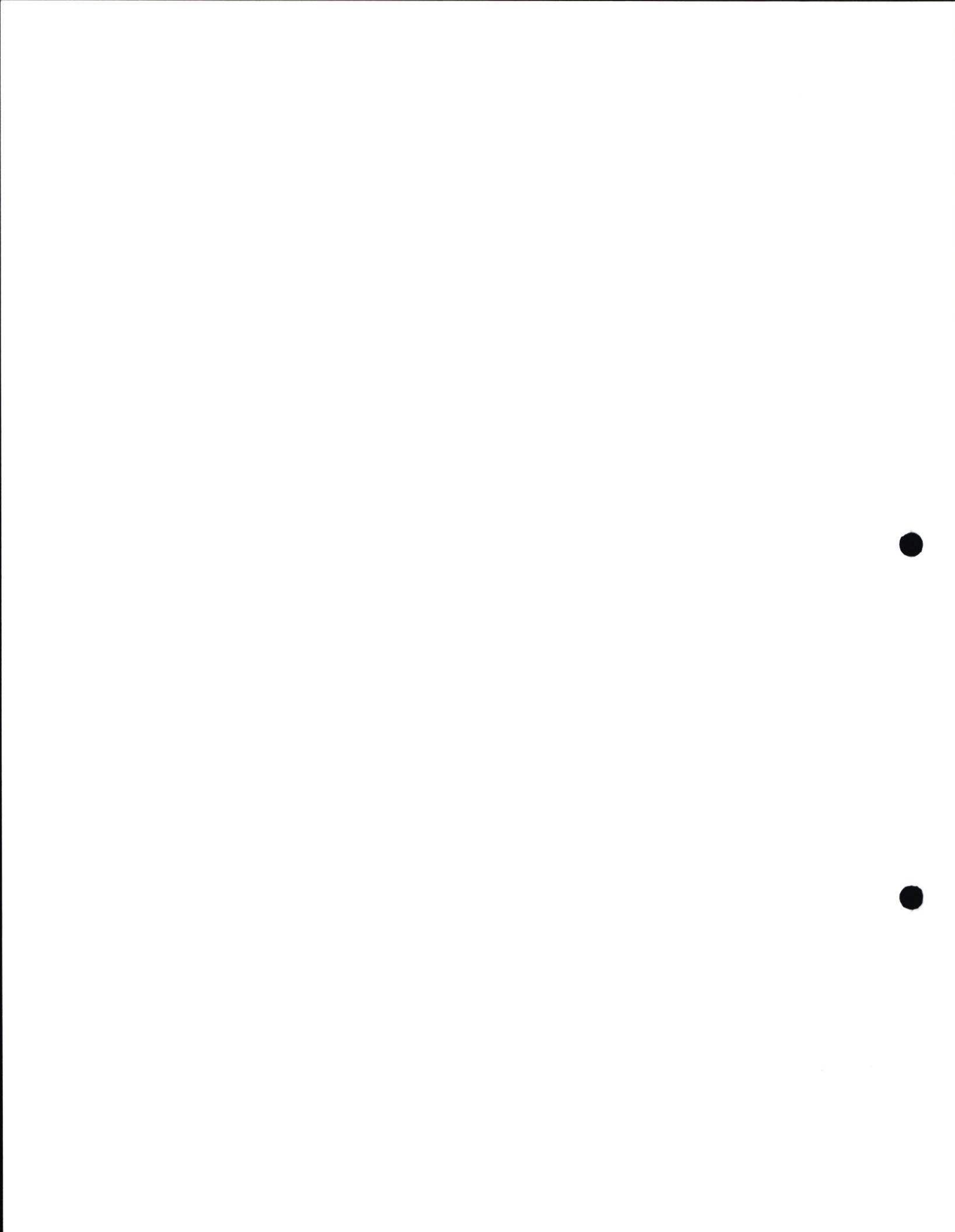
DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION

10	12	2,025
DIA	MES	AÑO



## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00		SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			10	12	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	114-2025		10	12	2,025	61
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u> 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-175,230.00</u> -175,230.00	<u>175,230.00</u> 175,230.00
<u>41 COLOCACIONES INTERNAS</u> 1,204 Tenedores Internos de Bonos 0090 BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.	<u>-19,000.00</u> -19,000.00	<u>19,000.00</u> 19,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>-194,230.00</b>	<b>194,230.00</b>

## RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN	-185,230.00	182,660.00
INVERSIÓN FÍSICA	INVERSIÓN FÍSICA	-9,000.00	11,570.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-194,230.00</b>	<b>194,230.00</b>

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION

10	12	2,025
DIA	MES	AÑO



## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			10 12 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION	114-2025	10 12 2,025 DIA MES AÑO	61	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<u>-194,230.00</u>	<u>194,230.00</u>
10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores		<u>-194,230.00</u>	<u>194,230.00</u>
	10102 Ejecutiva		-194,230.00	194,230.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-194,230.00</b>	<b>194,230.00</b>

## RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-194,230.00	194,230.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-194,230.00</b>	<b>194,230.00</b>

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DEBITOS	CREDITOS
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	-194,230.00	194,230.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-194,230.00</b>	<b>194,230.00</b>

TOTAL ==&gt;

DESCRIPCION:	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

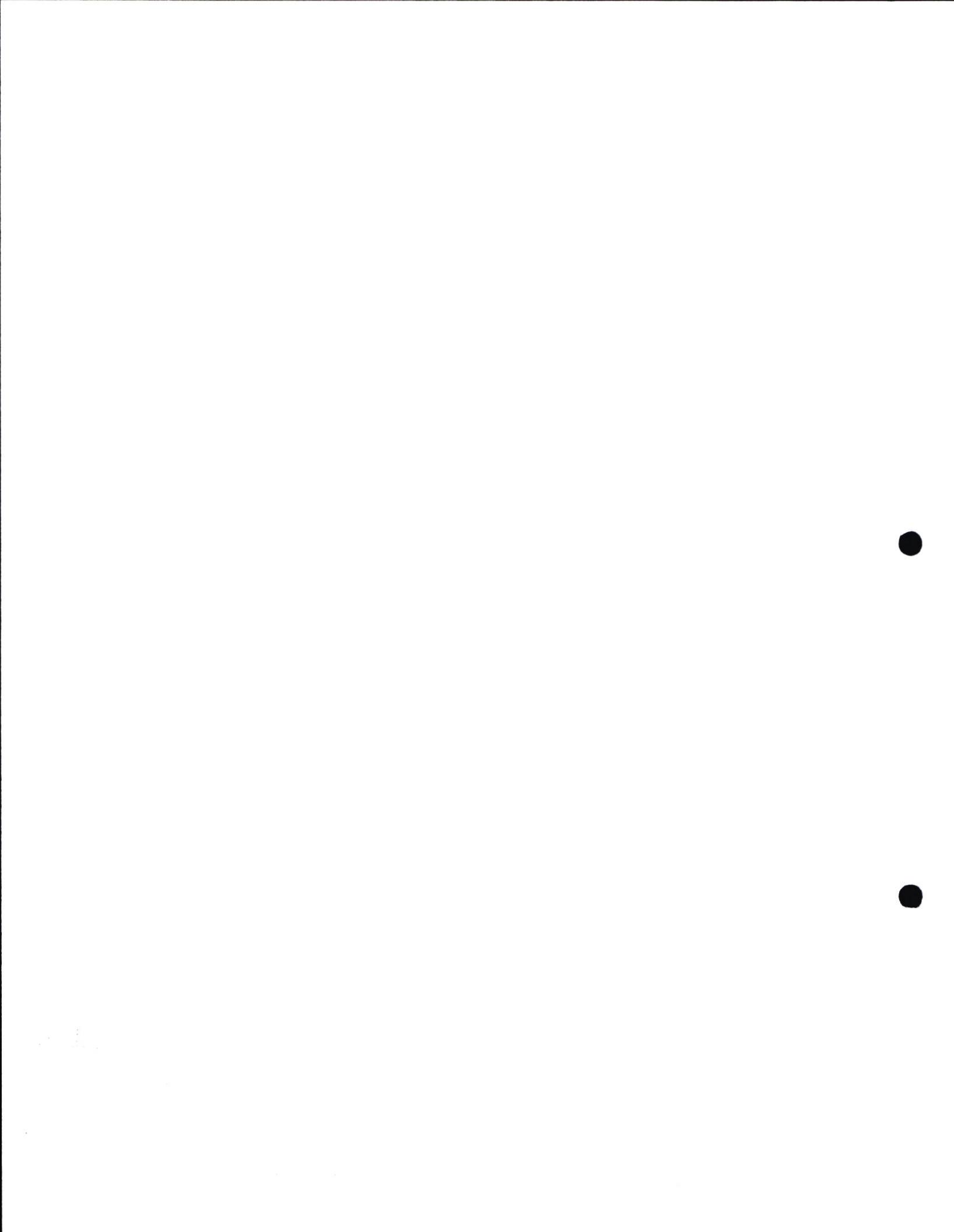
DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION

10	12	2,025
DIA	MES	AÑO



## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			10 12 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No DOCUMENTO
2 RESOLUCION	114-2025	10 12 2,025 DIA MES AÑO	61

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==&gt;

## RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

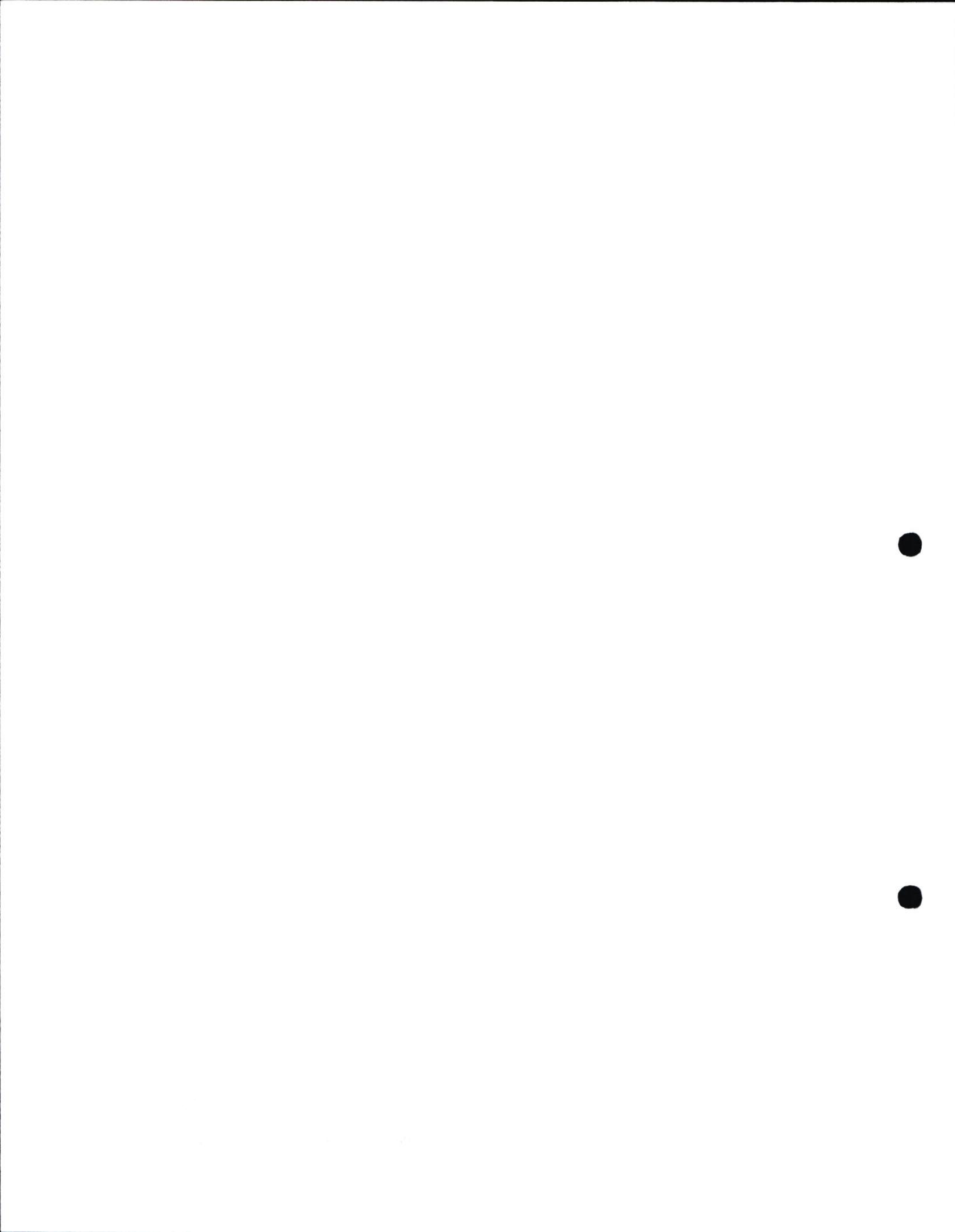
APROBADO

FECHA DE APROBACION
10 12 2,025 DIA MES AÑO

*Jorge Alfredo Coyote Aiquejuy*  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Joseline Beatriz Lemus*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA







SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

ESTADO SECRETARIO GENERAL  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
RESOLUCIÓN  
10 DIC 2025  
REQUERIDO  
Firma: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Guatemala, 10 de diciembre de 2025  
Oficio SGPR-DEF-775-2025/rdgj

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Secretaría General de la Presidencia de la República, Comisión Nacional contra la Corrupción, Comisión Presidencial de Asuntos Municipales y Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, solicitan que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios a renglones de gasto que no cuenta con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-114-2025, de fecha 10 de diciembre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto total de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA QUETZALES (Q.194,230.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-907-2025/ym, de fecha 9 de diciembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, de la Jefe de la Unidad de Compras con el Visto Bueno de la Subdirectora Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-769-2025/jaca, de fecha 09 de diciembre de 2025, para la emisión de Resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 56-2025 de fecha diez de diciembre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Encargada de la Unidad de Género en funciones temporales como Encargada de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 50-2025 de fecha 10 de diciembre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generados por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 984 de fecha 10 de diciembre de 2025, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 62 de fecha 10 de diciembre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 66 de fecha 10 de diciembre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Lcda. Joceline Beatriz Monroy Zárate  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado  
Juan Gerardo Guerrero Garnica  
Secretario General de la Presidencia  
de la República  
Su Despacho



## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			10 12 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	NO. DOCUMENTO
2 RESOLUCION			984

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-116-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE LAVANDERIA	-6,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OF	-6,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-176-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS OBRAS	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-182-0101-11-0000-0000	SERVICIOS MEDICO-SANITARIOS	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	-32,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	-3,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-224-0101-11-0000-0000	POMEZ, CAL Y YESO	-8,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-4,630.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTICULOS DE CAUCHO	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	-4,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	-20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	-4,200.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-133-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-26,300.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OF	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-233-0101-41-1,204-0090	PRENDAS DE VESTIR	-17,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PE	-2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-322-0101-41-1,204-0090	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-1,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	-7,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-10,100.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-291-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA	-1,000.00	0.00
TOTAL ==>		-194,230.00	0.00

Consolidacion: 111300162010/61-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	

FECHA DE IMPUTACION		
10	12	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	DIA
		MES
		AÑO

NO. DOCUMENTO
984

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAS2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT- PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	38,660.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	17,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	30,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	18,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	1,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO P	3,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1,500.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	100.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-351-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIO	2,570.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	23,300.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-267-0101-41-1,204-0090	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-291-0101-41-1,204-0090	ÚTILES DE OFICINA	12,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-329-0101-41-1,204-0090	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	100.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	1,000.00	0.00
TOTAL ==>		194,230.00	0.00

Consolidacion: 111300162010/61-

DESCRIPCION:

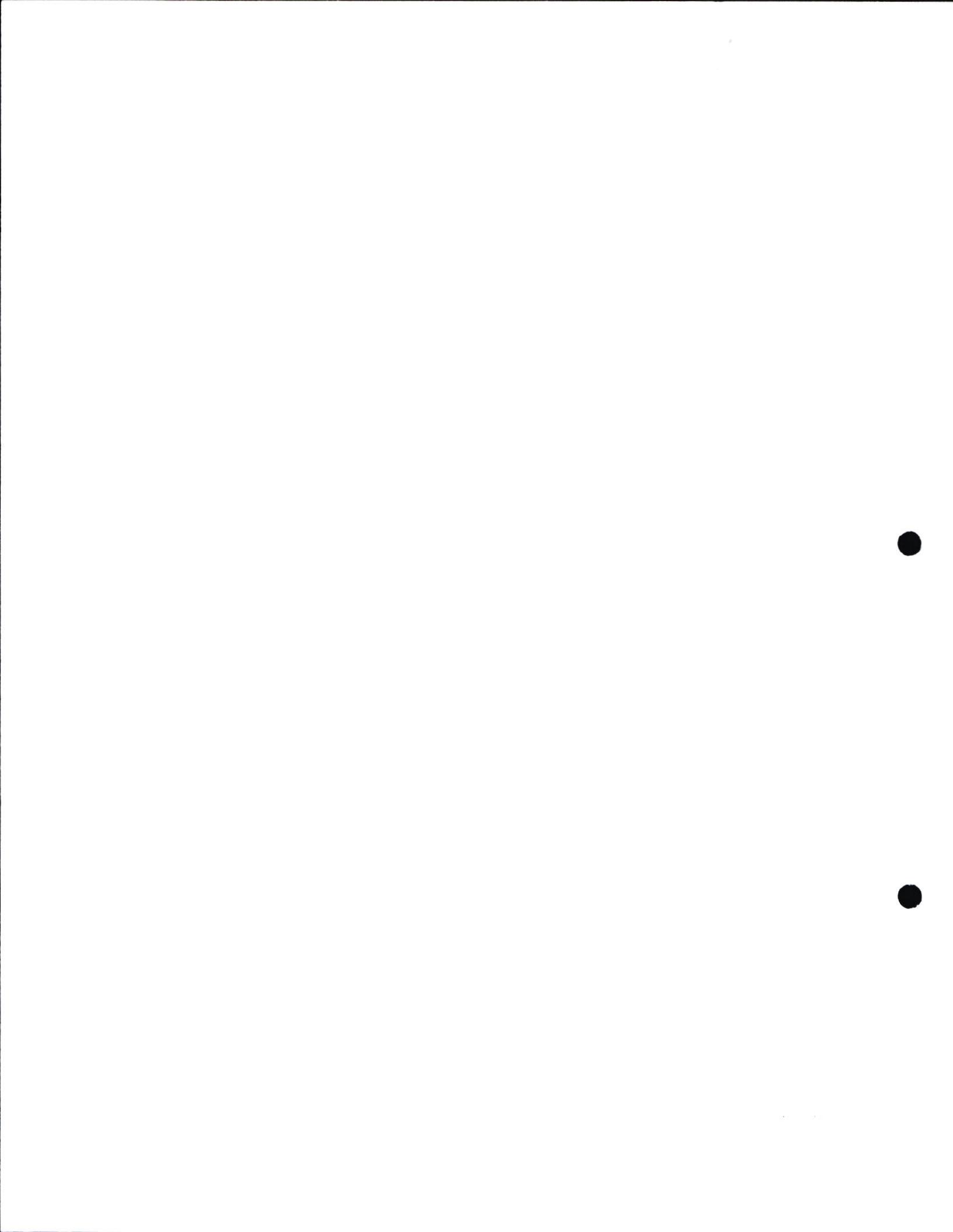
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO



## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			10 12 2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA MES AÑO	984
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X INGRESOS

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u> 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-175,230.00</u> -175,230.00	<u>175,230.00</u> 175,230.00
<u>41 COLOCACIONES INTERNAS</u> 1,204 Tenedores Internos de Bonos 0090 BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.	<u>-19,000.00</u> -19,000.00	<u>19,000.00</u> 19,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>-194,230.00</b>	<b>194,230.00</b>

## RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		<u>-185,230.00</u>	<u>182,660.00</u>
	ADMINISTRACIÓN	-185,230.00	182,660.00
INVERSIÓN FÍSICA		<u>-9,000.00</u>	<u>11,570.00</u>
	INVERSIÓN FÍSICA	-9,000.00	11,570.00
<b>TOTAL:</b>		<b><u>-194,230.00</u></b>	<b><u>194,230.00</u></b>

CONSOLIDACION: 111300162010/61-  
DESCRIPCION:

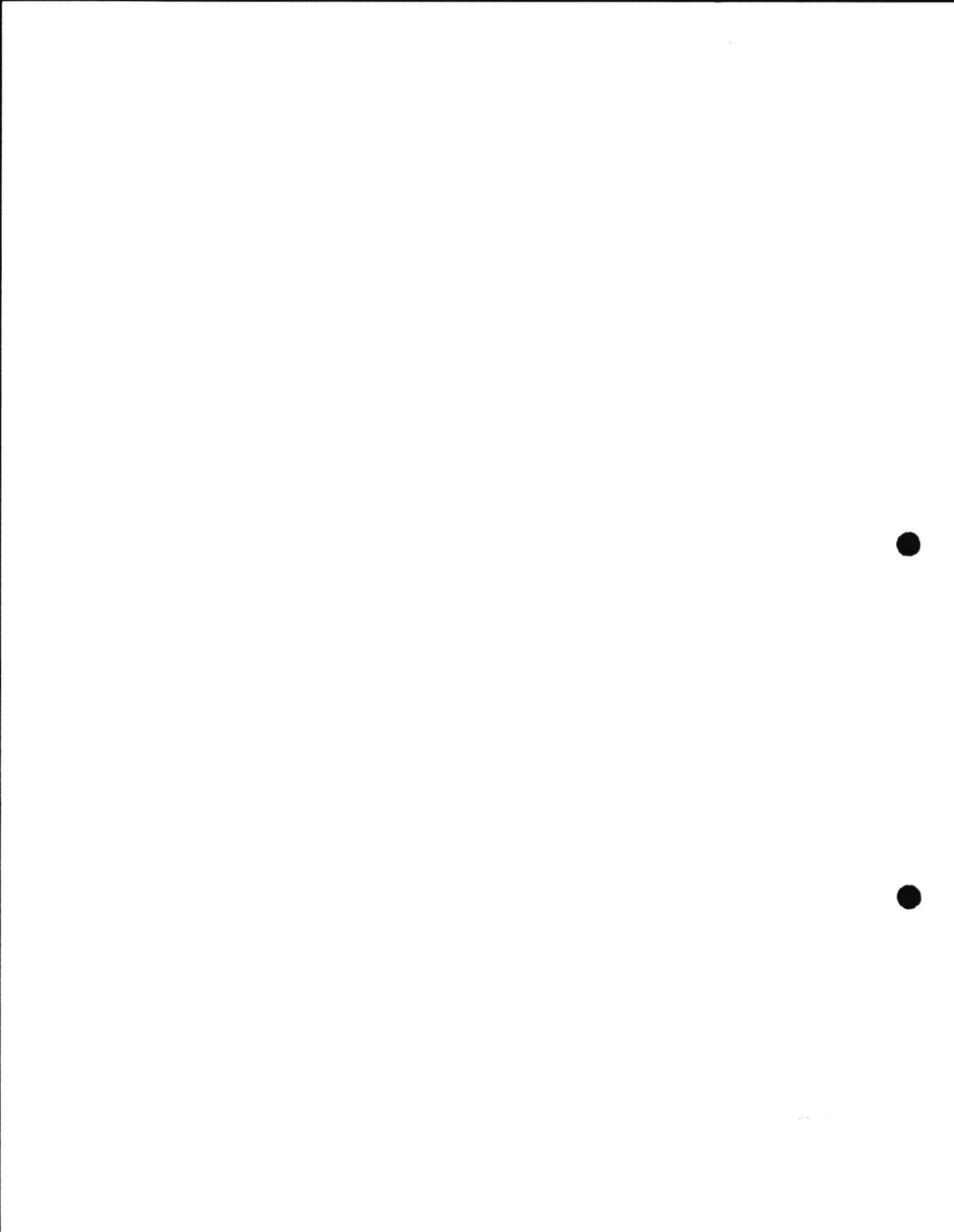
DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACIÓN:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			10 12 2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	NO. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA MES AÑO	984
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X INGRESOS

## RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<u>-194,230.00</u>	<u>194,230.00</u>
10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores		<u>-194,230.00</u>	<u>194,230.00</u>
	10102 Ejecutiva		-194,230.00	194,230.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-194,230.00</b>	<b>194,230.00</b>

## RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-194,230.00	194,230.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-194,230.00</b>	<b>194,230.00</b>

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR				

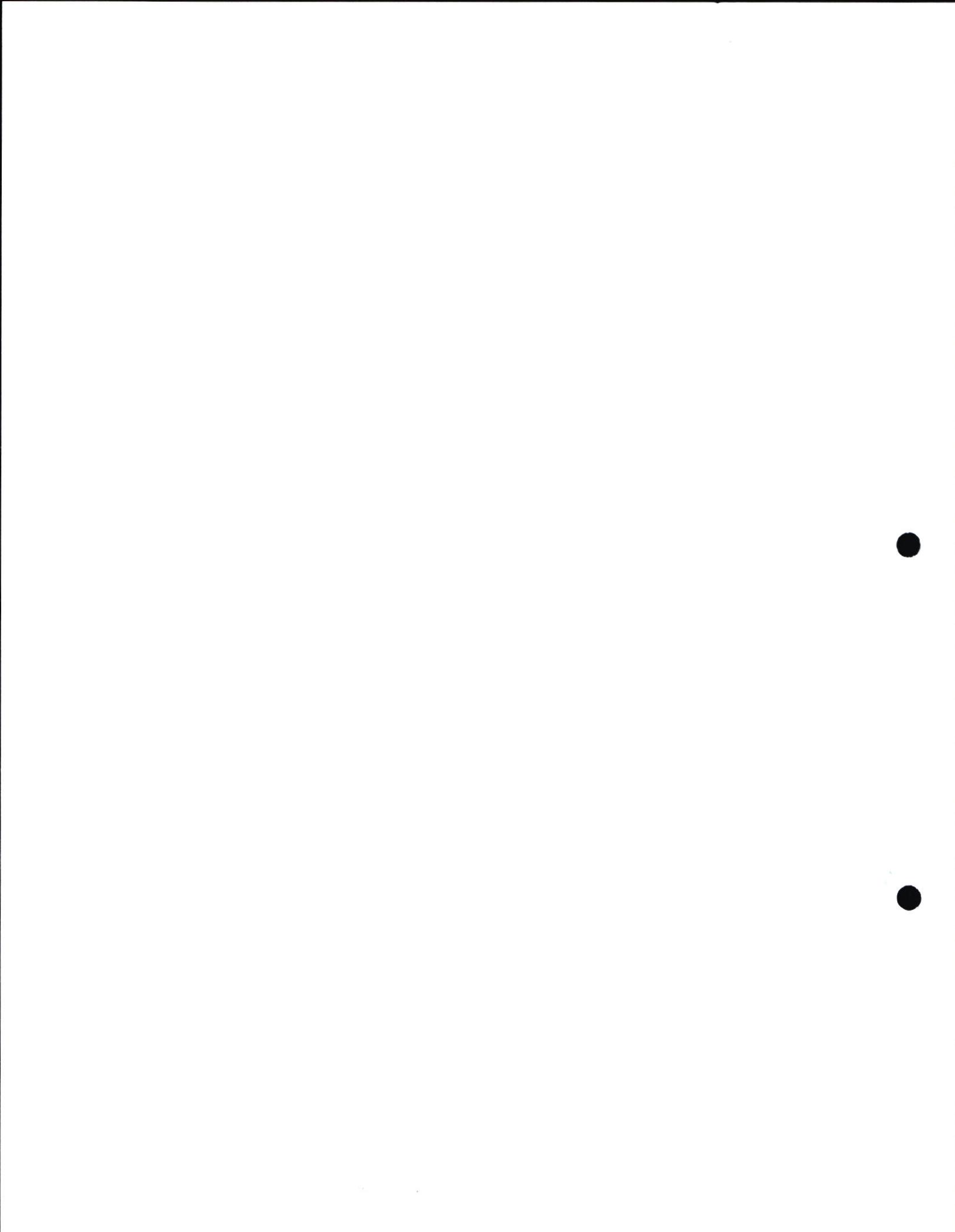
TOTAL ==&gt;

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/61-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	

FECHA DE IMPUTACION		
10	12	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION		 DIA MES AÑO

NO. DOCUMENTO		
984		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL =&gt;

## RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

Consolidacion: 111300162010/61-

DESCRIPCION:

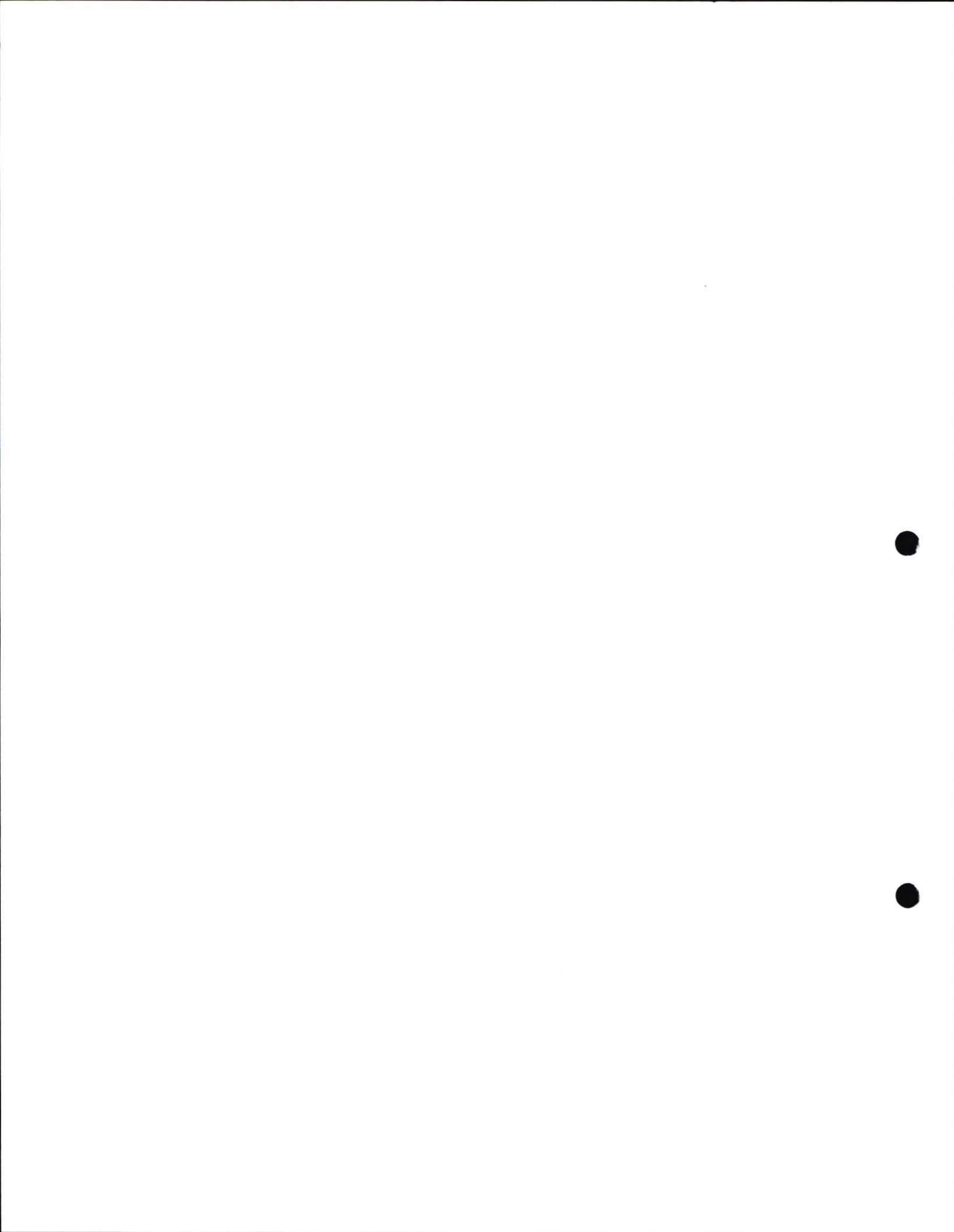


BANCARIO DE PRESUPUESTO  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
FIRMA

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO

*Joseline Beatriz Manzo Lemus*  
Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 6 FECHA : 10/12/2025 HORA : 15:23:31 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 62
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	116	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-6,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	162	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-6,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	176	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-5,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	182	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-5,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	185	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-32,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	214	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-3,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	224	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-8,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	232	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-5,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-10,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	253	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-4,630.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	254	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-5,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	261	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-4,000.00	0.00
201	11	00	000	002	000	0101	122	11	0000	0000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	-20,000.00	0.00
201	11	00	000	002	000	0101	247	11	0000	0000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	-4,200.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	133	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-26,300.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	162	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-5,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	233	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-5,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	233	41	1204	0090	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-17,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 6 FECHA : 10/12/2025 HORA : 15:23.31 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 62
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAZ2		REPROGRAMACIÓN: X

201	11	00	000	005	000	0101	292	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-2,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	322	41	1204	0090	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-2,000.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	253	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-1,000.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	328	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-7,000.00	0.00
201	11	00	000	007	000	0101	211	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-10,100.00	0.00
201	11	00	000	007	000	0101	291	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-1,000.00	0.00

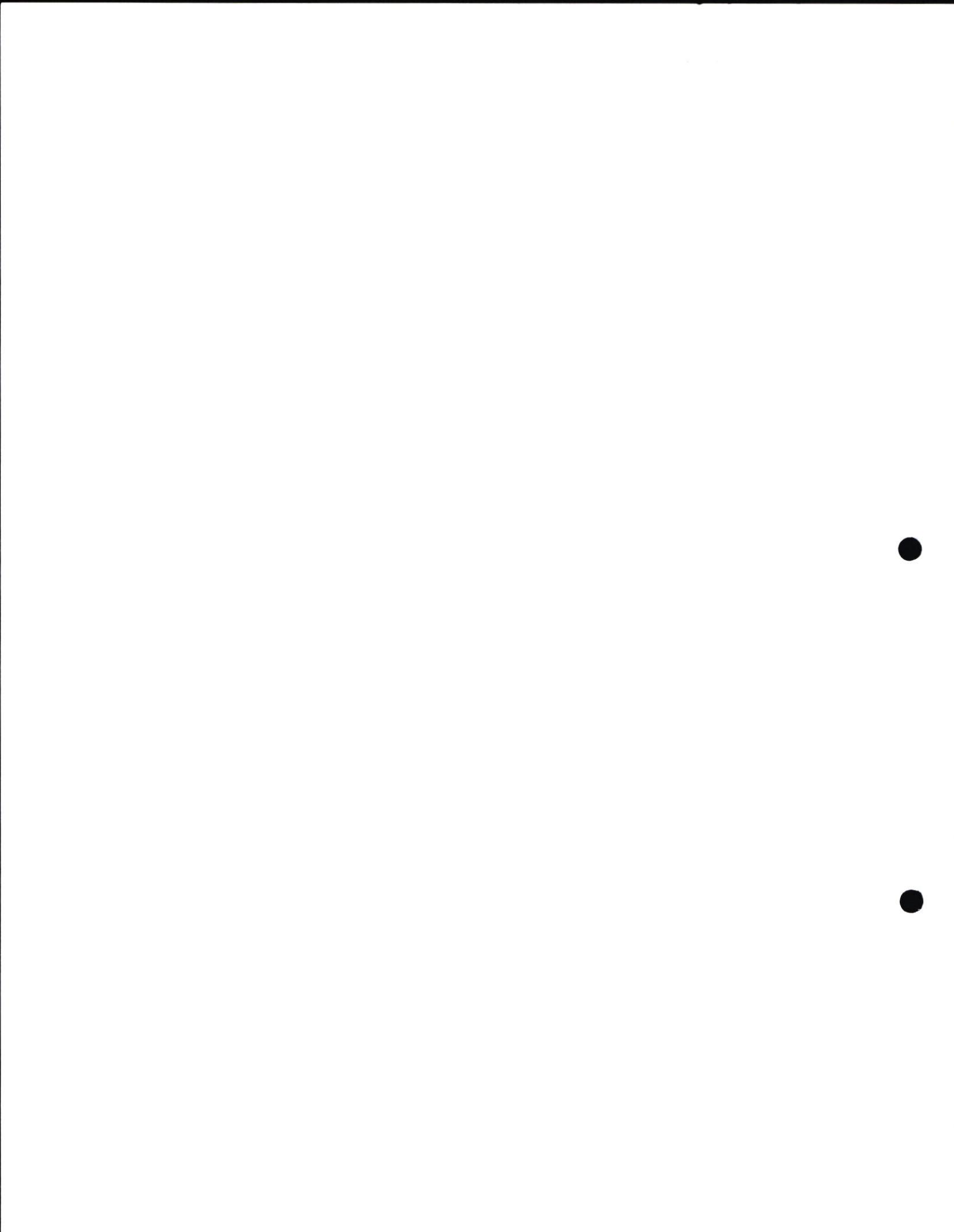
DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 6 FECHA : 10/12/2025 HORA : 15:23:31 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 62
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAZ		REPROGRAMACIÓN: X

#### CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	131	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	38,660.00	
201	11	00	000	001	000	0101	141	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	17,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	30,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	233	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	18,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	5,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	244	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	1,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	1,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	292	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	3,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	294	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	1,500.00	
201	11	00	000	001	000	0101	296	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	100.00	
201	11	00	000	001	000	0101	351	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,570.00	
201	11	00	000	005	000	0101	131	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	5,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	158	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	23,300.00	
201	11	00	000	005	000	0101	211	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	10,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	267	41	1204	0090	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	5,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	291	41	1204	0090	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	12,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	329	41	1204	0090	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	2,000.00	

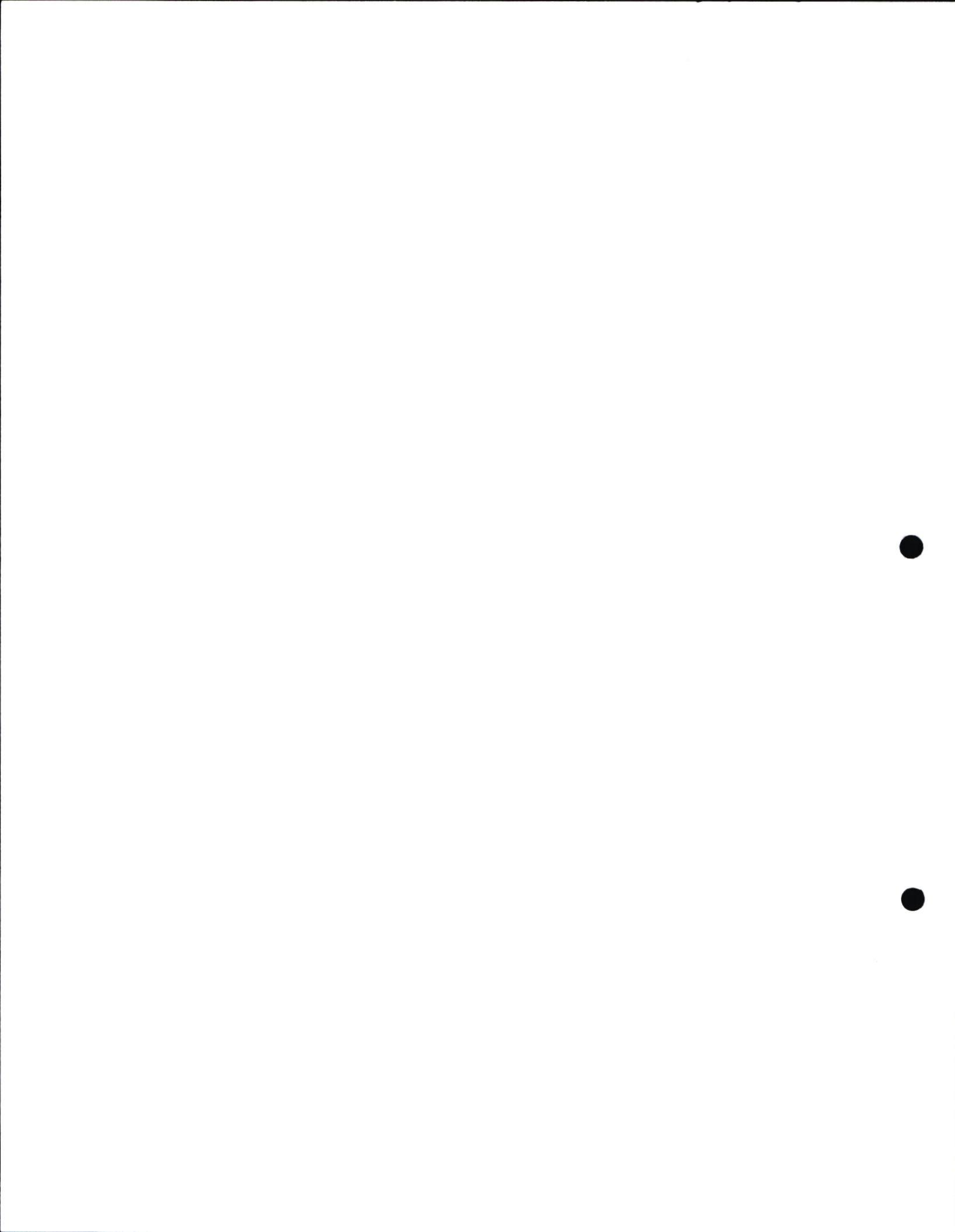
DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 6 FECHA : 10/12/2025 HORA : 15:23:31 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ2		REPROGRAMACIÓN: X

201	11	00	000	006	000	0101	244	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	1,000.00
201	11	00	000	006	000	0101	322	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	5,000.00
201	11	00	000	006	000	0101	329	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	2,000.00
201	11	00	000	007	000	0101	232	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	10,000.00
201	11	00	000	007	000	0101	254	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	100.00
201	11	00	000	007	000	0101	295	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	1,000.00
												Total	194,230.00

#### RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	-24,200.00	0
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-93,630.00	117,830.00
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-57,300.00	57,300.00
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-8,000.00	8,000.00
001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-11,100.00	11,100.00
		Total	-194,230.00
			194,230.00

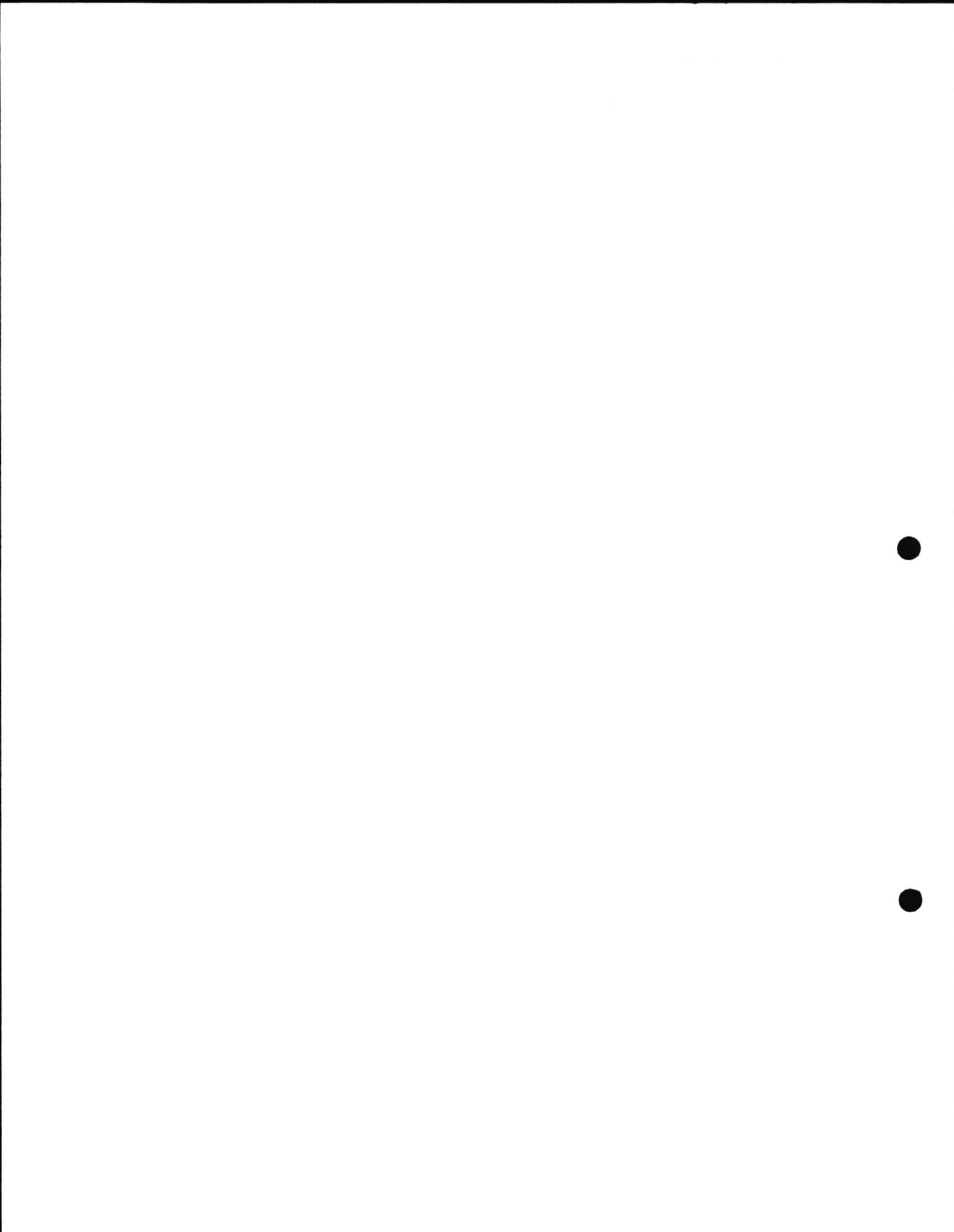
DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN. COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 6 FECHA : 10/12/2025 HORA : 15:23.31 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 62
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

#### RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-175,230.00	175,230.00
0000-SIN ORGANISMO	-175,230.00	175,230.00
0000-SIN CORRELATIVO	-175,230.00	175,230.00
41-COLOCACIONES INTERNAS	-19,000.00	19,000.00
1204-Tenedores Internos de Bonos	-19,000.00	19,000.00
0090-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.	-19,000.00	19,000.00
	Total	-194,230.00 194,230.00

#### RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

#### METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

#### METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

#### FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 6 DE 6 FECHA : 10/12/2025 HORA : 15:23:31 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 62
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRÁ2		REPROGRAMACIÓN: X

#### JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 56-2025
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 56-2025
201	11	00	000	002	000	001-001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 56-2025
201	11	00	000	002	000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 56-2025
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 56-2025
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 56-2025
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 56-2025
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 56-2025
201	11	00	000	007	000	001-005	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 56-2025
201	11	00	000	007	000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 56-2025

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD
-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

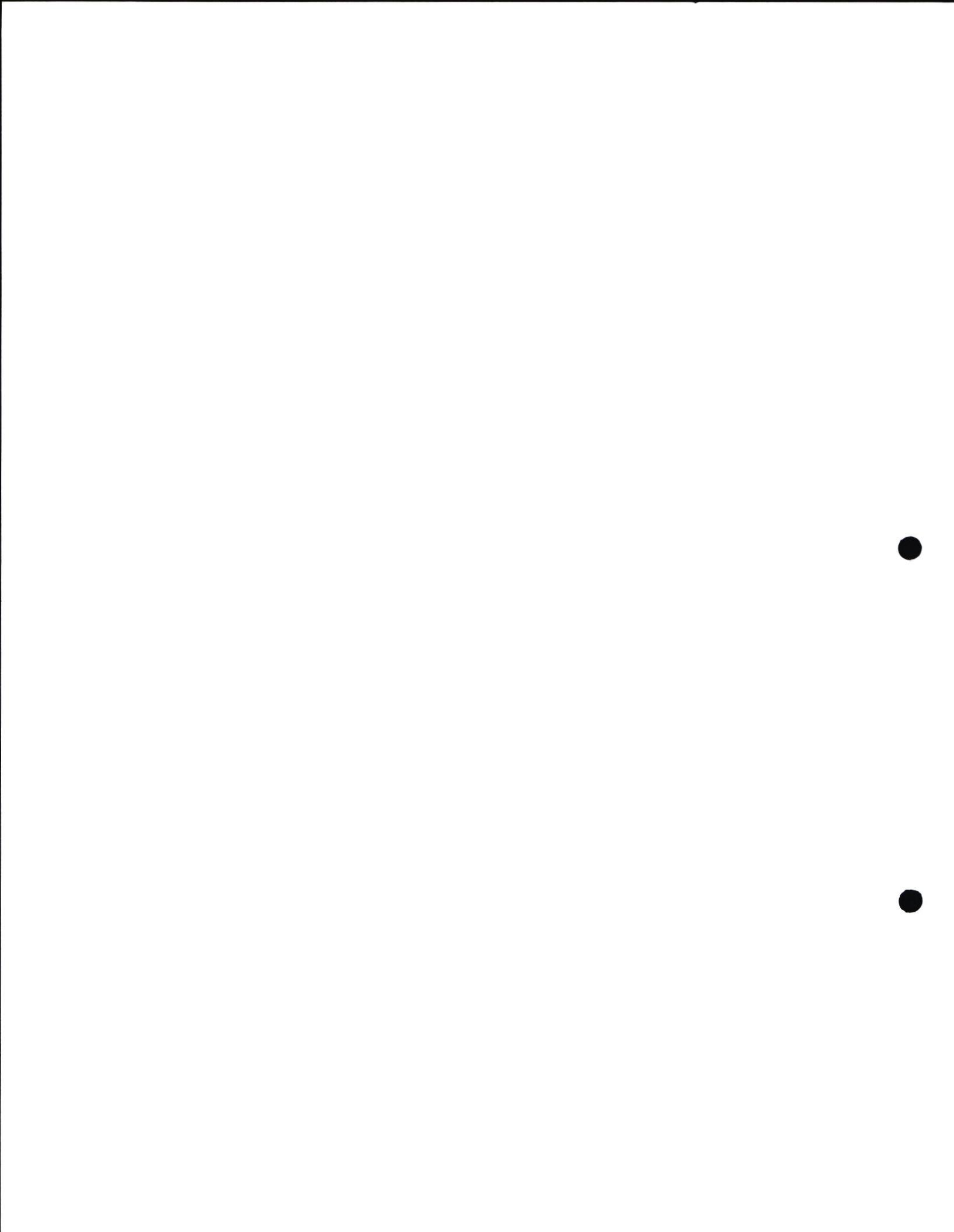
Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



~~ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
FIRMA~~

*Josefine Beatriz Manzo Lemus*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 6 FECHA : 10/12/2025 HORA : SI GSON- REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 66
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	56-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	
001-001-0001 Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales								
11 00 000 002 000	11	00	000	002	000	100 11	-20,000 00	0.00
11 00 000 002 000	11	00	000	002	000	200 11	-4,200 00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación								
11 00 000 001 000	11	00	000	001	000	100 11	-54,000 00	0.00
11 00 000 001 000	11	00	000	001	000	200 11	-39,630 00	0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción								
11 00 000 005 000	11	00	000	005	000	100 11	-31,300 00	0.00
11 00 000 005 000	11	00	000	005	000	200 11	-7,000 00	0.00
11 00 000 005 000	11	00	000	005	000	200 41	-17,000 00	0.00
11 00 000 005 000	11	00	000	005	000	300 41	-2,000 00	0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales								
11 00 000 006 000	11	00	000	006	000	200 11	-1,000 00	0.00
11 00 000 006 000	11	00	000	006	000	300 11	-7,000 00	0.00
001-005-0001 Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad								
11 00 000 007 000	11	00	000	007	000	200 11	-11,100 00	0.00

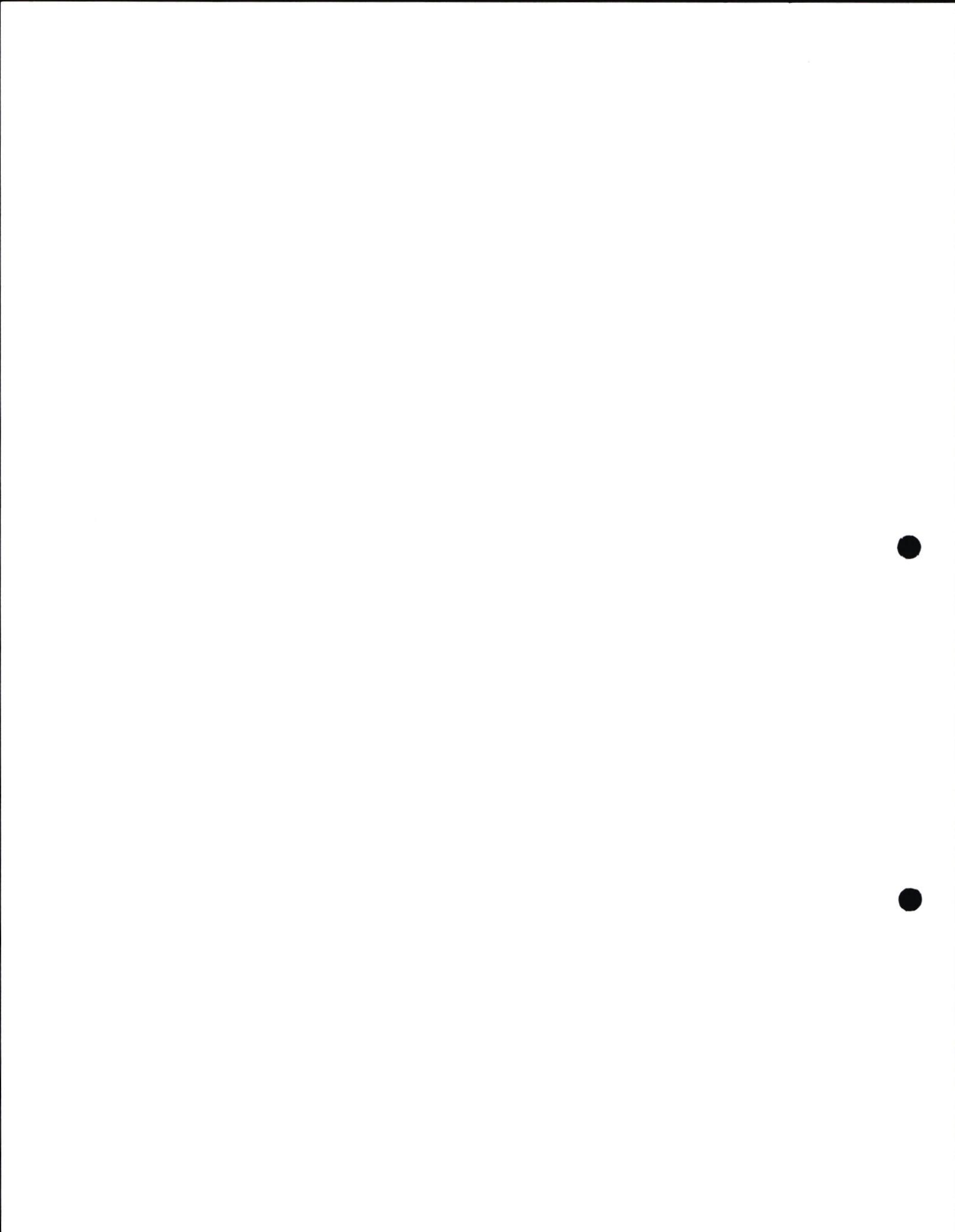
DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 6 FECHA : 10/12/2025 HORA : SI SON- REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 66
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	56-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
						SOLICITADO	APROBADO		
	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	Total	
001-002-0001	Dirección y Coordinación							194,230.00	0.00
	11	00	000	001	000	100	11		55,660.00
	11	00	000	001	000	200	11		59,600.00
	11	00	000	001	000	300	11		2,570.00
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción							28,300.00	0.00
	11	00	000	005	000	100	11		10,000.00
	11	00	000	005	000	200	11		
	11	00	000	005	000	200	41		17,000.00
	11	00	000	005	000	300	41		2,000.00
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales							1,000.00	0.00
	11	00	000	006	000	200	11		7,000.00
	11	00	000	006	000	300	11		
001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad							11,100.00	0.00
	11	00	000	007	000	200	11		

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 6 FECHA : 10/12/2025 HORA : SI OSON- REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	56-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO
001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	-24,200.00	0
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-93,630.00	117,830.00
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-57,300.00	57,300.00
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-8,000.00	8,000.00
001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-11,100.00	11,100.00
		-194,230.00	194,230.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-175,230.00	175,230.00
0000-SIN ORGANISMO		-175,230.00	175,230.00
0000-SIN CORRELATIVO		-175,230.00	175,230.00
41-COLOCACIONES INTERNAS		-19,000.00	19,000.00
1204-Tenedores Internos de Bonos		-19,000.00	19,000.00
0090-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.		-19,000.00	19,000.00
	Total	-194,230.00	194,230.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 6 FECHA : 10/12/2025 HORA : SI SON- REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 66
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ2	56-2025	REPROGRAMACIÓN: X

#### METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

#### METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 6 FECHA : 10/12/2025 HORA : SI SON- REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 66
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAS2	56-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		
201	11	00	000	002	000	001-001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.56-2025		
201	11	00	000	002	000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.56-2025		
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.56-2025		
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.56-2025		
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.56-2025		
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.56-2025		

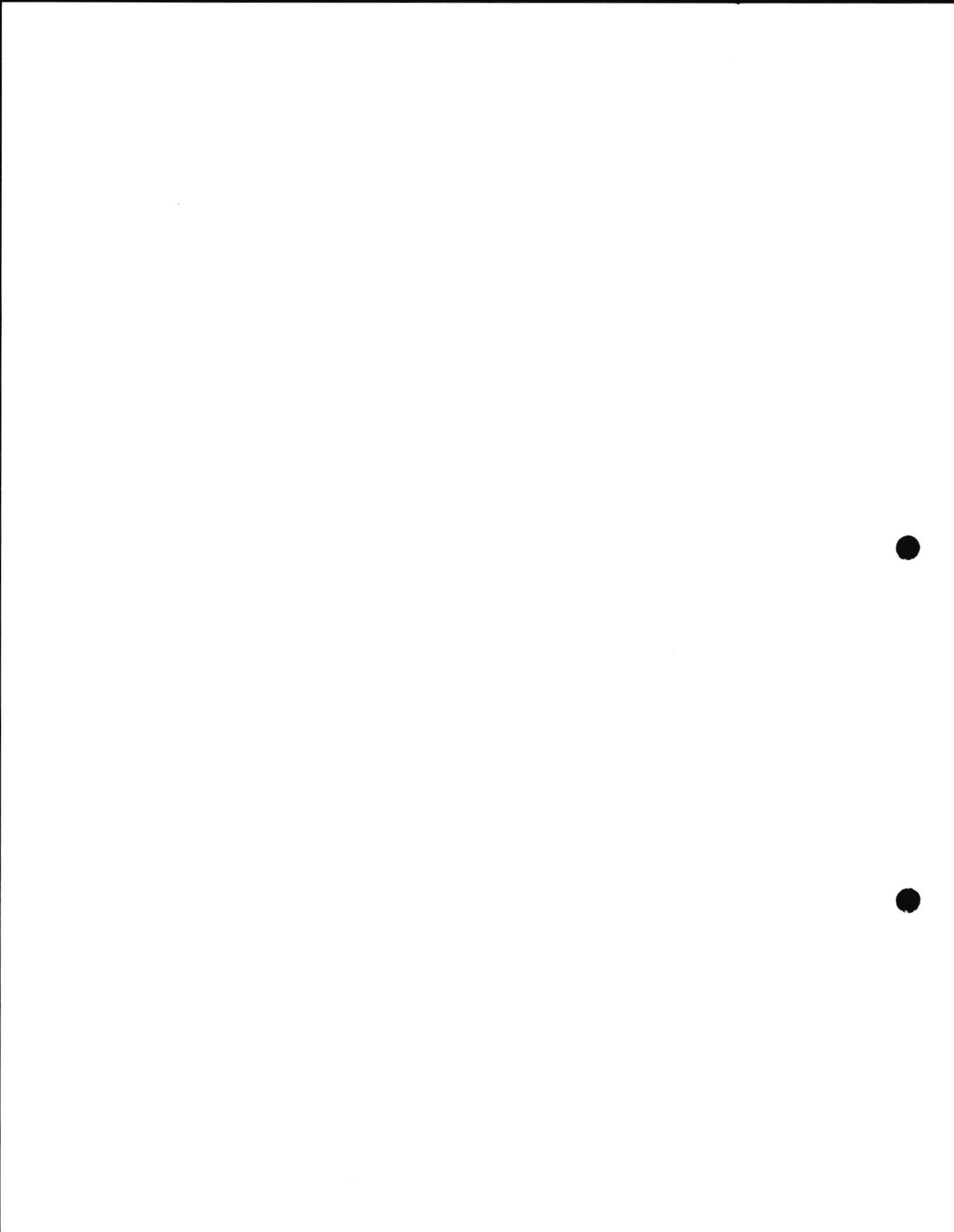
DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 6 DE 6 FECHA : 10/12/2025 HORA : SI OSON- REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	66

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ2	56-2025	REPROGRAMACIÓN: X

201 11 00 000 006 000 001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.56-2025
201 11 00 000 006 000 001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.56-2025
201 11 00 000 007 000 001-005	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.56-2025
201 11 00 000 007 000 001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.56-2025

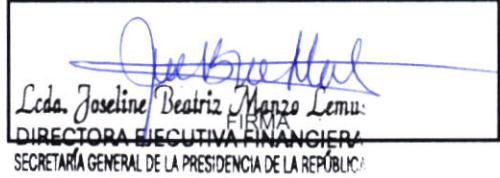
Centros de Costo Consolidados
5249-62.

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO







Secretaría  
**General de**  
**la Presidencia**

Guatemala, 9 de diciembre de 2025  
Oficio SGPR-DEA-UC-907-2025/ym

Licenciada  
Joseline Beatriz Manzo Lemus  
Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Su Despacho

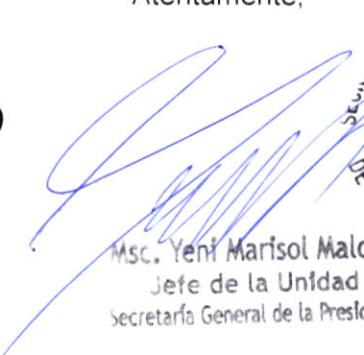
Estimado Licenciada:

De manera atenta me dirijo a usted, para trasladar las modificaciones presupuestarias de las Fuentes de Financiamiento 11 y 41:

- Modificación Presupuestaria Fuente de Financiamiento 11, para la Secretaría General de la Presidencia de la República y Comisiones CNCC, COPRESAM Y COPRECON.
- Modificación Presupuestaria Fuente de Financiamiento 41, para la Comisión Nacional Contra la Corrupción.

Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

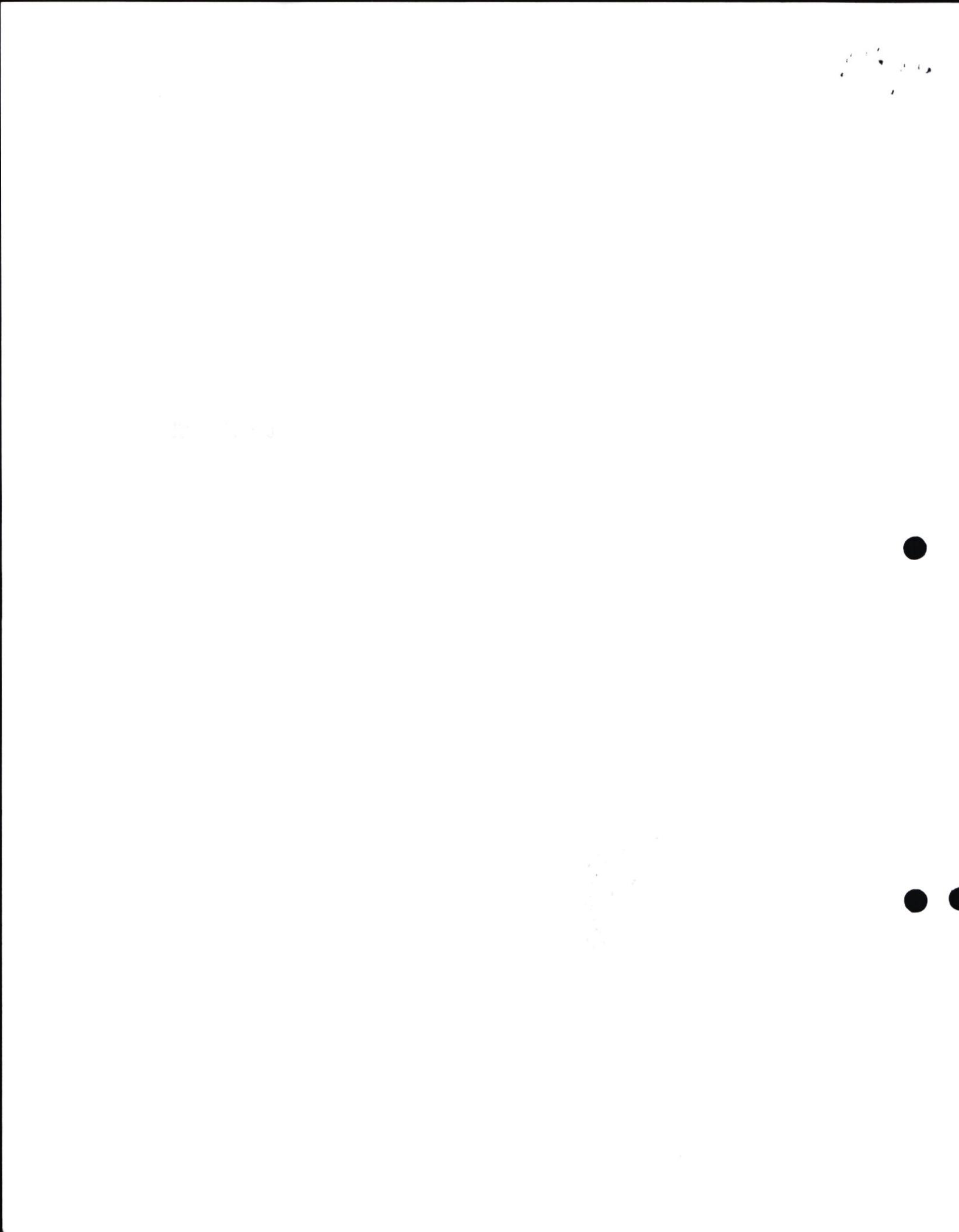
Atentamente,

  
Msc. Yeni Marisol Maldonado Ramírez  
Jefe de la Unidad de Compras  
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo.Bo.



  
Noris María Escalante Pérez  
Subdirectora Ejecutiva Administrativa  
Secretaría General de la Presidencia de la República



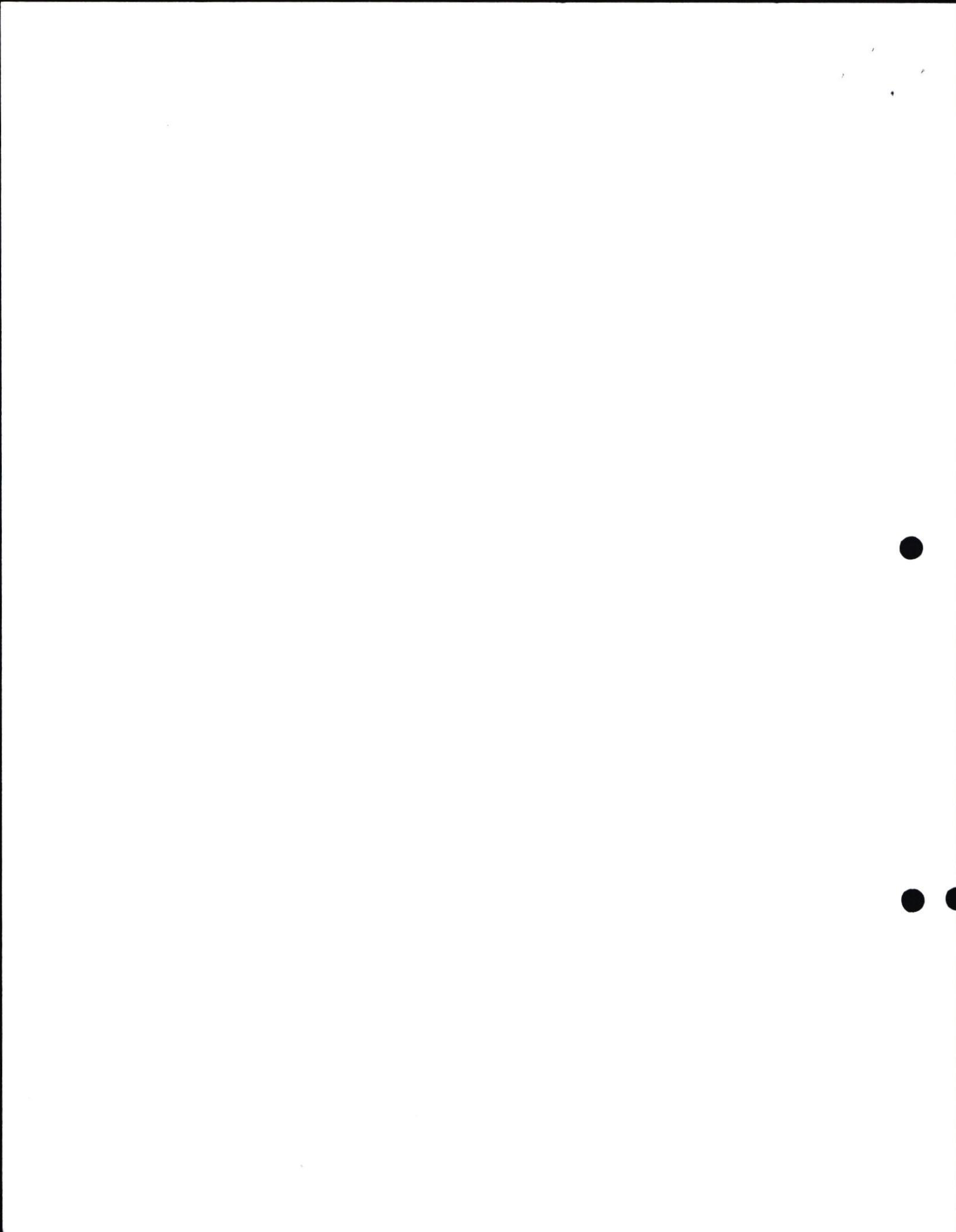
Modificación Presupuestaria  
 Secretaría General de la Presidencia de la República  
 Fuente 11 Ingresos Corrientes  
 Ejercicio Fiscal 2025  
 (Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto y Actividad	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
<b>001 Dirección y Coordinación</b>				
116	Servicios de lavandería	6,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	6,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones	5,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
182	Servicios médico-sanitario	5,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
185	Servicios de capacitación	32,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
214	Productos agroforestales, madera, corchos y sus manufacturas	3,000.00	0.00	No se realizará la compras del servicio
224	Pómez, cal y yeso	8,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
232	Acabados textiles	5,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
241	Papel de escritorio	10,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
253	Ullantas y neumáticos	4,630.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
254	Artículos de caucho	5,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
261	Elementos y compuestos químicos	4,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
131	Vláticos al exterior	0.00	38,660.00	complemento para pago de Vláticos para el personal de la Secretaría General de la Presidencia.
141	Transporte de personas	0.00	17,000.00	Para completar el pago de boletos aéreos
211	Alimentos para personas	0.00	30,000.00	Para completar el pago de alimentos para el personal de la Secretaría General de la Presidencia.
233	Prendas de vestir	0.00	18,000.00	Para el pago de complemento de uniformes de la Secretaría General
243	Productos de papel o cartón	0.00	5,000.00	Para el pago de complemento de compra de resmas de papel de la Secretaría General
244	Productos de artes gráficas	0.00	1,000.00	Para el pago de complemento de adquisición hojas tamaño carta de la Secretaría General
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	0.00	1,000.00	Para el pago de complemento de adquisición de insumos plásticos para la Secretaría General
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso de personal	0.00	3,000.00	Para el pago de complemento de adquisición de insumos de limpieza para la Secretaría General
294	Útiles deportivos y recreativos	0.00	1,500.00	complemento para pago útiles para el personal de la Secretaría General de la Presidencia.
296	Útiles de cocina y comedor	0.00	100.00	complemento para pago tasas para el personal de la Secretaría General de la Presidencia.
351	Libros, revistas y otros elementos Coleccionables	0.00	2,570.00	complemento para pago compra de libros para el personal de la Secretaría General de la Presidencia.
<b>002 Servicios Jurídicos y de Contrataciones</b>				
122	Impresión, encuadernación y reproducción	Y	20,000.00	0.00 No fue necesaria la adquisición
247	Especies timbradas y valores		4,200.00	0.00 No fue necesaria la adquisición
<b>TOTAL</b>		<b>117,830.00</b>	<b>117,830.00</b>	

*Notis María Ecalante Pérez*  
 Subdirectora Ejecutiva de la Presidencia de la República  
 Subdirectora Administrativa de la Presidencia de la República



*jefe de la Unidad de Compras*  
 Msc. Yenit Marisol Maldonado de Cordero  
 Msc. Yenit Marisol Maldonado de Cordero  
 Secretaria General de la Presidencia de la República



**Modificación Presupuestaria**  
**Secretaría General de la Presidencia de la República**  
**Fuente 11 Ingresos Corrientes**  
**Ejercicio Fiscal 2025**  
(Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto y Actividad	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
<b>005 Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción</b>				
133	Viáticos al interior	26,300.00	0.00	No se concreto la negociacion
162	Mantenimiento y reparacion de equipo de oficina	5,000.00	0.00	No se concreto la negociacion
233	Prendas de vestir	5,000.00	0.00	No se concreto la negociacion
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	2,000.00	0.00	No se concreto la negociacion
131	Viáticos al Exterior	0.00	5,000.00	Complemento para pago de Viaticos
158	Derechos de bienes intangibles	0.00	23,300.00	complemento de pago de Servicio de Nube
211	Alimentos para personas	0.00	10,000.00	Complemento de pago de alimentacion para la actividad de CNC
<b>TOTAL</b>		<b>38,300.00</b>	<b>38,300.00</b>	

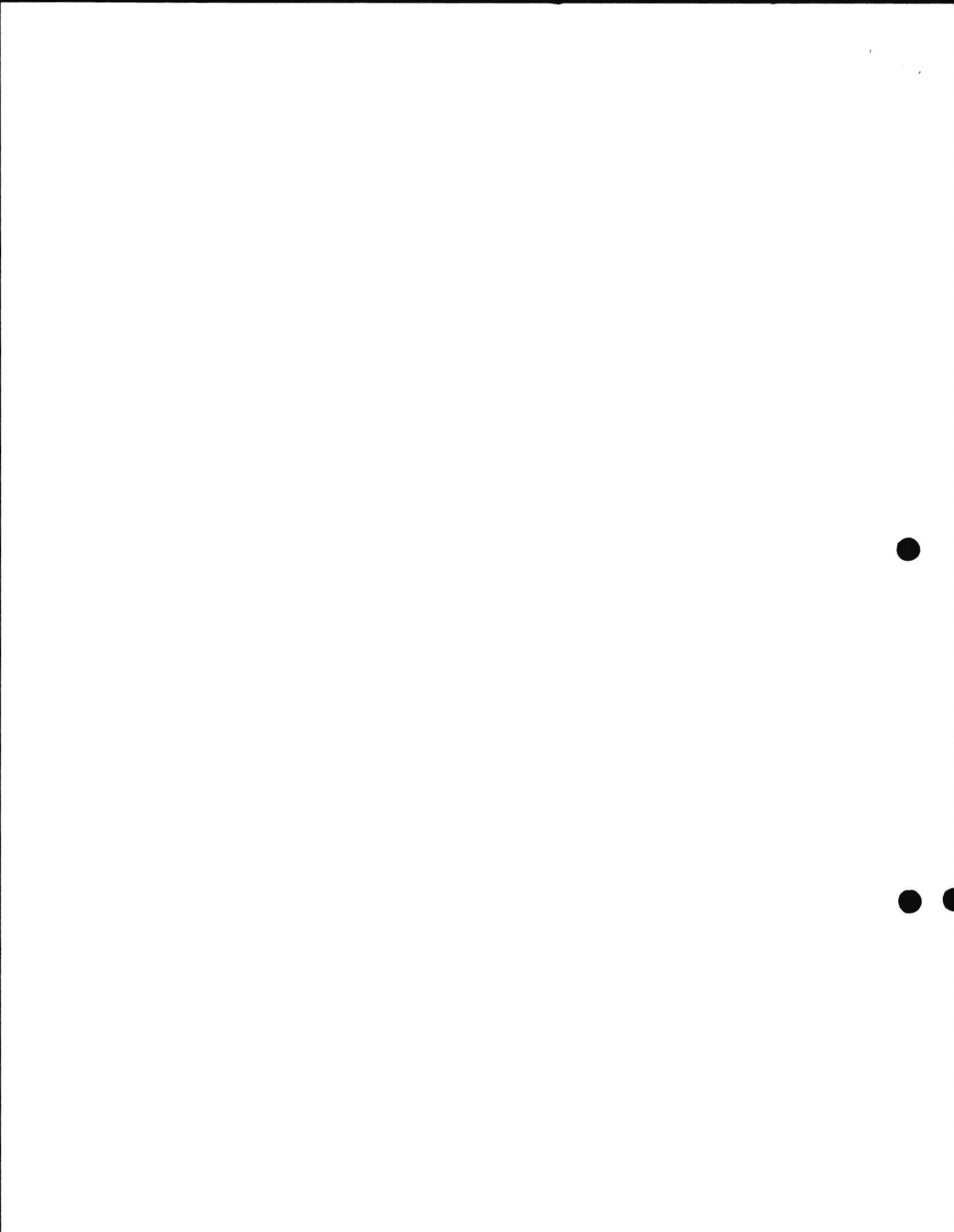


Noris María Escalante Pérez

Subdirectora Ejecutiva Administrativa

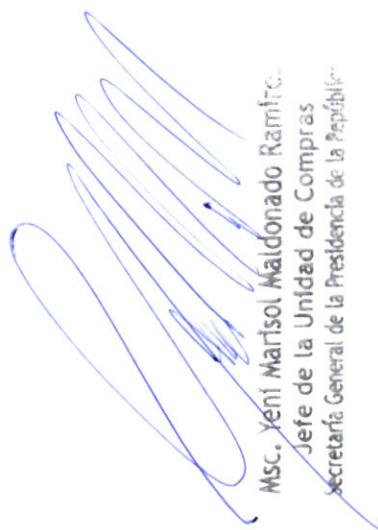
Secretaría General de la Presidencia de la República

MSC. Yenil Marisol Maldonado Ramírez  
Jefe de la Unidad de Compras  
Secretaría General de la Presidencia de la República

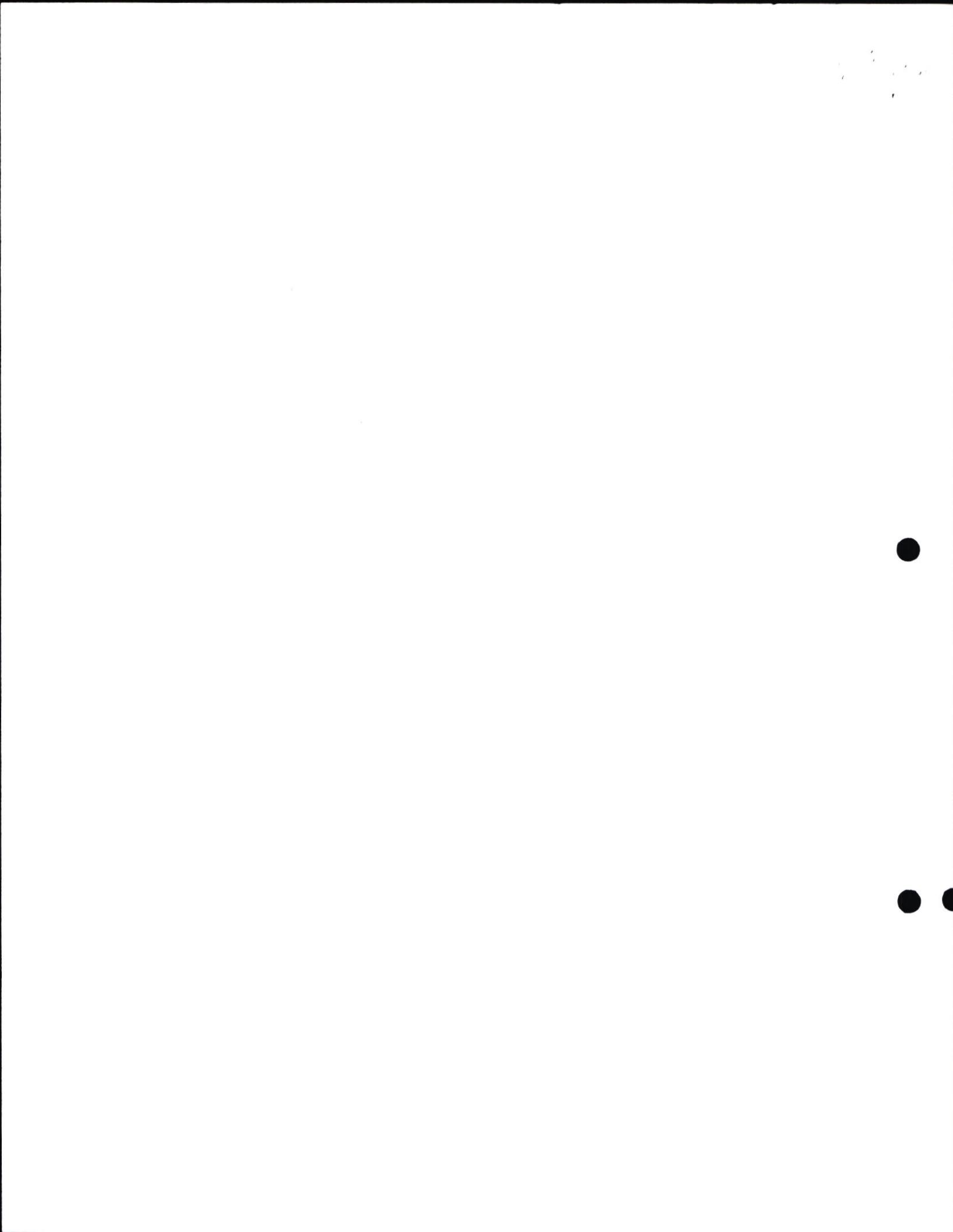


**Modificación Presupuestaria**  
**Secretaría General de la Presidencia de la República**  
**Fuente 41 Colocaciones Internas**  
**Ejercicio Fiscal 2025**  
 (Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto y Actividad	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
<b>005 Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción</b>				
233	Prendas de vestir	17,000.00	0.00	No se concreto la negociacion
322	Equipos de oficina	2,000.00	0.00	No se concreto la negociacion
267	Tintes, pinturas y colorantes	0.00	5,000.00	Para complemento de adquisicion de Cartuchos de tintas
291	Útiles de oficina	0.00	12,000.00	Complemento para pago de utiles de librería para CNC
329	Otras maquinarias y equipos	0.00	2,000.00	Complemento de adquisicion de equipo para CNC
<b>TOTAL</b>		<b>19,000.00</b>	<b>19,000.00</b>	

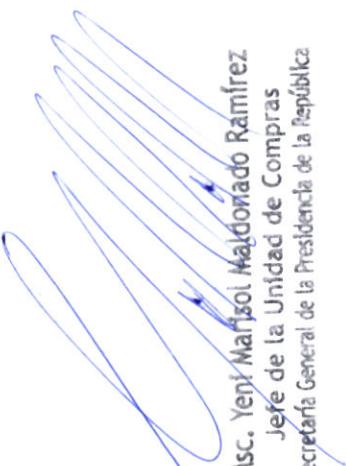
  
 MSC. Xeni Marisol Maldonado Ramírez  
 Jefe de la Unidad de Compras  
 Secretaría General de la Presidencia de la República

  
**Noris María Escalante Pérez**  
 Subdirectora Ejecutiva Administrativa  
 Secretaría General de la Presidencia de la República

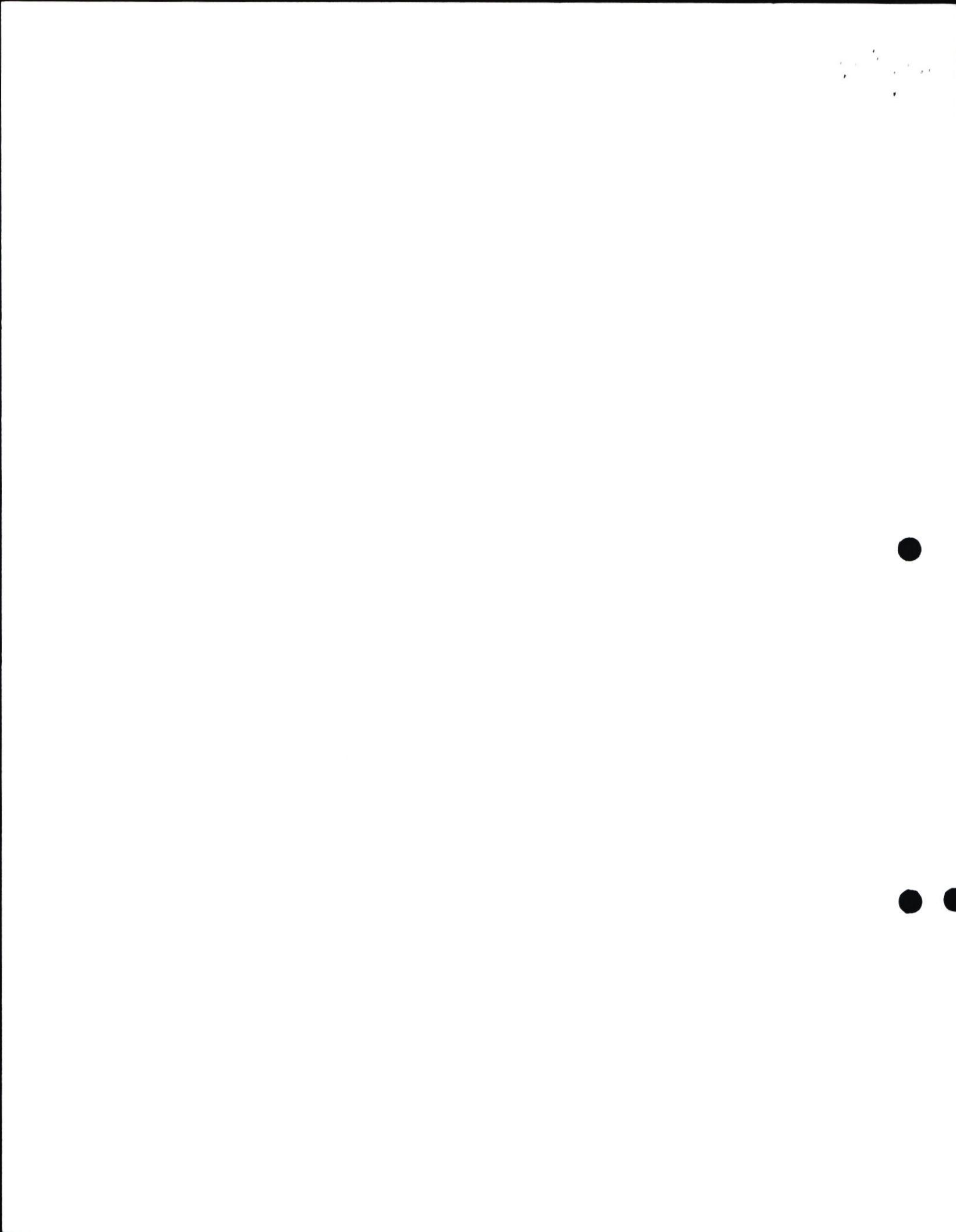


**Modificación Presupuestaria**  
**Secretaría General de la Presidencia de la República**  
**Fuente 11 Ingresos Corrientes**  
**Ejercicio Fiscal 2025**  
 (Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto y Actividad	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
<b>006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales</b>				
253	Llantas y neumáticos	1,000.00	0.00	No fue concretada la adquisicion
328	Equipo de computo	7,000.00	0.00	No fue concretada la adquisicion
244	Productos de artes gráficas	0.00	1,000.00	Complemento para compra de Hojas tamaño carta con impresión
322	Mobiliario y equipo de oficina	0.00	5,000.00	Complemento para compra de Credenza
329	Otras maquinarias y equipo	0.00	2,000.00	Complemento para compra de equipo
<b>TOTAL</b>		<b>8,000.00</b>	<b>8,000.00</b>	

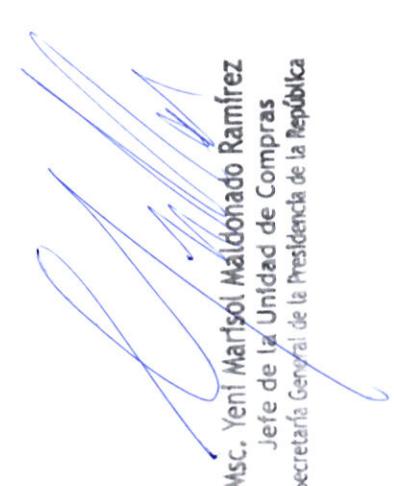
  
 Msc. Yení Marisol Maldonado Ramírez  
 Jefe de la Unidad de Compras  
 Secretaría General de la Presidencia de la República

  
 Noris María Escalante Pérez  
 Subdirectora Ejecutiva Administrativa  
 Secretaría General de la Presidencia de la República



**Modificación Presupuestaria**  
**Secretaría General de la Presidencia de la República**  
**Fuente 11 Ingresos Corrientes**  
**Ejercicio Fiscal 2025**  
(Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto y Actividad	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
<b>007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus distintas tipologías</b>				
211	Alimentos de personas	10,100.00	0.00	0.00 ya no se concreto la negociacion
291	Útiles de oficina	1,000.00	0.00	0.00 ya no se concreto la negociacion
232	Acabados textiles	0.00	10,000.00	Complemento para pago de banderas
254	Artículos de caucho	0.00	100.00	Complemento de pago de compra de Wantes
295	útiles menores, suministros e instrumental médico quirúrgico, de laboratorio y cuidado de salud	0.00	1,000.00	Complemento para pago de adquisición de Botiquín de primeros auxilios
<b>TOTAL</b>		<b>11,100.00</b>	<b>11,100.00</b>	



Noris María Escalante Pérez  
Subdirectora Ejecutiva Administrativa  
Secretaría General de la Presidencia de la República



MSC. Yeni Martínez Maldonado Ramírez  
Jefe de la Unidad de Compras  
Secretaría General de la Presidencia de la República

2

Modificación Presupuestaria  
 Secretaría General de la Presidencia de la República  
 Fuente 11 Ingresos Corrientes  
 Ejercicio Fiscal 2025  
 (Cifras en Quetzales)

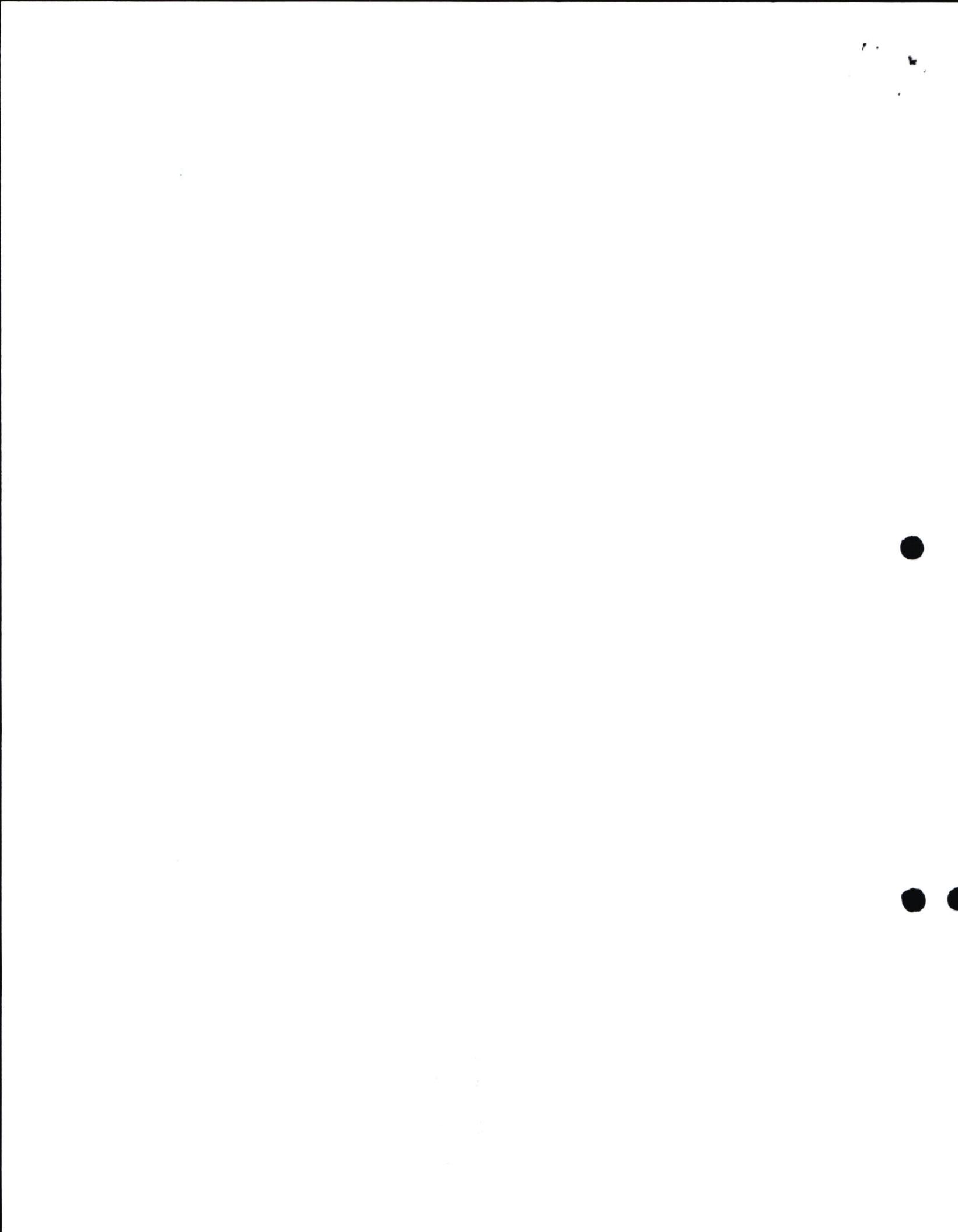
Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto y Actividad	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
<b>001 Dirección y Coordinación</b>				
116	Servicios de lavandería	6,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	6,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones	5,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
182	Servicios médico-sanitario	5,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
185	Servicios de capacitación	32,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
214	Productos agroforestales, madera, cuchos y sus manufacturas	3,000.00	0.00	No se realizará la compras del servicio
224	Pómez, cal y yeso	8,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
232	Acabados textiles	5,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
241	Papel de escritorio	10,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
253	Llantas y neumáticos	4,630.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
254	Artículos de caucho	5,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
261	Elementos y compuestos químicos	4,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
131	Viáticos al exterior	0.00	38,660.00	complemento para pago de Viaticos para el personal de la Secretaría General de la Presidencia.
141	Transporte de personas	0.00	17,000.00	Para completar el pago de boletos aéreos
211	Alimentos para personas	0.00	30,000.00	Para completar el pago de alimentos para el personal de la Secretaría General de la Presidencia.
233	Prendas de vestir	0.00	18,000.00	Para el pago de complemento de uniformes de la Secretaría General de la Presidencia.
243	Productos de papel o cartón	0.00	5,000.00	Para el pago de complemento de compra de resmas de papel de la Secretaría General de la Presidencia.
244	Productos de artes gráficas	0.00	1,000.00	Para el pago de complemento de adquisición hojas tamaño carta de la Secretaría General de la Presidencia.
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	0.00	1,000.00	Para el pago de complemento de adquisición de insumos plásticos para la Secretaría General de la Presidencia.
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso de personal	0.00	3,000.00	Para el pago de complemento de adquisición de insumos de limpieza para la Secretaría General de la Presidencia.
294	Utiles deportivos y recreativos	0.00	1,500.00	complemento para pago útiles para el personal de la Secretaría General de la Presidencia.
296	Utiles de cocina y comedor	0.00	100.00	complemento para pago tazas para el personal de la Secretaría General de la Presidencia.
351	Libros, revistas y otros elementos Coleccionables	0.00	2,570.00	complemento para pago compra de libros para el personal de la Secretaría General de la Presidencia.
<b>002 Servicios Jurídicos y de Contrataciones</b>				
122	Impresión, encuadernación y reproducción	20,000.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
247	Especies timbradas y valores	4,200.00	0.00	No fue necesaria la adquisición
<b>TOTAL</b>		<b>117,830.00</b>	<b>117,830.00</b>	

*Nora María Escalante Pérez*  
 Subdirectora Ejecutiva Administrativa de la Presidencia  
 Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría General de la Presidencia de la República  
 Jefe de la Unidad de Compras

MSC. Yeni Maldonado Ramírez



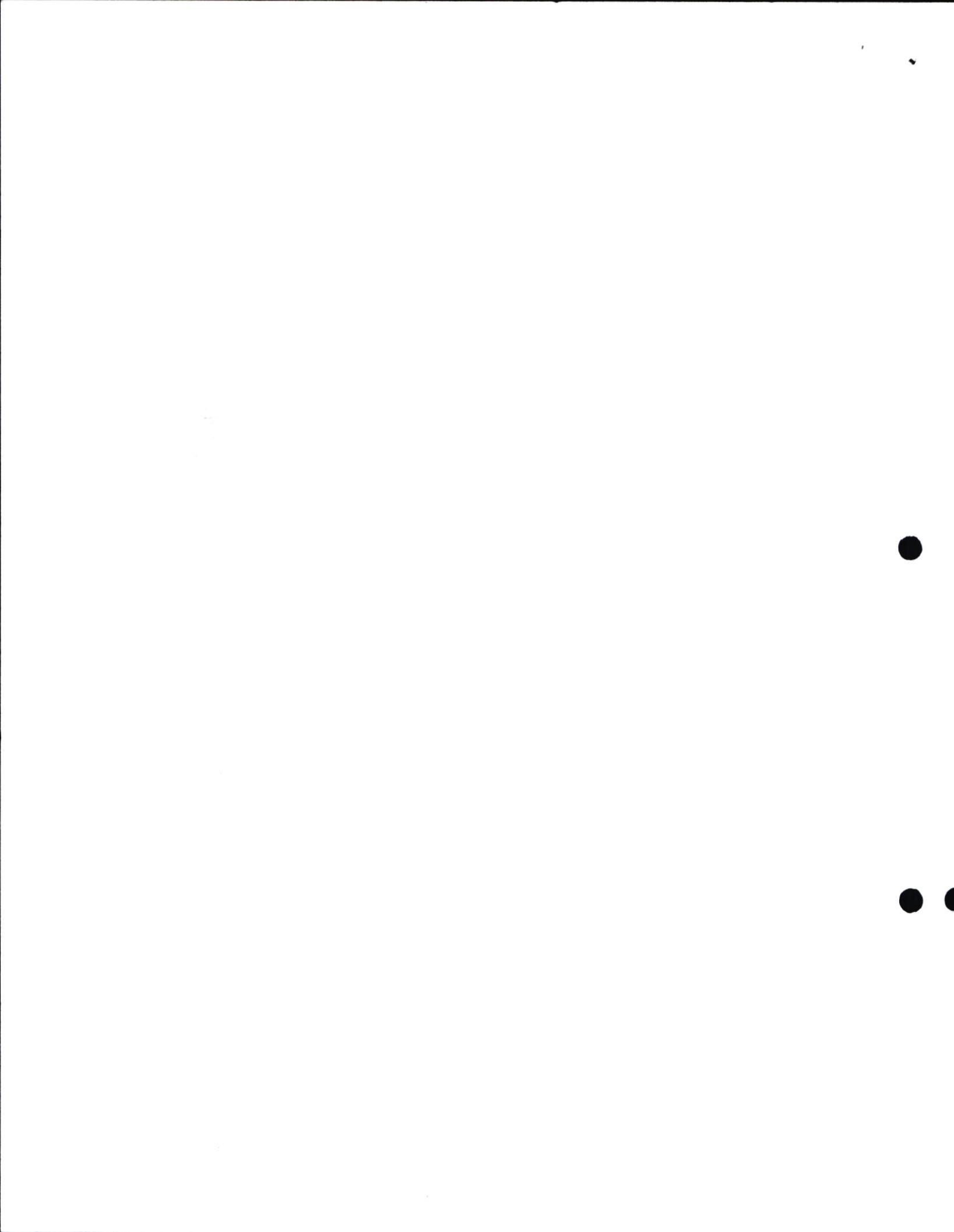
**Modificación Presupuestaria**  
**Secretaría General de la Presidencia de la República**  
**Fuente 11 Ingresos Corrientes**  
**Ejercicio Fiscal 2025**  
(Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto y Actividad	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
<b>005 Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción</b>				
133	Viáticos al interior	26,300.00	0.00	No se concreto la negociacion
162	Mantenimiento y reparacion de equipo de oficina	5,000.00	0.00	No se concreto la negociacion
233	Prendas de vestir	5,000.00	0.00	No se concreto la negociacion
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios	2,000.00	0.00	No se concreto la negociacion
131	Viáticos al Exterior	0.00	5,000.00	Complemento para pago de Viaticos
158	Derechos de bienes intangibles	0.00	23,300.00	complemento de pago de Servicio de Nube
211	Alimentos para personas	0.00	10,000.00	Complemento de pago de alimentacion para la actividad de CNC
<b>TOTAL</b>		<b>38,300.00</b>	<b>38,300.00</b>	



  
**Noris María Escalante Pérez**  
Subdirectora Ejecutiva Administrativa  
Secretaría General de la Presidencia de la República

  
Msc. Yeni Málaga Maldonado  
Jefe de la Unidad de Compras  
Secretaría General de la Presidencia de la República



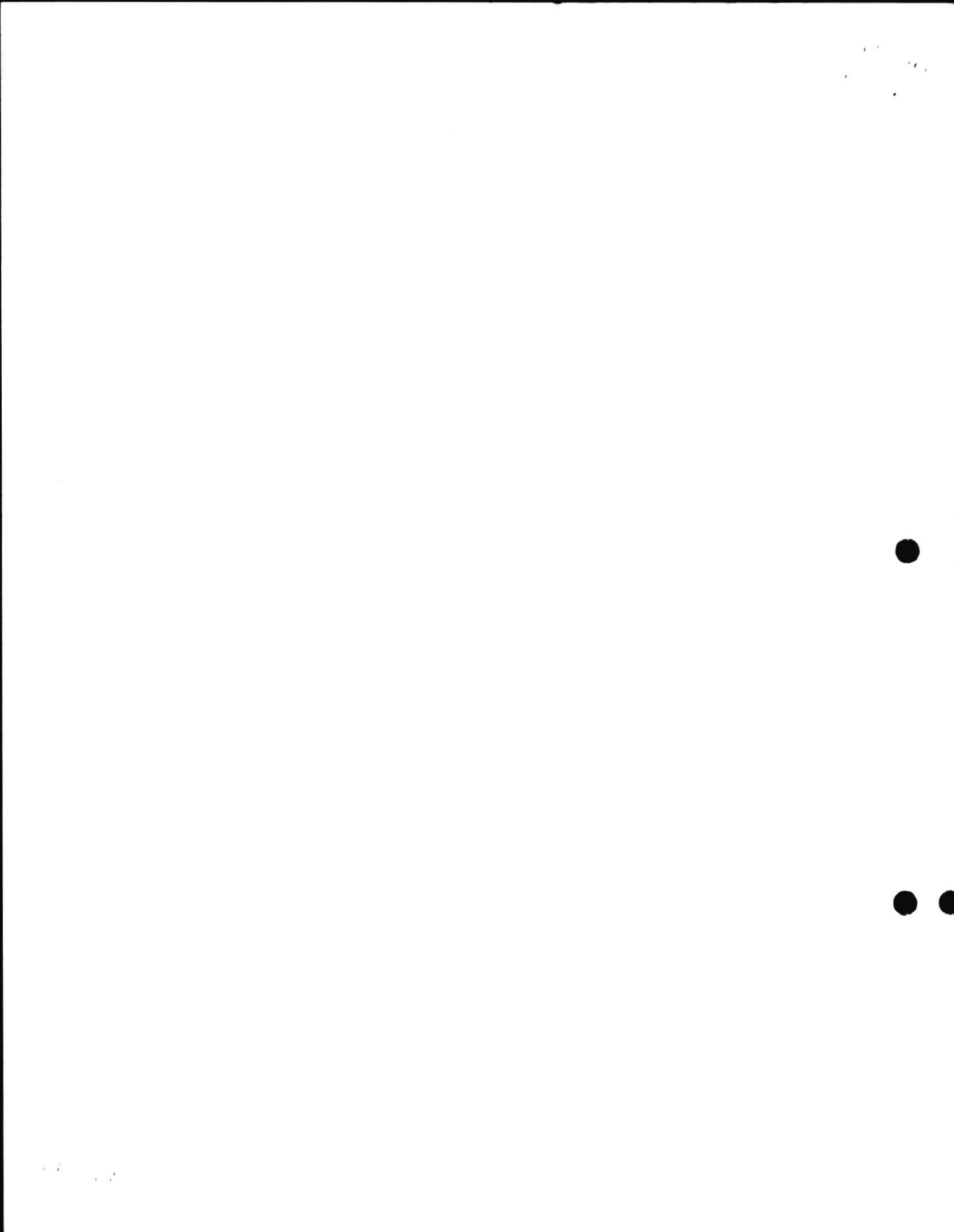
**Modificación Presupuestaria**  
**Secretaría General de la Presidencia de la República**  
**Fuente 41 Colocaciones Internas**  
**Ejercicio Fiscal 2025**  
**(Cifras en Quetzales)**

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto y Actividad	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
<b>005 Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción</b>				
<b>Corrupción</b>				
233	Prendas de vestir	17,000.00	0.00	No se concreto la negociacion
322	Equipos de oficina	2,000.00	0.00	No se concreto la negociacion
267	Tintes, pinturas y colorantes	0.00	5,000.00	Para complemento de adquisicion de Cartuchos de tintas
291	Útiles de oficina	0.00	12,000.00	Complemento para pago de útiles de librería para CNC
329	Otras maquinarias y equipos	0.00	2,000.00	Complemento de adquisicion de equipo para CNC
<b>TOTAL</b>		<b>19,000.00</b>	<b>19,000.00</b>	

MSC. Yeni Martínez Maldonado Ramírez  
 Jefe de la Unidad de Compras  
 Secretaría General de la Presidencia de la República

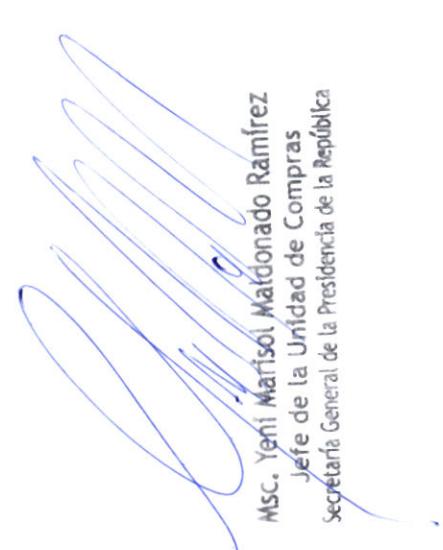
  
 Noris María Escalante Pérez  
 Subdirectora Ejecutiva Administrativa  
 Secretaría General de la Presidencia de la República



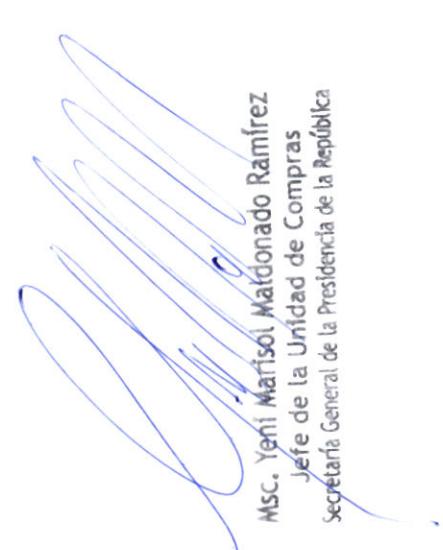


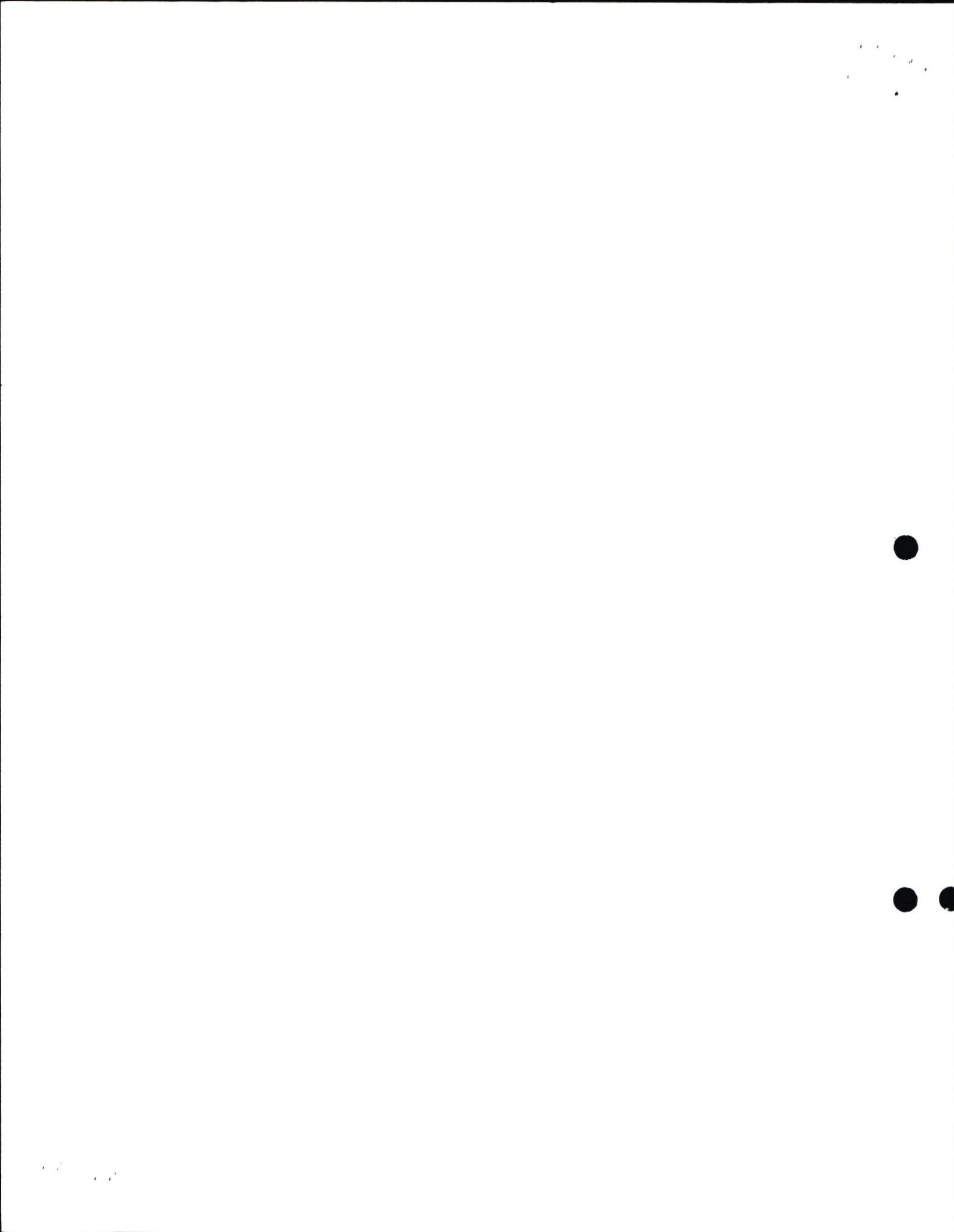
**Modificación Presupuestaria**  
**Secretaría General de la Presidencia de la República**  
**Fuente 11 Ingresos Corrientes**  
**Ejercicio Fiscal 2025**  
 (Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto y Actividad	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
<b>006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales</b>				
253	Llantas y neumáticos	1,000.00	0.00	No fue concretada la adquisición
328	Equipo de computo	7,000.00	0.00	No fue concretada la adquisición
244	Productos de artes gráficas	0.00	1,000.00	Complemento para compra de Hojas tamaño carta con impresión
322	Mobiliario y equipo de oficina	0.00	5,000.00	Complemento para compra de Credenza
329	Otras maquinarias y equipo	0.00	2,000.00	Complemento para compra de equipo
<b>TOTAL</b>		<b>8,000.00</b>	<b>8,000.00</b>	



  
**Noris María Escalante Pérez**  
 Subdirectora Ejecutiva Administrativa  
 Secretaría General de la Presidencia de la República

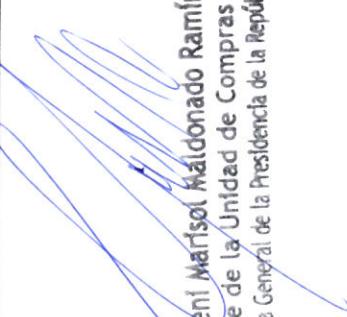
  
**MSC. Yení Marisol Maldonado Ramírez**  
 Jefe de la Unidad de Compras  
 Secretaría General de la Presidencia de la República

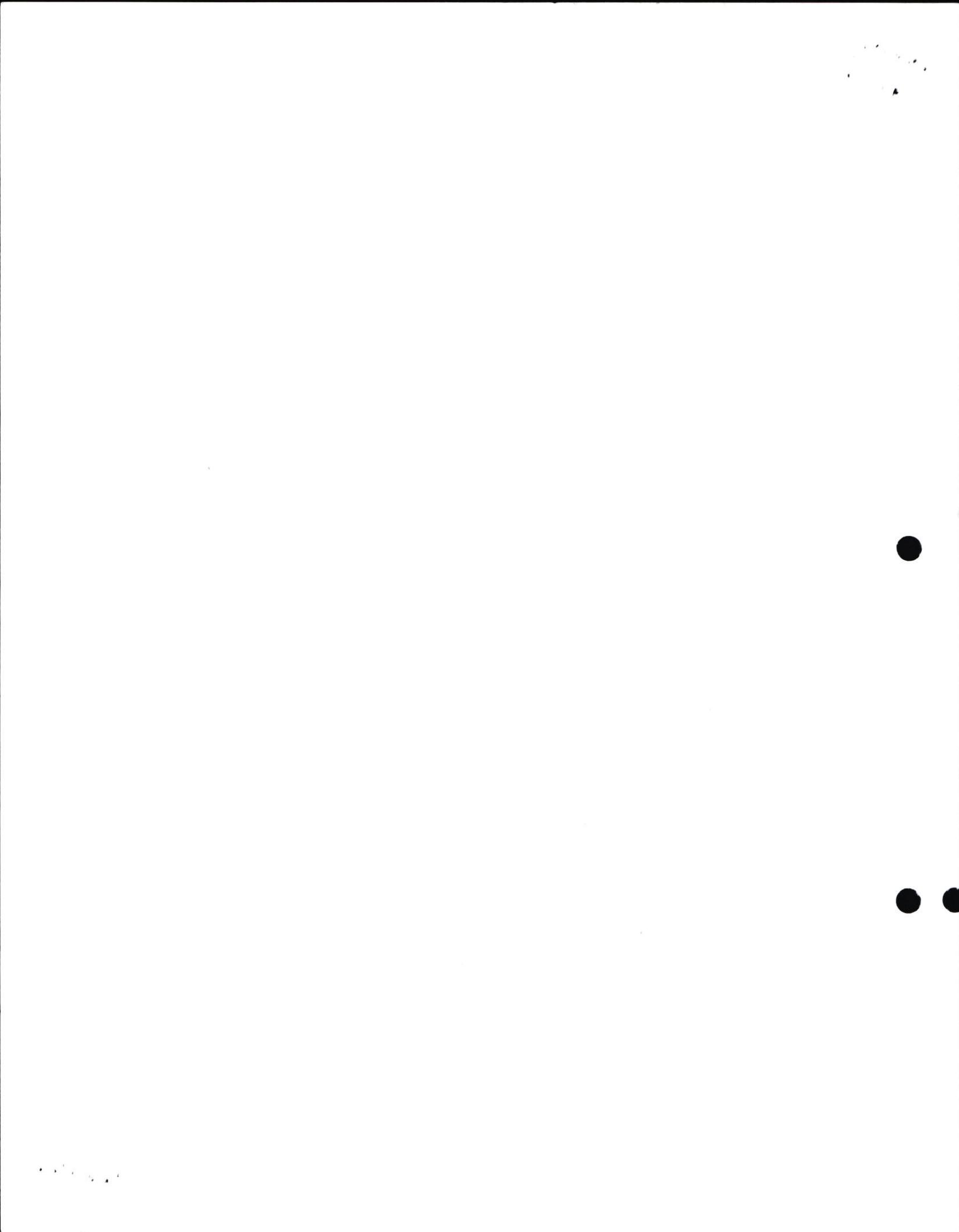


**Modificación Presupuestaria**  
**Secretaría General de la Presidencia de la República**  
**Fuente 11 Ingresos Corrientes**  
**Ejercicio Fiscal 2025**  
**(Cifras en Quetzales)**

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto y Actividad	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
<b>007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus distintas tipologías</b>				
211	Alimentos de personas	10,100.00	0.00	0.00 ya no se concreto la negociacion
291	Útiles de oficina	1,000.00	0.00	0.00 ya no se concreto la negociacion
232	Acabados textiles	0.00	10,000.00	Complemento para pago de banderas
254	Artículos de caucho	0.00	100.00	Complemento de pago de compra de Wantes
295	útiles menores, suministros e instrumental médico quirúrgico, de laboratorio y cuidado de salud	0.00	1,000.00	Complemento para pago de adquisición de Botiquín de primeros auxilios
<b>TOTAL</b>		<b>11,100.00</b>	<b>11,100.00</b>	

  
**Noris María Escalante Pérez**  
 Subdirectora Ejecutiva Administrativa  
 Secretaría General de la Presidencia de la República

  
**Msc. Yeni Marisol Maldonado Ramírez**  
 Jefe de la Unidad de Compras  
 Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C. A.

Hoja 1 de 4  
Dictamen Presupuestario No. 50-2025  
Guatemala, 10 de diciembre de 2025

**DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 50-2025 FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2025**

ASUNTO: SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD, SOLICITAN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA QUETZALES (Q.194,230.00); POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

**I. ANTECEDENTES**

- Oficio SGPR-DEA-UC-907-2025/ym, de fecha 9 de diciembre de 2025, de solicitud de Modificaciones Presupuestarias de la Jefe de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa, con el Visto Bueno de la Subdirectora Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

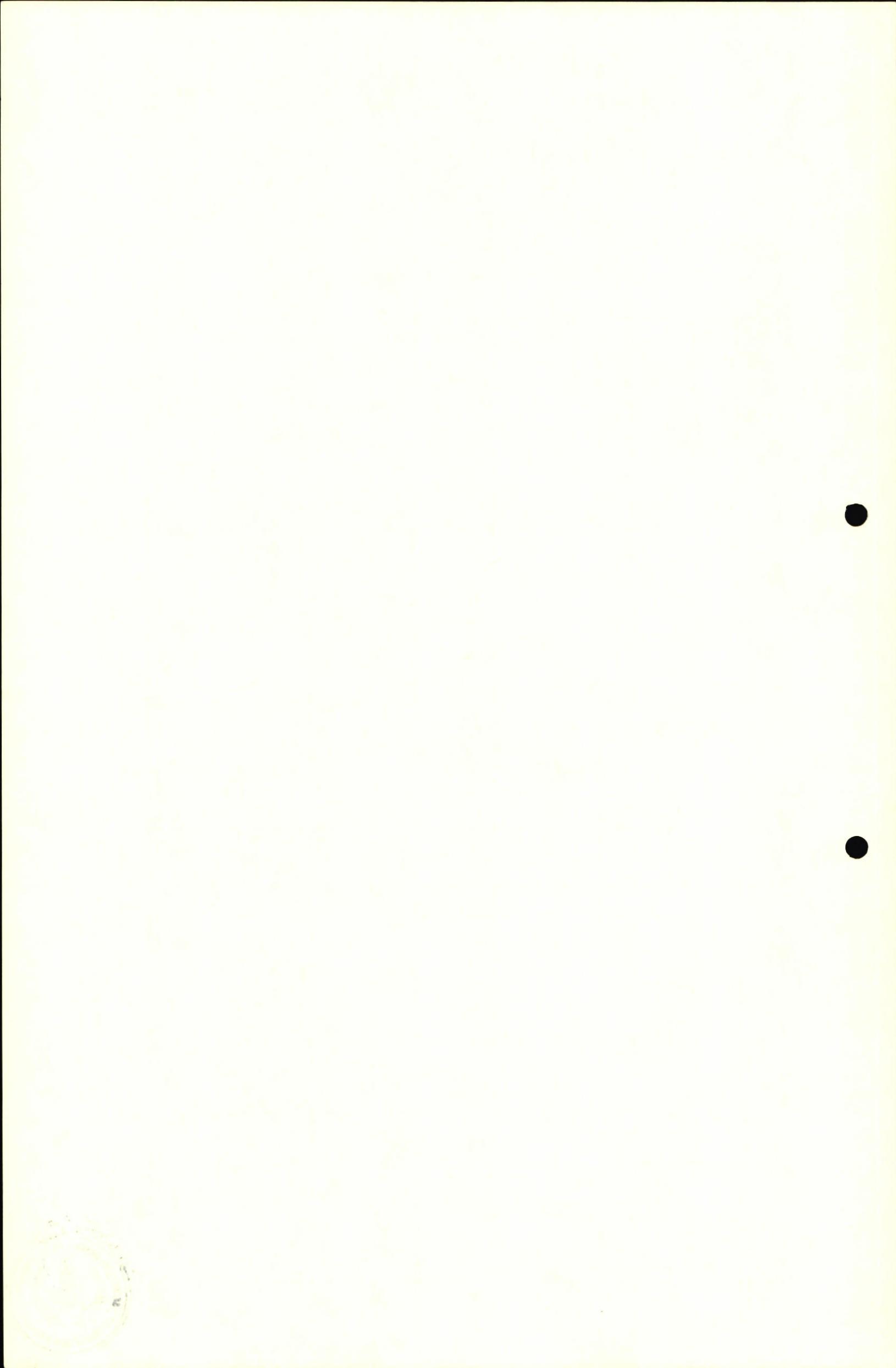
**II. ANÁLISIS**

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	<b>Actividad 001: “Dirección y Coordinación”</b>		
116	Servicios de lavandería.	6,000.00	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina.	6,000.00	
176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones.	5,000.00	
182	Servicios médico-sanitario.	5,000.00	
185	Servicios de capacitación.	32,000.00	
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas.	3,000.00	
224	Pómez, cal y yeso.	8,000.00	
232	Acabados textiles.	5,000.00	
241	Papel de escritorio.	10,000.00	
253	Llantas y neumáticos.	4,630.00	
254	Artículos de caucho.	5,000.00	
261	Elementos y compuestos químicos.	4,000.00	
131	Viáticos en el exterior.		38,660.00
141	Transporte de personas.		17,000.00
211	Alimentos para personas.		30,000.00
233	Prendas de vestir.		18,00.00
243	Productos de papel o cartón.		5,000.00
244	Productos de artes gráficas.		1,000.00







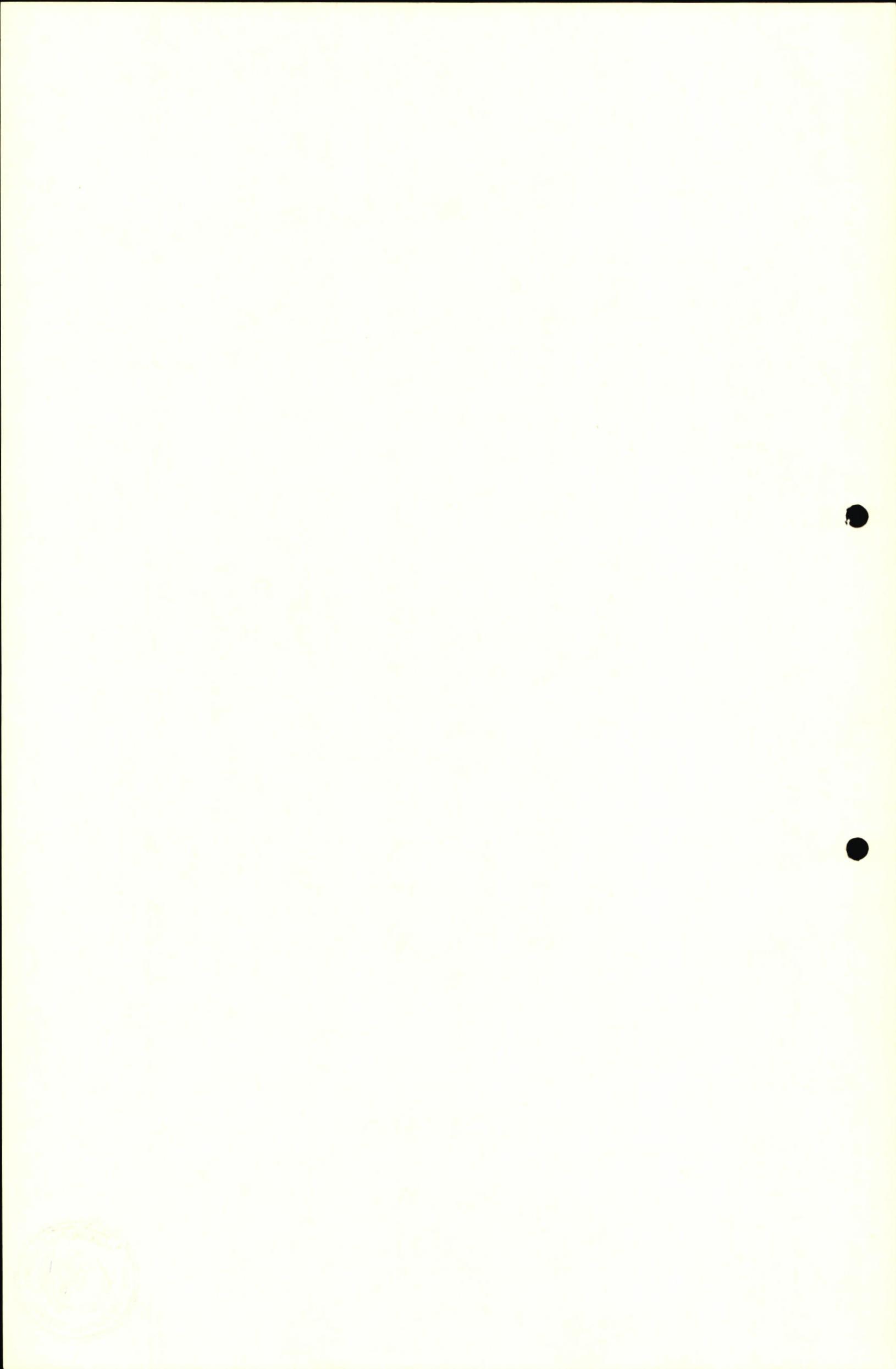
SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

Hoja 2 de 4  
Dictamen Presupuestario No. 50-2025  
Guatemala, 10 de diciembre de 2025

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.		1,000.00
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal.		3,000.00
294	Útiles deportivos y recreativos.		1,500.00
296	Útiles de cocina y comedor.		100.00
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables.		2,570.00
	<b>Actividad 002: "Servicios Jurídicos y de Contrataciones"</b>		
122	Impresión, encuadernación y reproducción.	20,000.00	
247	Especies timbradas y valores.	4,200.00	
	<b>Actividad 005: "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción"</b>		
133	Viáticos en el interior.	26,300.00	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina.	5,000.00	
233	Prendas de vestir.	5,000.00	
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal.	2,000.00	
131	Viáticos en el exterior.		5,000.00
158	Derechos de bienes intangibles.		23,300.00
211	Alimentos para personas.		10,000.00
	<b>Actividad 005: "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción"</b>		
233	Prendas de vestir.	17,00.00	
322	Mobiliario y equipo de oficina.	2,000.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes.		5,000.00
291	Útiles de oficina.		12,000.00
329	Otras maquinarias y equipos.		2,000.00
	<b>Actividad 006: "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales"</b>		
253	Llantas y neumáticos.	1,000.00	
328	Equipo de cómputo.	7,000.00	
244	Productos de artes gráficas.		1,000.00
322	Mobiliario y equipo de oficina.		5,000.00
329	Otras maquinarias y equipo.		2,000.00
	<b>Actividad 007: "Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías"</b>		
211	Alimentos para personas.	10,100.00	
291	Útiles de oficina.	1,000.00	
232	Acabados textiles.		10,000.00
254	Artículos de caucho.		100.00
295	Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud.		1,000.00







**SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

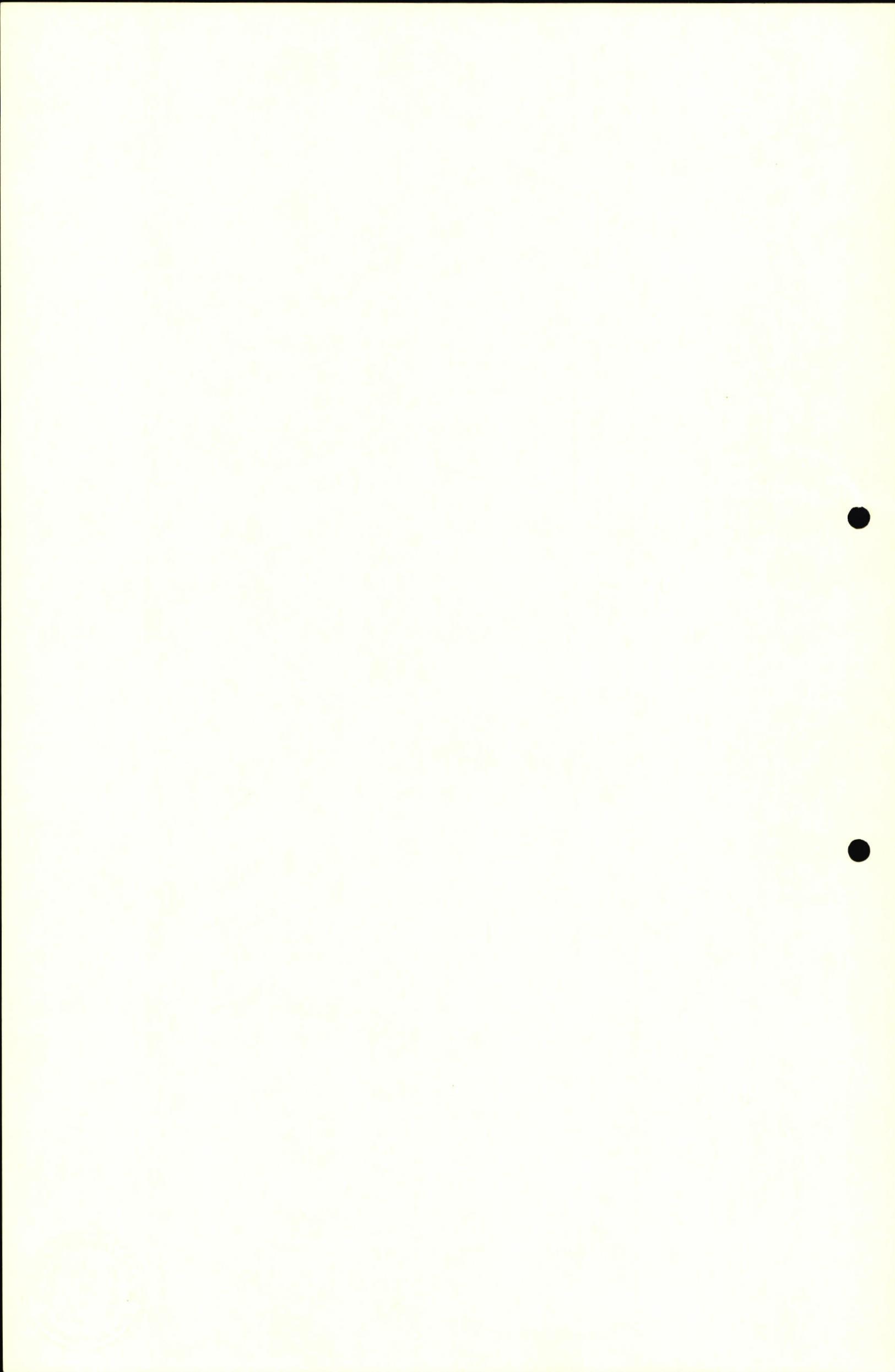
GUATEMALA, C. A.

Para el efecto, se proponen los movimientos en las actividades presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación", 002 "Servicios Jurídicos y de Contrataciones", 005 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción", 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales" y 007 "Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías", como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		<b>TOTAL:</b>			<b>-194,230.00</b>	<b>194,230.00</b>
		<b>SUBTOTAL</b>			-194,230.00	194,230.00
11		<b>Servicios Generales de la Presidencia</b>				
	001	Dirección y coordinación.	11	11	-93,630.00	117,830.00
	002	Servicios jurídicos y de contrataciones.	11	11	-24,200.00	
	005	Servicios para la prevención y combate a la corrupción.	11	11	-38,300.00	38,300.00
	005	Servicios para la prevención y combate a la corrupción.	41	41	-19,000.00	19,000.00
	006	Servicios de coordinación de asuntos municipales.	11	11	-8,000.00	8,000.00
	007	Servicios de atención de la conflictividad en sus distintas tipologías.	11	11	-11,100.00	11,100.00

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.







SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

### III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA**: Que es procedente autorizar las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA QUETZALES (Q.194,230.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

*Jorge Alfredo Cope Piquero*  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo.Bo



*Jesús M. M. L.*  
Lcda. Joceline Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Providencia SGPR-UP-57-2025/amrg

FECHA: 10 de diciembre de 2025

**ASUNTO:** La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.194,230.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Oficio SGPR-DEF-769-2025/jaca de fecha 09 de diciembre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

\*\*\*\*\*

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 56-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-769-2025/jaca de fecha 09 de diciembre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q. 194,230.00.

Lcda. Linda María Alay Medina  
Encargada de la Unidad de Género, en funciones temporales  
como Encargada de la Unidad de Planificación







SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

**RESOLUCIÓN NÚMERO: 56-2025**

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.194,230.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-769-2025/jaca de fecha 09 de diciembre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA QUETZALES (Q.194,230.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gastos 1 Servicios no personales, 2 Materiales y suministros y 3 Propiedad, planta, equipo e intangibles, de las Fuentes de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes y 41 Colocaciones Internas, de las Actividades Presupuestarias 001 Dirección y Coordinación, 002 Servicios Jurídicos y de Contrataciones, 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales y 007 Servicios de Atención a la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de Repùblica. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de recursos humanos que decida el Director para el funcionamiento de la Comisión, serán por conducto de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica...", que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica...", y que mediante Acuerdo Gubernativo Número 100-2025 se creó la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, estableciendo en el artículo 11 que "...La Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica, como órgano de apoyo del Presidente de la Repùblica, deberá atender las gestiones administrativas, financieras y del recurso humano de la Comisión requeridas por el Director Ejecutivo de la misma...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la Repùblica, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación", "Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales", "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales" e "Informes para Presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad", de las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación 002 Servicios Jurídicos y Contrataciones, 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales y 007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la



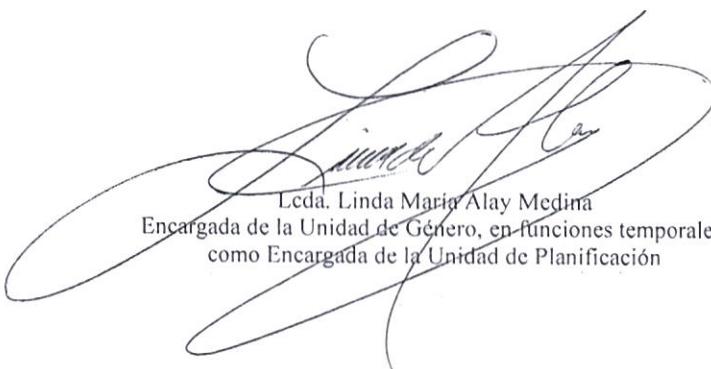




SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

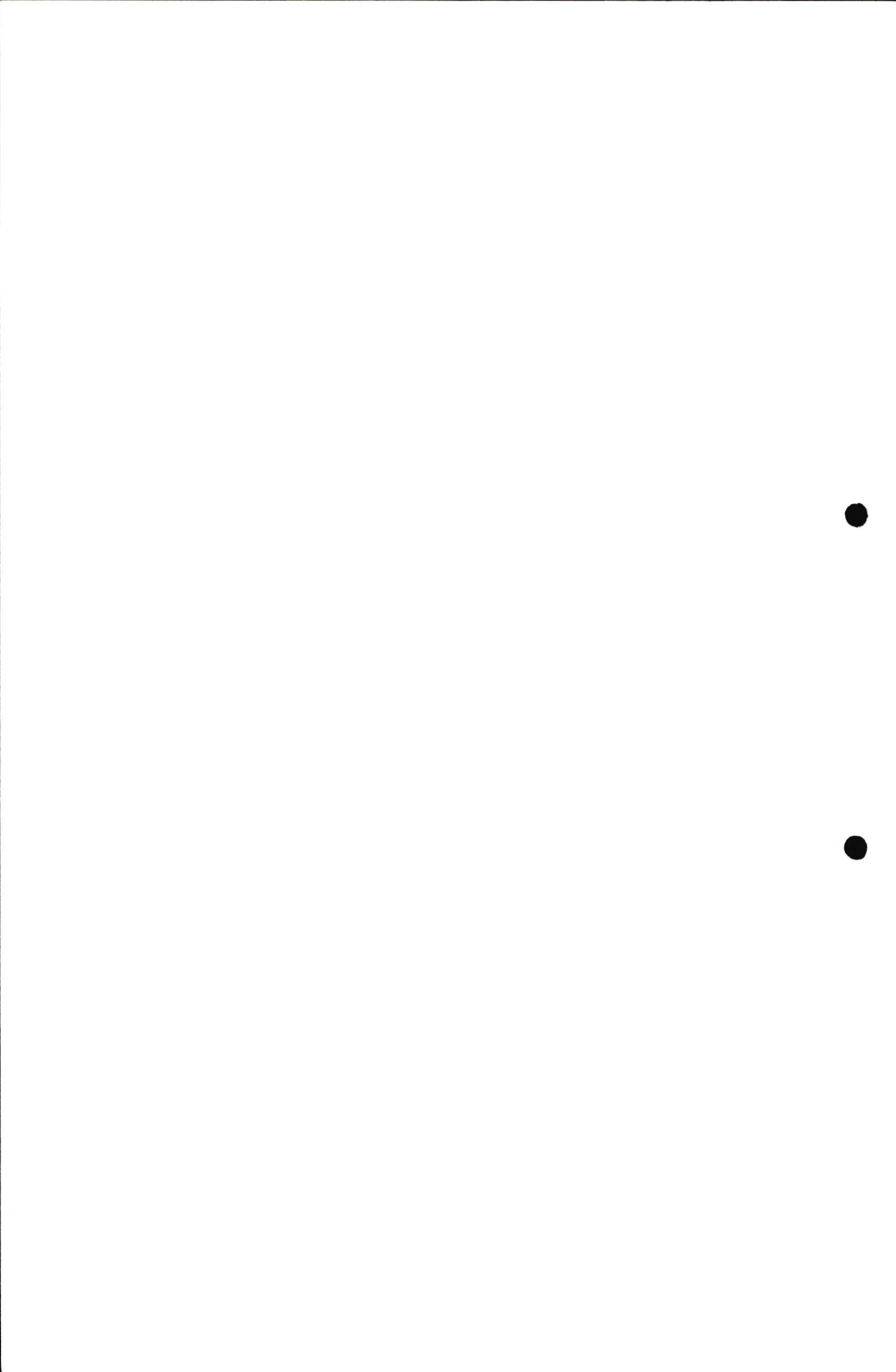
GUATEMALA, C.A.

Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** **I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA QUETZALES (Q.194,230.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y coordinación", "Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales", "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales" e "Informes para Presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación, 002 Servicios Jurídicos y de Contrataciones, 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales y 007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----



Leda. Linda María Alay Medina  
Encargada de la Unidad de Género, en funciones temporales  
como Encargada de la Unidad de Planificación



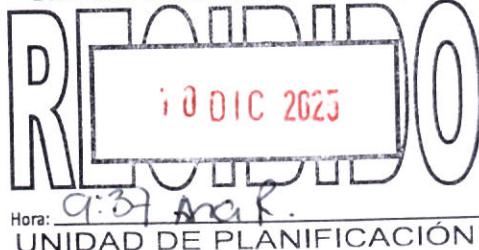




Secretaría  
**General de**  
**la Presidencia**

Guatemala, 09 de diciembre de 2025  
Oficio SGPR-DEF-769-2025/jaca

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Licenciada  
Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentadas a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer renglones de gasto, de las Actividades Presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación", 002 "Servicios Jurídicos y de Contrataciones, 005 "Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción", 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales" y 007 "Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías", por un monto de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA QUETZALES (Q.194,230.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

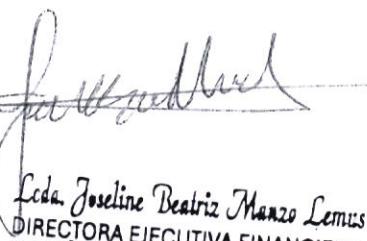
- Fotocopia Oficio SGPR-UC-DEA-907-2025/ym de fecha 11 de noviembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de .

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,



Jorge Alfredo Coyote Aiquejay  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Leda Josseline Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 14 de noviembre de 2025  
Oficio SGPR-DEF-723-2025/jaca





SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 22 de diciembre de 2025  
Oficio SGPR-DEF-793-2025/jaca

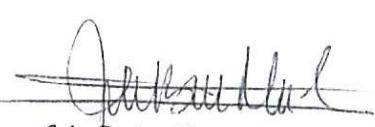
Licenciada  
Lucrecia Edith Martínez López  
Directora Técnica del Presupuesto  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
Su Despacho

Estimada Directora:

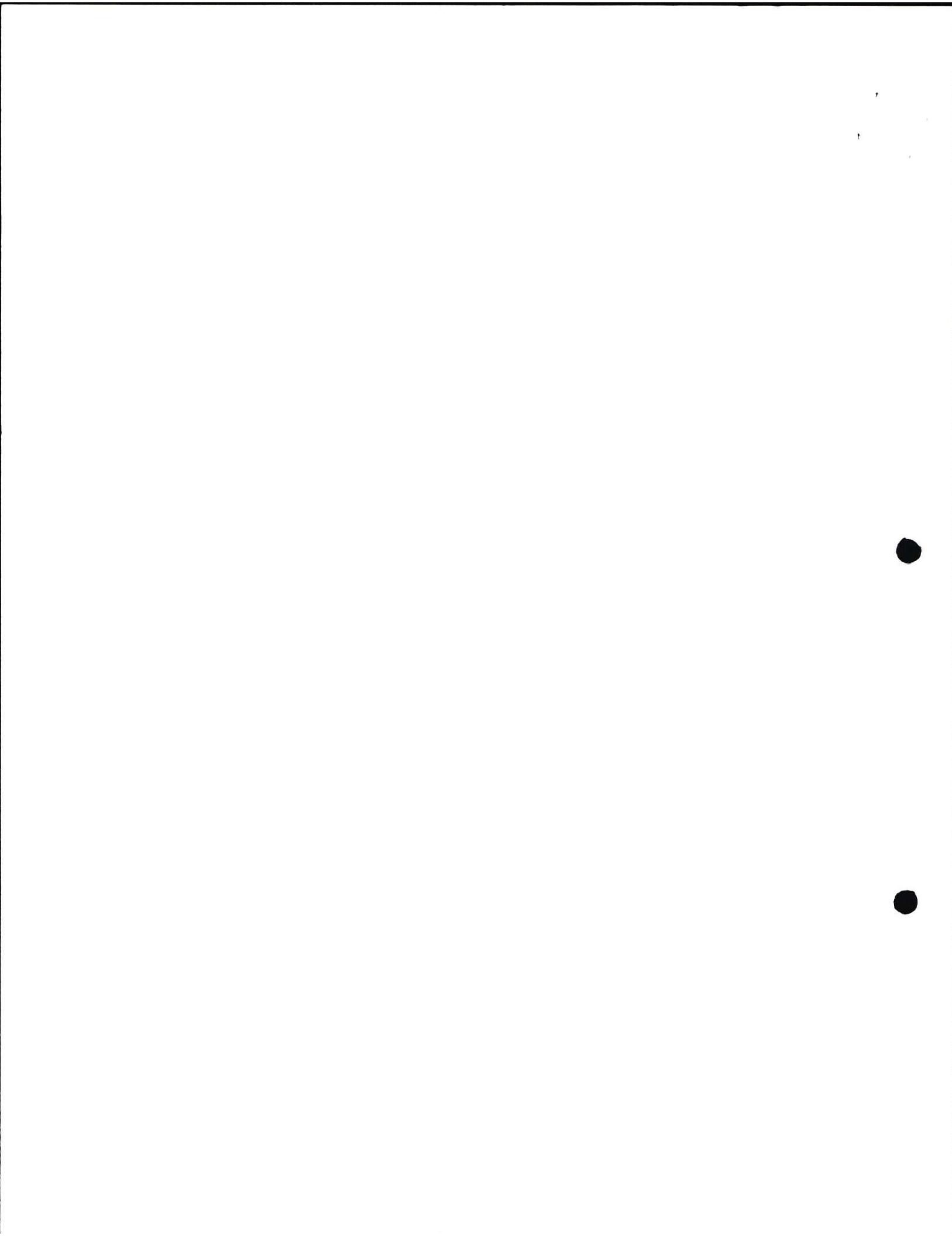
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-122-2025, de fecha 18 de diciembre de 2025, por un monto de VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.22,470.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
Lcda. Josseline Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA







**SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GUATEMALA, C. A.

**RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-122-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 18 de diciembre de 2025.**

**ASUNTO:** UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD, SOLICITAN LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA Y COMISIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 1,030 DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.22,470.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

Oficio SGPR-DEF-786-2025/rdgj, de fecha 18 de diciembre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 52-2025, de fecha 17 de diciembre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 58-2025, de fecha diecisiete de diciembre de 2025, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-786-2025/rdgj, de fecha 18 de diciembre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.22,470.00); la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 1,030 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 52-2025, de fecha 17 de diciembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, Comisión Nacional contra la Corrupción y Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, por la cantidad de VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.22,470.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 58-2025 de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.22,470.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación", "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción" e "Informes para Presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación, 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en







SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE:** **PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 52-2025 de fecha 17 de diciembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 1,030 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.22,470.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
			<b>TOTAL:</b>			<b>-22,470.00</b>	<b>22,470.00</b>
			Servicios Generales de la Presidencia				
1030	11	001	Dirección y coordinación	11	11	-3,920.00	3,920.00
1030	11	005	Servicios para la prevención y combate a la corrupción	11	11	-12,250.00	12,250.00
1030	11	007	Servicios de atención de la conflictividad en sus distintas tipologías	11	11	-6,300.00	6,300.00

**SEGUNDO:** Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

**TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.



Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Flor de María Tistoj Santiago  
SUBSECRETARIA GENERAL  
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





**SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GUATEMALA, C. A.

Guatemala, 18 de diciembre de 2025  
Oficio SGPR-DEF-786-2025/rdgj

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Secretaría General de la Presidencia de la República, Comisión Nacional contra la Corrupción y Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, solicitan que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios a renglones de gasto que no cuenta con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-122-2025, de fecha 18 de diciembre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto total de VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.22,470.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

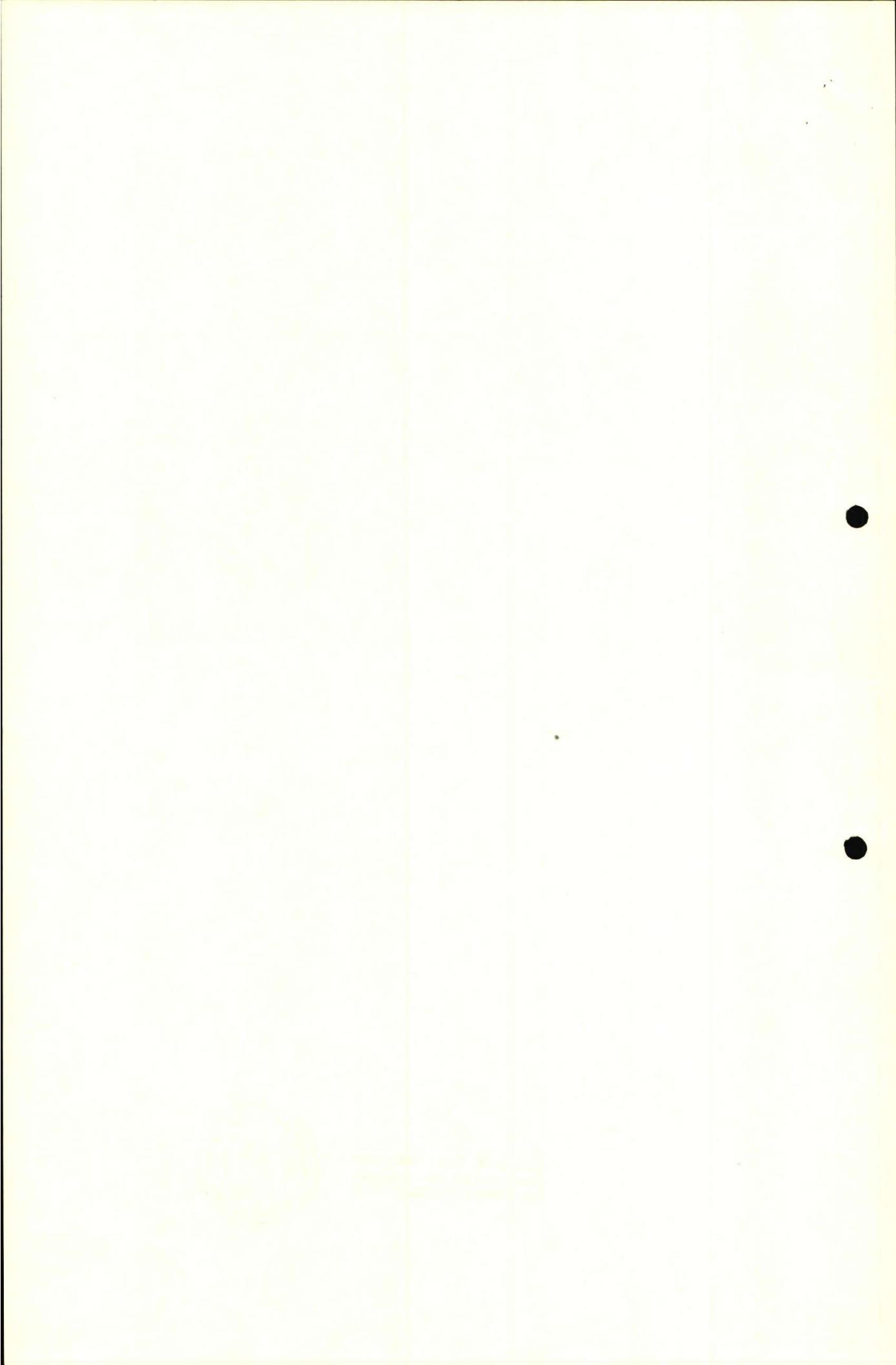
- Oficio SGPR-DEA-UC-950-2025/ym, de fecha 17 de diciembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, de la Jefe de la Unidad de Compras con el Visto Bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio DCNC-1706-2025 de fecha 17 de diciembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, del Subdirector Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.
- Oficio COPRECON No.466-2025 / oazv, de fecha 15 de diciembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.
- Oficio COPRECON No.469-2025 / oazv, de fecha 15 de diciembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.
- Oficio COPRECON No.479-2025 / oazv, de fecha 17 de diciembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.
- Oficio SGPR-DEF-784-2025/jaca, de fecha 17 de diciembre de 2025, para la emisión de Resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 58-2025 de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 52-2025 de fecha 17 de diciembre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generados por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 1030 de fecha 18 de diciembre de 2025, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 63 de fecha 18 de diciembre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 68 de fecha 18 de diciembre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Leda J. Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado  
Juan Gerardo Guerrero Garnica  
Secretario General de la Presidencia  
de la República  
Su Despacho





Secretaría  
**General de**  
**la Presidencia**

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Providencia SGPR-UP-59-2025/amrg

FECHA: 17 de diciembre de 2025

**ASUNTO:** La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.22,470.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, Comisión Nacional contra la Corrupción y la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.

Oficio SGPR-DEF-784-2025/jaca de fecha 17 de diciembre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

\*\*\*\*\*

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 58-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-784-2025/jaca de fecha 17 de diciembre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q. 22,470.00.

*Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios*  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República







Secretaría  
**General de**  
**la Presidencia**

Guatemala, 17 de diciembre de 2025  
Oficio SGPR-DEA-UC-950-2025/ym

Licenciada  
Joseline Beatriz Manzo Lemus  
Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Su Despacho

Estimado Licenciada:

De manera atenta me dirijo a usted, para trasladar la modificación presupuestaria para la fuente de financiamiento 11 correspondiente al mes de diciembre 2025:

- Modificación Presupuestaria, Fuente de Financiamiento 11, para la Secretaría General de la Presidencia de la República.

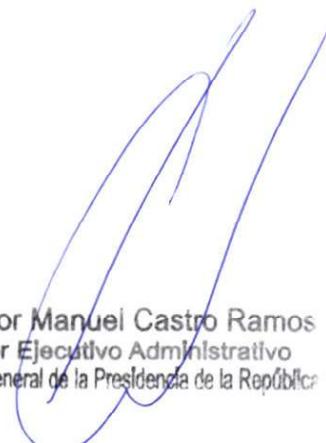
Lo anteriormente descrito se adjunta en un (01) folio adicional al presente oficio.

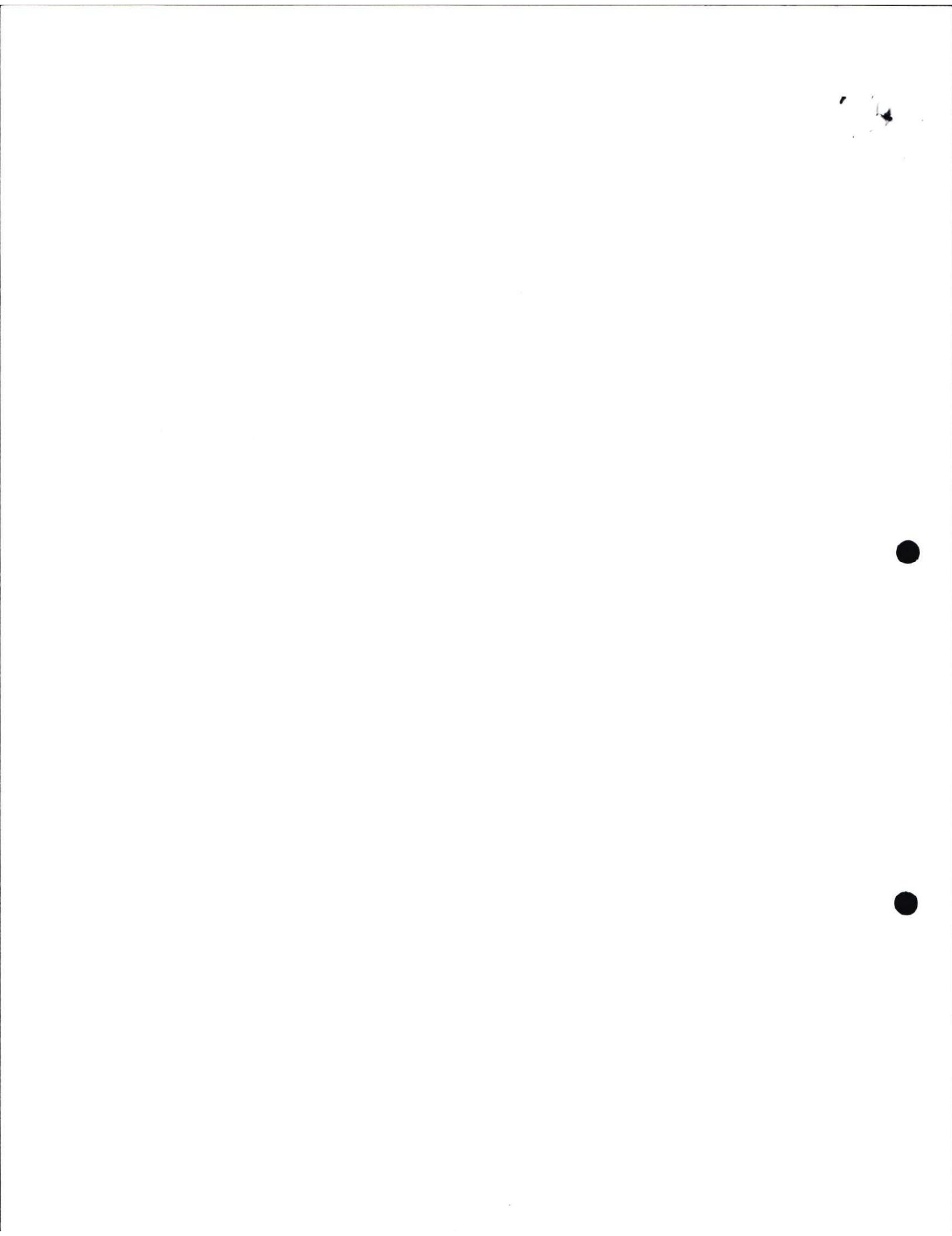
Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

  
Msc. Yeni Marisol Maldonado Ramírez  
Jefe de la Unidad de Compras  
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo.Bo.

  
Jc. Víctor Manuel Castro Ramos  
Director Ejecutivo Administrativo  
Secretaría General de la Presidencia de la República





Secretaría  
**General de**  
**la Presidencia**

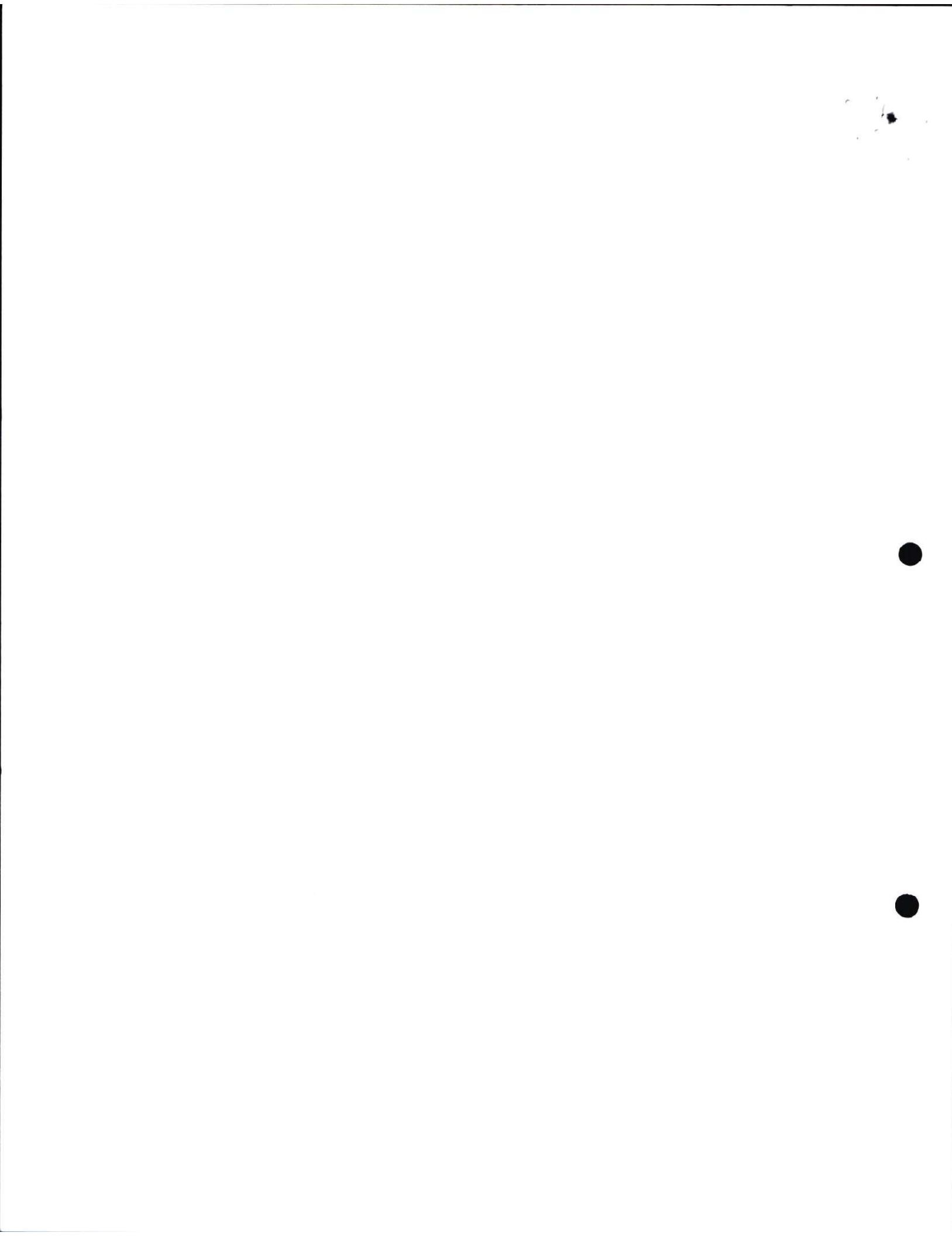
Modificación Presupuestaria  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Actividad 001 Dirección y Coordinación  
Fuente 11 Ingresos Corrientes  
Ejercicio Fiscal 2025  
(Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	3,920.00		No se concreto la totalidad compras programadas.
111	Energía eléctrica		3,920.00	Complemento de pago de servicio de energía eléctrica para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
<b>TOTAL</b>		<b>3,920.00</b>	<b>3,920.00</b>	



MSC. Yeni Marisol Maldonado Ramírez  
Jefe de la Unidad de Compras  
Secretaría General de la Presidencia de la República

Jc. Víctor Manuel Castro Ramos  
Director Ejecutivo Administrativo  
Secretaría General de la Presidencia de la República





Secretaría  
**General de**  
**la Presidencia**

Modificación Presupuestaria  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Actividad 001 Dirección y Coordinación  
Fuente 11 Ingresos Corrientes  
Ejercicio Fiscal 2025  
(Cifras en Quetzales)

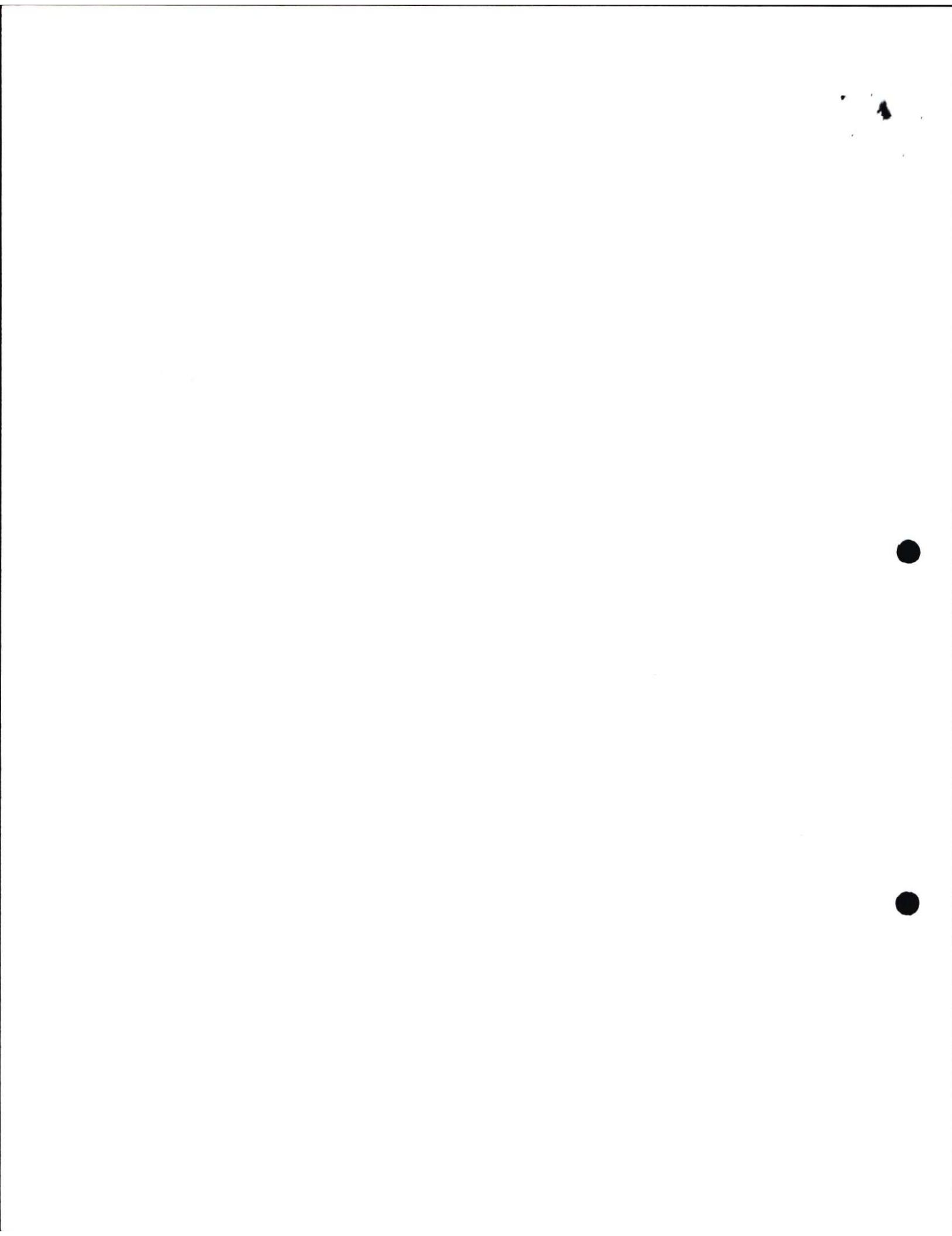
Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	3,920.00		No se concreto la totalidad compras programadas.
111	Energía eléctrica		3,920.00	Complemento de pago de servicio de energía eléctrica para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
<b>TOTAL</b>		<b>3,920.00</b>	<b>3,920.00</b>	



Msc. Yeni Marisol Maldonado Ramírez  
Jefe de la Unidad de Compras  
Secretaría General de la Presidencia de la República



Lic. Víctor Manuel Castro Ramos  
Director Ejecutivo Administrativo  
Secretaría General de la Presidencia de la República



**SECRETARIA GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA DE LA  
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Otto Adolfo Zeissig Vásquez Director Ejecutivo

DOCUMENTO INGRESADO:

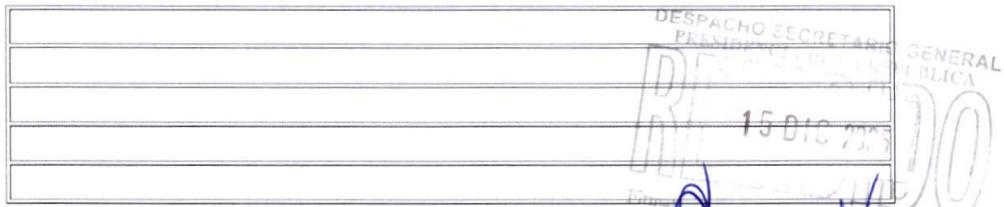
Oficio COPRECON No. 466-2025/ oazv

ASUNTO

Solicita al Señor Secretario General someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por Q300.00 del presupuesto asignado a la Comisión.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad -COPRECON-

OBSERVACIONES



FECHA Y HORA DE INGRESO  
15/12/2025 12:49:10

RESPONSABLE DE INGRESO: Patricia Verónica Hernández Churumilla

No. DE FOLIOS: 1





Guatemala, 15 de diciembre de 2025

Ref. Oficio COPRECON No.466-2025 / oazv

## Licenciado

Juan Gerardo Guerrero Garnica

Secretario General de la Presidencia de la República

## **Su despacho**

Distinguido Secretario General:

Con muestra de respeto y alta estima reciba un cordial saludo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad -COPRECON-, deseando que todas sus actividades marchen con éxito.

Me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, la modificación presupuestaria por un monto de Trescientos quetzales exactos (Q.300.00) del presupuesto asignado y vigente de la Comisión para el ejercicio fiscal 2025.

**Justificación:** La presente modificación permitirá fortalecer renglones que en la actualidad no cuentan con la asignación presupuestaria necesaria para la operación administrativa de esta Comisión.

Renglón	Descripción	Débito	Crédito
242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	Q. 250.00	
254	Artículos de Caucho	Q. 50.00	
233	Prendas de Vestir	Q. 300.00	
<b>TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>Q. 300.00</b>	<b>Q.300.00</b>

Sin más que agregar me suscribo de usted deferentemente.

SECRETARIA CULTURAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.  
RECEPCION  
15 DIC 2025  
HORAS: 1143 AM *1430 AM* Registro y Control  
de Expedientes

  
Otto Adolfo Zeissig Vásquez  
Director Ejecutivo  
Comisión Presidencial  
de Atención a la Conflictividad

100% of the time, 100% of the time.

So, I think that's a good place to start.

So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.

So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.

So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.

So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.

So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.

So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.

So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.  
So, I think that's a good place to start.

**SECRETARIA GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA DE LA  
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Otto Adolfo Zeissig Vásquez Director Ejecutivo

DOCUMENTO INGRESADO:

Ref. Oficio COPRECON No. 469-2025/oazv

ASUNTO

Solicita al Señor Secretario General someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, la modificación presupuestaria por un monto de Q1,000.00 del presupuesto asignado a la Comisión.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad -COPRECON-

OBSERVACIONES

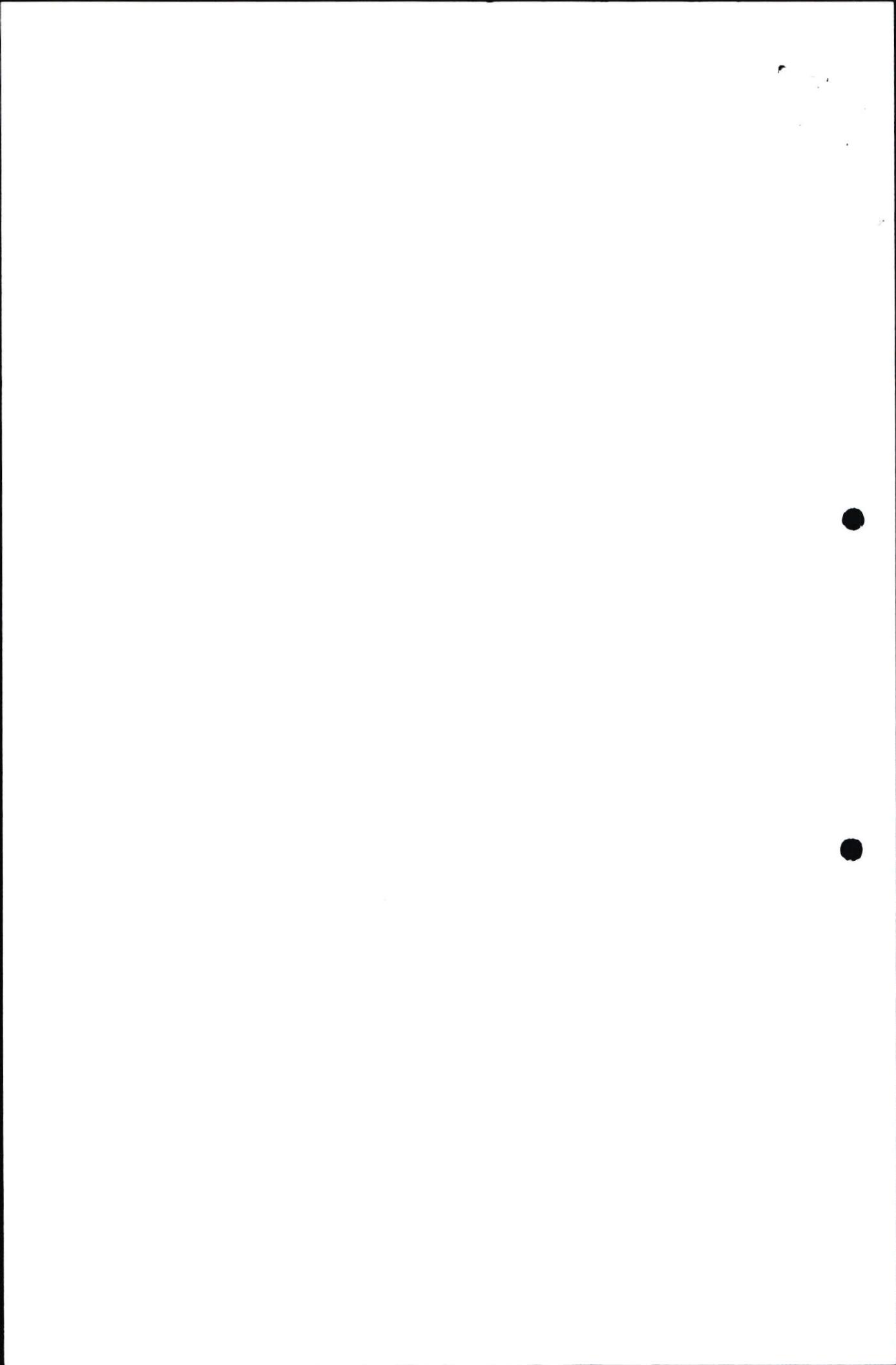
16/12/2025 12:52 hrs

FECHA Y HORA DE INGRESO  
16/12/2025 12:29:30

RESPONSABLE DE INGRESO: Migdalia Azucena Lancerio Juárez

No. DE FOLIOS: 1







Comisión Presidencial  
**de Atención a la Conflictividad**

Guatemala, 15 de diciembre de 2025  
Ref. Oficio COPRECON No.469-2025 / oazv

**Licenciado**

**Juan Gerardo Guerrero Garnica**

**Secretario General de la Presidencia de la República**

**Su despacho**

Distinguido Secretario General:

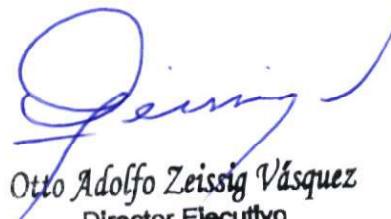
Con muestra de respeto y alta estima reciba un cordial saludo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad -COPRECON-, deseando que todas sus actividades marchen con éxito.

Me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, la modificación presupuestaria por un monto de un mil quetzales exactos (Q.1,000.00) del presupuesto asignado y vigente de la Comisión para el ejercicio fiscal 2025.

**Justificación:** La presente modificación permitirá fortalecer renglones que en la actualidad no cuentan con la asignación presupuestaria necesaria para la operación administrativa de esta Comisión.

Renglón	Descripción	Débito	Crédito
295	Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de salud		Q.1,000.00
233	Prendas de Vestir	Q.1,000.00	
<b>TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>Q.1,000.00</b>	<b>Q.1,000.00</b>

Sin más que agregar me suscribo de usted deferentemente.

  
Otto Adolfo Zeissig Vásquez  
Director Ejecutivo  
Comisión Presidencial  
de Atención a la Conflictividad



## ANSWER TO THE QUESTIONS

1.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

2.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

3.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

4.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

5.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

6.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

7.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

8.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

9.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

10.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

11.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

12.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

13.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

14.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

15.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

16.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

17.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

18.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

19.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

20.  $\text{H}_2\text{O}_2$  is a weak acid.

**SECRETARIA GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA DE LA  
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Otto Adolfo Zeissig Vásquez Director Ejecutivo

DOCUMENTO INGRESADO:

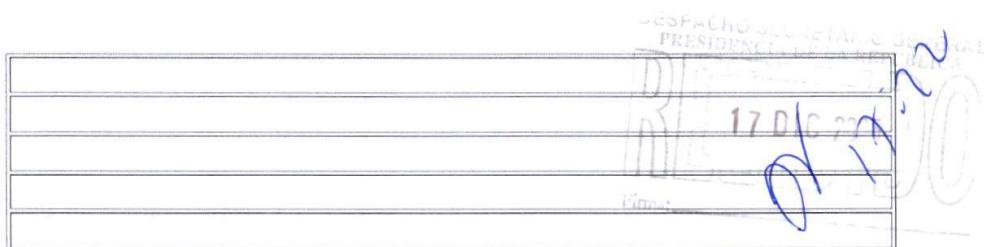
Ref. Oficio COPRECON No. 479-2025/oazv

ASUNTO

Solicita al señor Secretario General someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, la modificación presupuestaria por un monto de Q5,000.00 del presupuesto asignado.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad -COPRECON-

OBSERVACIONES



FECHA Y HORA DE INGRESO  
17/12/2025 17:17:16

RESPONSABLE DE INGRESO: Migdalia Azucena Lancerio Juárez

No. DE FOLIOS: 1





Comisión Presidencial  
**de Atención a la Conflictividad**

Guatemala, 17 de diciembre de 2025  
Ref. Oficio COPRECON No.479-2025 / oazv

**Licenciado**

**Juan Gerardo Guerrero Garnica**

**Secretario General de la Presidencia de la República**

**Su despacho**

Distinguido Secretario General:

Con muestra de respeto y alta estima reciba un cordial saludo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad -COPRECON-, deseando que todas sus actividades marchen con éxito.

Me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, la modificación presupuestaria por un monto de cinco mil quetzales exactos (Q.5,000.00) del presupuesto asignado y vigente de la Comisión para el ejercicio fiscal 2025.

**Justificación:** La presente modificación permitirá fortalecer renglones que en la actualidad no cuentan con la asignación presupuestaria necesaria para la operación administrativa de esta Comisión.

Renglón	Descripción	Débito	Crédito
267	Tintes, pinturas y colorantes		Q.5,000.00
233	Prendas de Vestir	Q.5,000.00	
<b>TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>Q.5,000.00</b>	<b>Q.5,000.00</b>

Sin más que agregar me suscribo de usted deferentemente.

  
Otto Adolfo Zeissig Vásquez  
Director Ejecutivo  
Comisión Presidencial  
de Atención a la Conflictividad



## Chlorophyll a fluorescence

Chlorophyll a fluorescence is a measure of the amount of energy that is absorbed by the chlorophyll a molecules and is emitted as light. The fluorescence signal is proportional to the amount of chlorophyll a in the sample.

### Chlorophyll a

Chlorophyll a is a green pigment found in the chloroplasts of plants and algae. It is responsible for the green color of these organisms.

Chlorophyll a is a green pigment found in the chloroplasts of plants and algae. It is responsible for the green color of these organisms.

Chlorophyll a is a green pigment found in the chloroplasts of plants and algae. It is responsible for the green color of these organisms.

Chlorophyll a is a green pigment found in the chloroplasts of plants and algae. It is responsible for the green color of these organisms.

Chlorophyll a is a green pigment found in the chloroplasts of plants and algae. It is responsible for the green color of these organisms.

Chlorophyll a is a green pigment found in the chloroplasts of plants and algae. It is responsible for the green color of these organisms.

Chlorophyll a  
Chlorophyll a  
Chlorophyll a  
Chlorophyll a  
Chlorophyll a

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			18	12	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	122-2025	18 12 2,025 DIA MES AÑO	63		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓ	-3,920.00	-3,920.00
11130016-11-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-6,500.00	-6,500.00
11130016-11-00-000-005-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-3,850.00	-3,850.00
11130016-11-00-000-005-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-1,900.00	-1,900.00
11130016-11-00-000-007-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-6,300.00	-6,300.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-22,470.00</b>	<b>-22,470.00</b>

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,920.00	3,920.00
11130016-11-00-000-005-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	12,250.00	12,250.00
11130016-11-00-000-007-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y	250.00	250.00
11130016-11-00-000-007-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	50.00	50.00
11130016-11-00-000-007-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-007-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	1,000.00	1,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>22,470.00</b>	<b>22,470.00</b>

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,025 DIA MES AÑO





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			18 12 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION	122-2025	18 12 2,025 DIA MES AÑO	63	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
II INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-22,470.00 -22,470.00 -22,470.00	22,470.00 22,470.00 22,470.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-22,470.00</b>	<b>22,470.00</b>

## RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-22,470.00	22,470.00
	ADMINISTRACIÓN	-22,470.00	22,470.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-22,470.00</b>	<b>22,470.00</b>

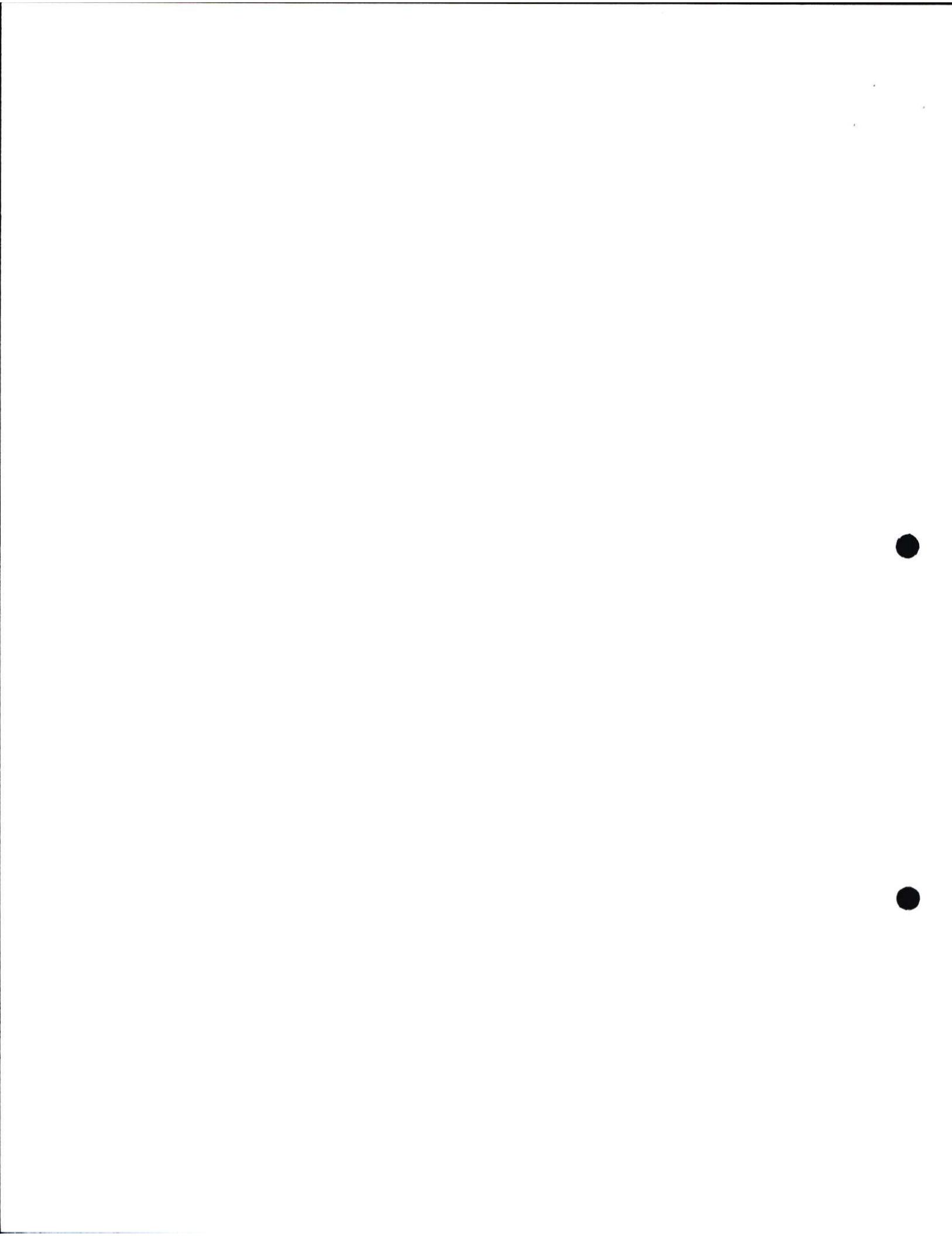
DESCRIPCION:	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION
18 12 2,025
DIA MES AÑO





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		

FECHA DE IMPUTACION		
18	12	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION	122-2025	18 12 2,025 DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
63

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

## RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<u>-22,470.00</u>	<u>22,470.00</u>
10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores		-22,470.00	22,470.00
	10102 Ejecutiva		-22,470.00	22,470.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-22,470.00</b>	<b>22,470.00</b>

## RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-22,470.00	22,470.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-22,470.00</b>	<b>22,470.00</b>

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==&gt;

DESCRIPCION:	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	12	2,025
DIA	MES	AÑO





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	18 12 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	NO. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	122-2025	18 12 2,025 DIA MES AÑO	63

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==&gt;

## RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

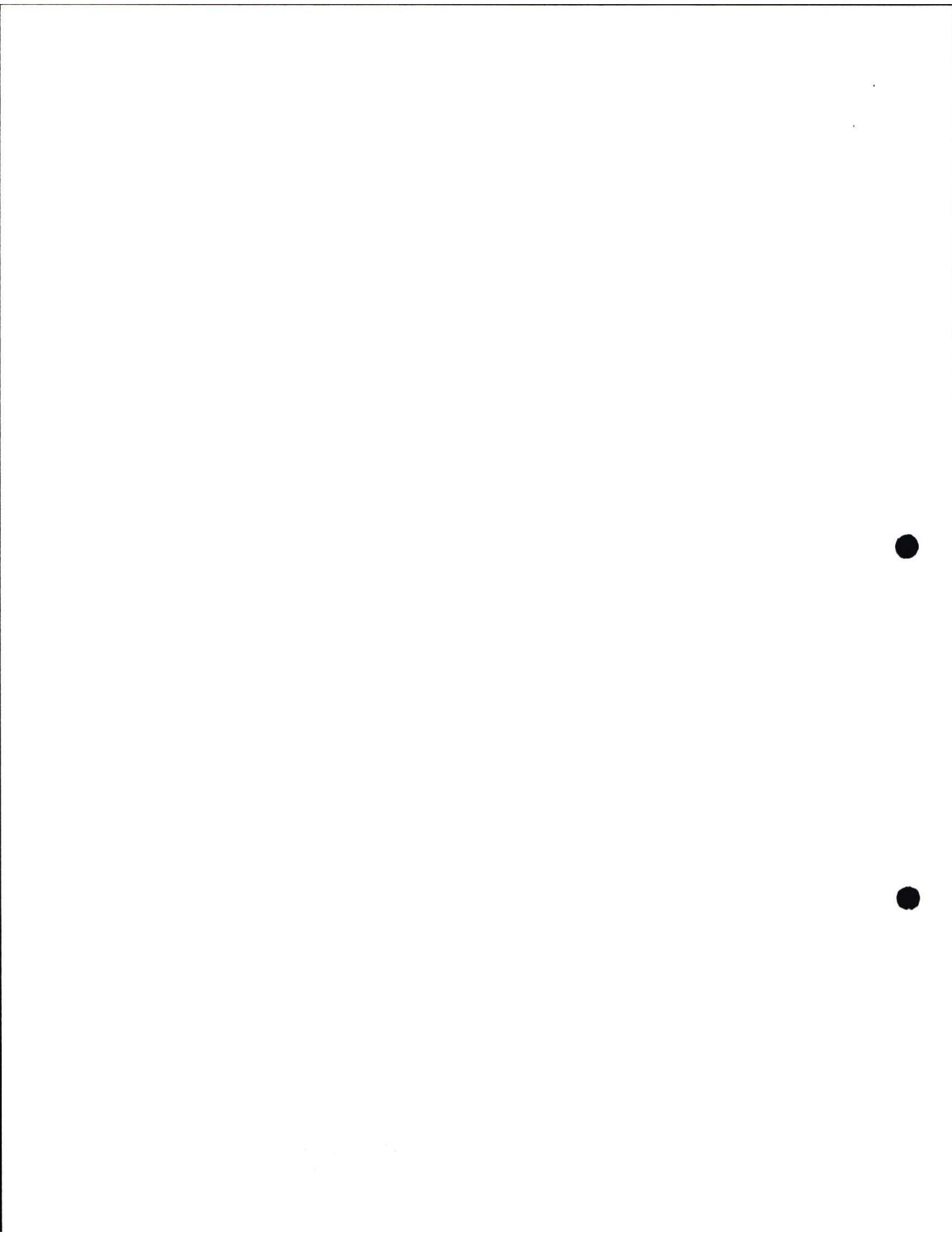
APROBADO

FECHA DE APROBACION
18 12 2,025 DIA MES AÑO

*Jorge Alfredo Gómez Aquej*  
Jefe de Presupuesto  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Lcda. Josefine Beatriz Manzo Lemus*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		

FECHA DE IMPUTACION		
18	12	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION		_____

No. DOCUMENTO
1,030

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓ	-3,920.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-6,500.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-3,850.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-1,900.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-6,300.00	0.00
TOTAL ==>		-22,470.00	0.00

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,920.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	12,250.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y	250.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	50.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	1,000.00	0.00
TOTAL ==>		22,470.00	0.00

Consolidacion: 111300162010/63-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			18 12 2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA MES AÑO	1,030
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X INGRESOS

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-22,470.00</u>		<u>22,470.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-22,470.00		22,470.00	
0000	-22,470.00		22,470.00	
<b>TOTAL</b>	<b>-22,470.00</b>		<b>22,470.00</b>	

## RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-22,470.00	22,470.00
	ADMINISTRACIÓN	-22,470.00	22,470.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-22,470.00</b>	<b>22,470.00</b>

Consolidacion: 111300162010/63-

DESCRIPCION:

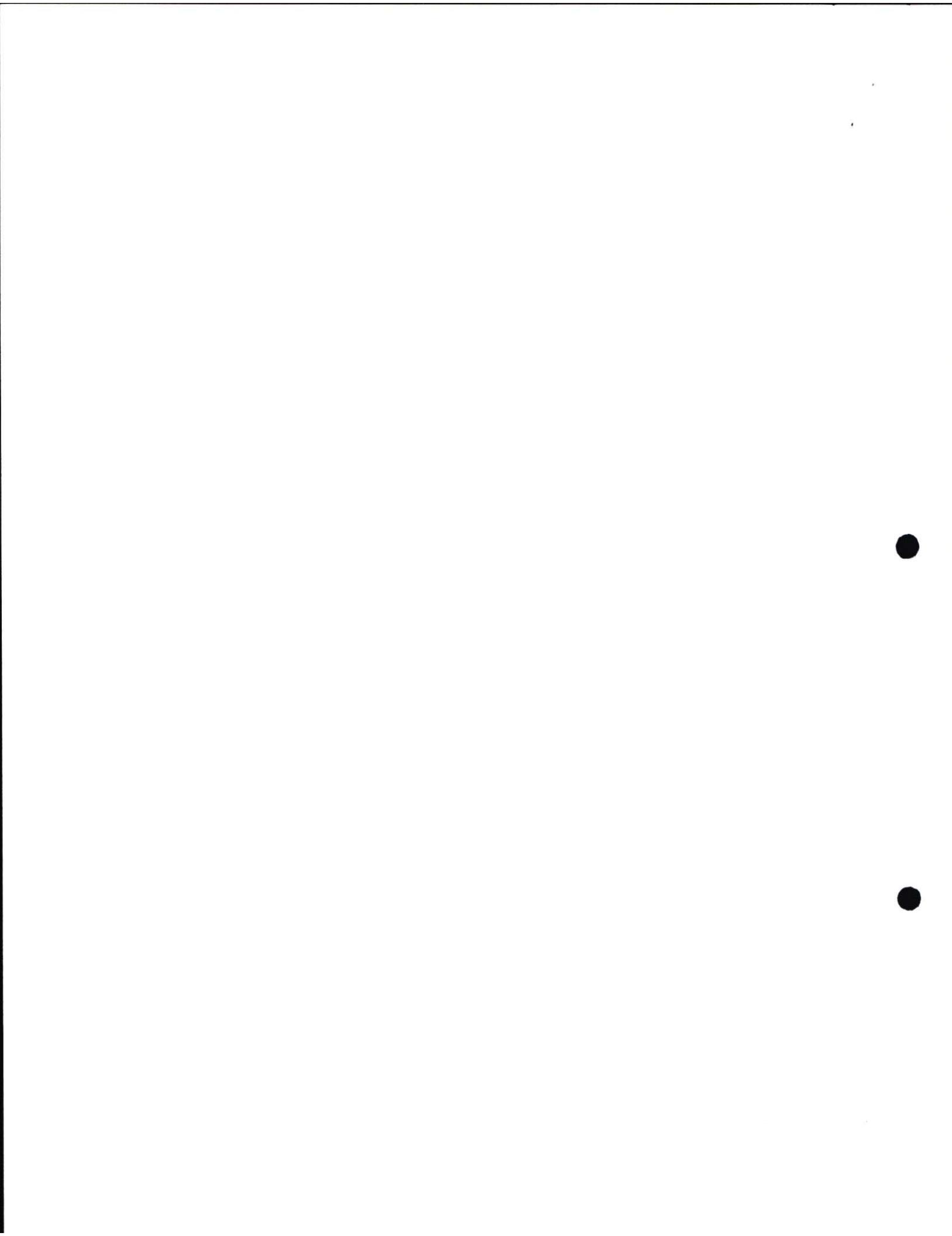
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO



## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			18 12 2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION			1,030	
DIA	MES	AÑO		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X INGRESOS

## RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-22,470.00	22,470.00
10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores		-22,470.00	22,470.00
	10102 Ejecutiva		-22,470.00	22,470.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-22,470.00</b>	<b>22,470.00</b>

## RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-22,470.00	22,470.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-22,470.00</b>	<b>22,470.00</b>

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORG-F-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
			TOTAL ==>	

Consolidacion: 111300162010/63-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO



## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	18 12 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		DIA MES AÑO	1,030

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==&gt;

## RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

Consolidacion: 111300162010/63-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



~~ENCARGADO DE BUDGET~~  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
FIRMA

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO

*Joseline Beatriz Manzo Lemus*  
Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 18/12/2025 HORA : 11:22.13 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 63
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRÁ2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	168	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-3,920.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	211	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-6,500.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	261	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-3,850.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	262	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-1,900.00	0.00
201	11	00	000	007	000	0101	233	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-6,300.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	3,920.00	
201	11	00	000	005	000	0101	291	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	12,250.00	
201	11	00	000	007	000	0101	242	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	250.00	
201	11	00	000	007	000	0101	254	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	50.00	
201	11	00	000	007	000	0101	267	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	5,000.00	
201	11	00	000	007	000	0101	295	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	1,000.00	
													Total	22,470.00

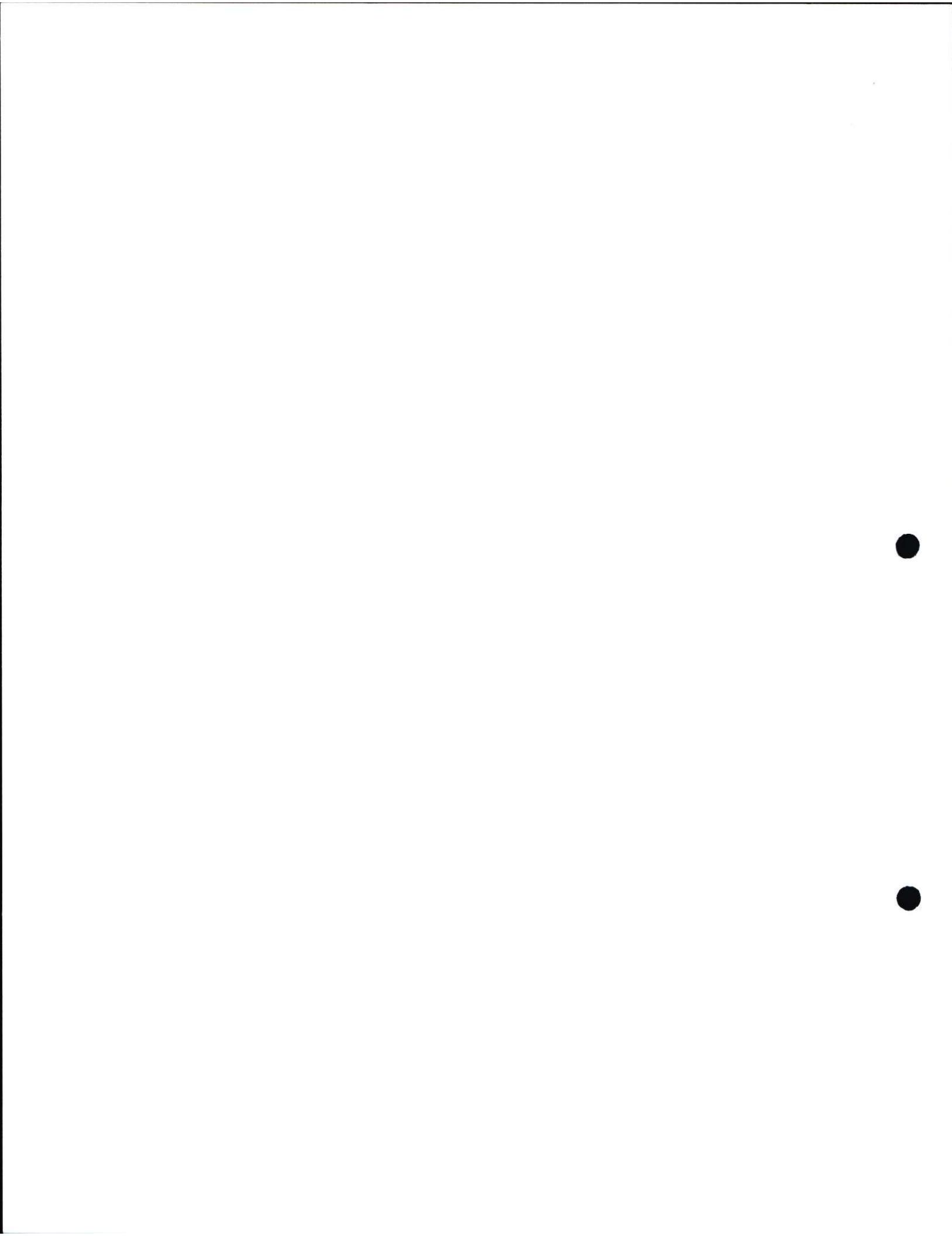
DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 18/12/2025 HORA : 11:22.13 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 63
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

#### RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-3,920.00	3,920.00
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-12,250.00	12,250.00
001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-6,300.00	6,300.00
		Total	-22,470.00
			22,470.00

#### RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-22,470.00	22,470.00
0000-SIN ORGANISMO	-22,470.00	22,470.00
0000-SIN CORRELATIVO	-22,470.00	22,470.00
Total	-22,470.00	22,470.00

#### RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

#### METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

#### METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

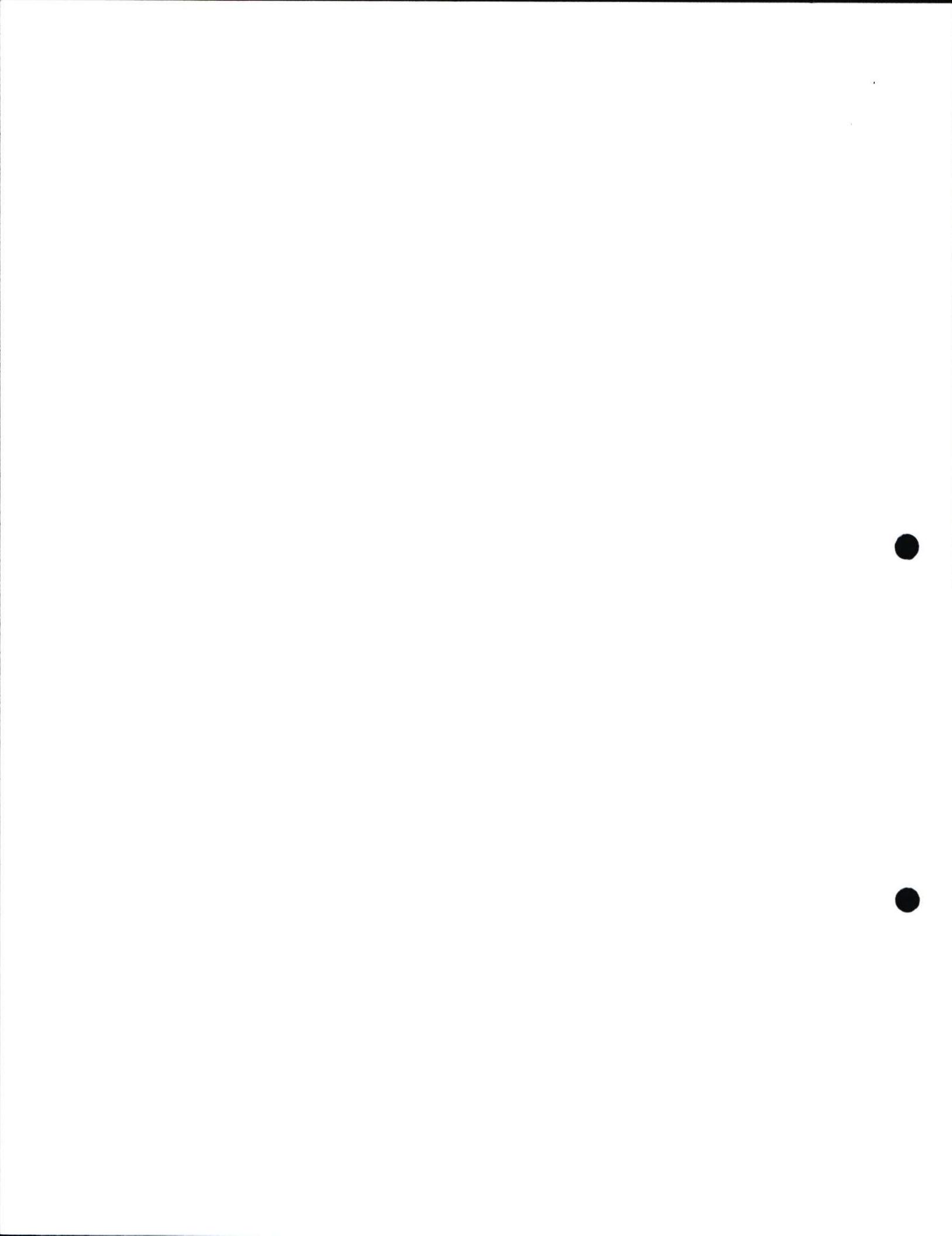
DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD
-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 18/12/2025 HORA : 11:22:13 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 63
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRÁ2		REPROGRAMACIÓN: X

#### JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION				
								NO	SE	MODIFICAN	METAS	SEGÚN
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación			RESOLUCIÓN No 58-2025		
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación			RESOLUCIÓN No 58-2025		
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción			RESOLUCIÓN No 58-2025		
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción			RESOLUCIÓN No 58-2025		
201	11	00	000	007	000	001-005	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad			RESOLUCIÓN No 58-2025		
201	11	00	000	007	000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad			RESOLUCIÓN No 58-2025		

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD
-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

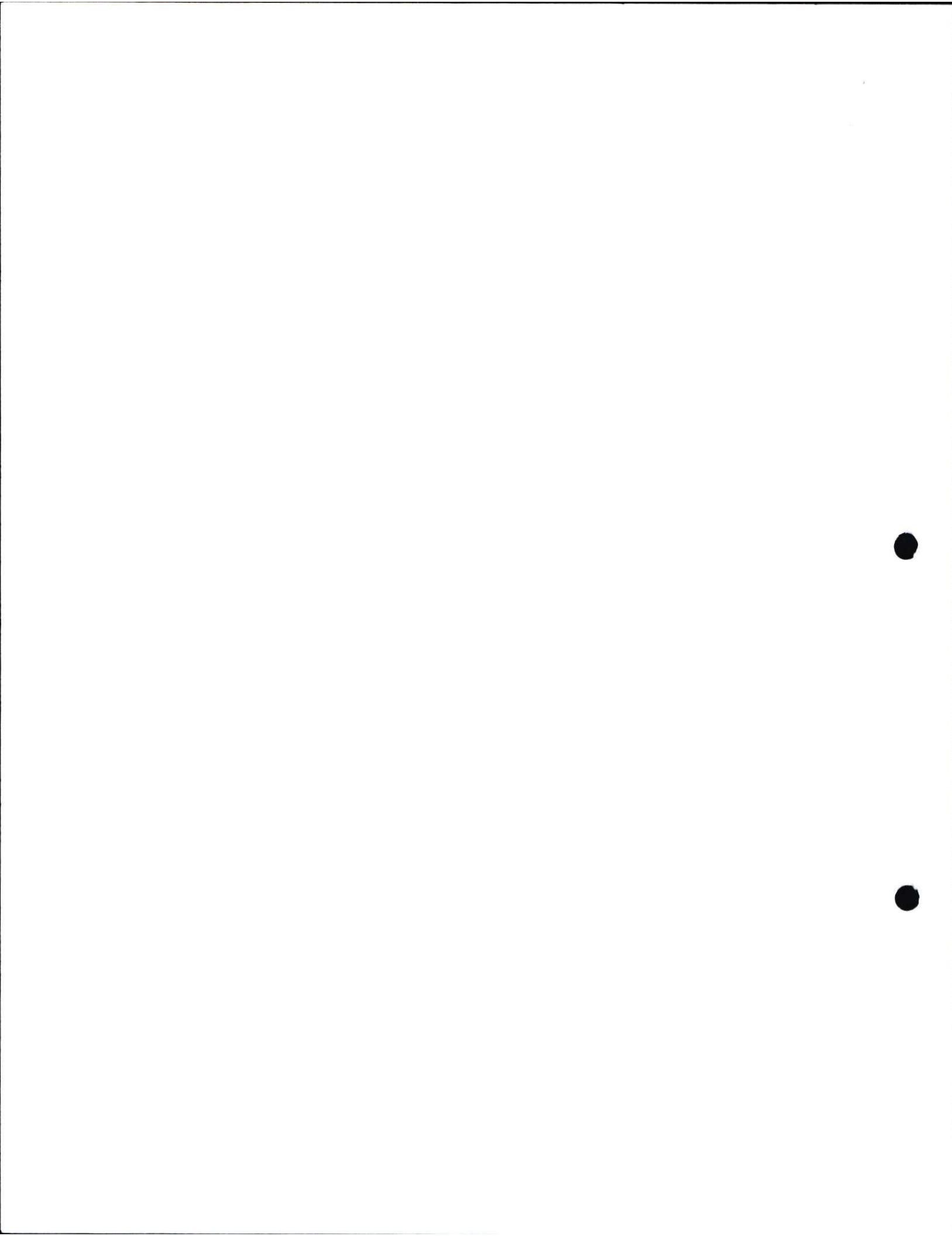
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Jorge Alfredo Aijuejay*  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Lcda. Josseline Beatriz Manzo Lemus*  
FIRMA  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA







Secretaría  
**General de**  
**la Presidencia**

Guatemala, 17 de diciembre de 2025  
Oficio SGPR-DEF-784-2025/jaca

Licenciada  
Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, cinco solicitudes de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer renglones de gastos, de las Actividades Presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación", 005 "Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción" y 007 "Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías" por un monto de VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.22,470.00), por lo que a continuación se adjuntan los documentos siguientes:

- Fotocopia Oficio SGPR-DEA-UC-950-2025/ym de fecha 17 de diciembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.
- Oficio DCNC-1706-2025, de fecha 17 de diciembre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria de la Comisión Nacional contra la Corrupción.
- Oficio COPRECON No.466-2025 / oazv, de fecha 15 de diciembre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.
- Oficio COPRECON No.469-2025 / oazv, de fecha 15 de diciembre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.
- Oficio COPRECON No.479-2025 / oazv, de fecha 17 de diciembre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

*Jorge Alfredo Choyole Ajquejay*  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA



*Jesús Beatriz Manzo Lemus*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA

$$f = \sum_{i=1}^k a_i x_i^{\alpha_i}$$



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA. C. A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 58-2025

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----**

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.22,470.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA, LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.-

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-784-2025/jaca de fecha 17 de diciembre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.22,470.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gastos 1 Servicios no personales, y 2 Materiales y suministros, de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de las Actividades Presupuestarias 001 Dirección y Coordinación, 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, la Comisión Nacional contra la Corrupción y la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de recursos humanos que decida el Director para el funcionamiento de la Comisión, serán por conducto de la Secretaría General de la Presidencia de la República...", y que mediante el Acuerdo Gubernativo Número 100-2025 se creó la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, estableciendo en el artículo 11 que "...La Secretaría General de la Presidencia de la República, como órgano de apoyo del Presidente de la República, deberá atender las gestiones administrativas, financieras y del recurso humano de la Comisión requeridas por el Director Ejecutivo de la misma...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación", "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", e "Informes para Presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad", de las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación, 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.22,470.00), planteada por la Dirección Ejecutiva







SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y coordinación", "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", e "Informes para Presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación, 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.

*Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios*  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 18/12/2025 HORA : 11:26.48 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 68
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	58-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO						SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
						Total	-22,470.00 0.00	
001-002-0001	Dirección y Coordinación	11	00	000	001	000	100 11	-3,920.00 0.00
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	11	00	000	005	000	200 11	-12,250.00 0.00
001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	11	00	000	007	000	200 11	-6,300.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO						SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
						Total	22,470.00 0.00	
001-002-0001	Dirección y Coordinación	11	00	000	001	000	100 11	3,920.00 0.00
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	11	00	000	005	000	200 11	12,250.00 0.00
001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	11	00	000	007	000	200 11	6,300.00 0.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 18/12/2025 HORA : 11:26.48 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAS2	58-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-3,920.00	3,920.00
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-12,250.00	12,250.00
001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-6,300.00	6,300.00
		-22,470.00	22,470.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-22,470.00	22,470.00
0000-SIN ORGANISMO		-22,470.00	22,470.00
0000-SIN CORRELATIVO		-22,470.00	22,470.00
	Total	-22,470.00	22,470.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO						
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESCRIPCIÓN COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 18/12/2025 HORA : 11:26.48 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 68
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAS2	58-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.58-2025		
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.58-2025		
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.58-2025		
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.58-2025		
201	11	00	000	007	000	001-005	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.58-2025		
201	11	00	000	007	000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.58-2025		

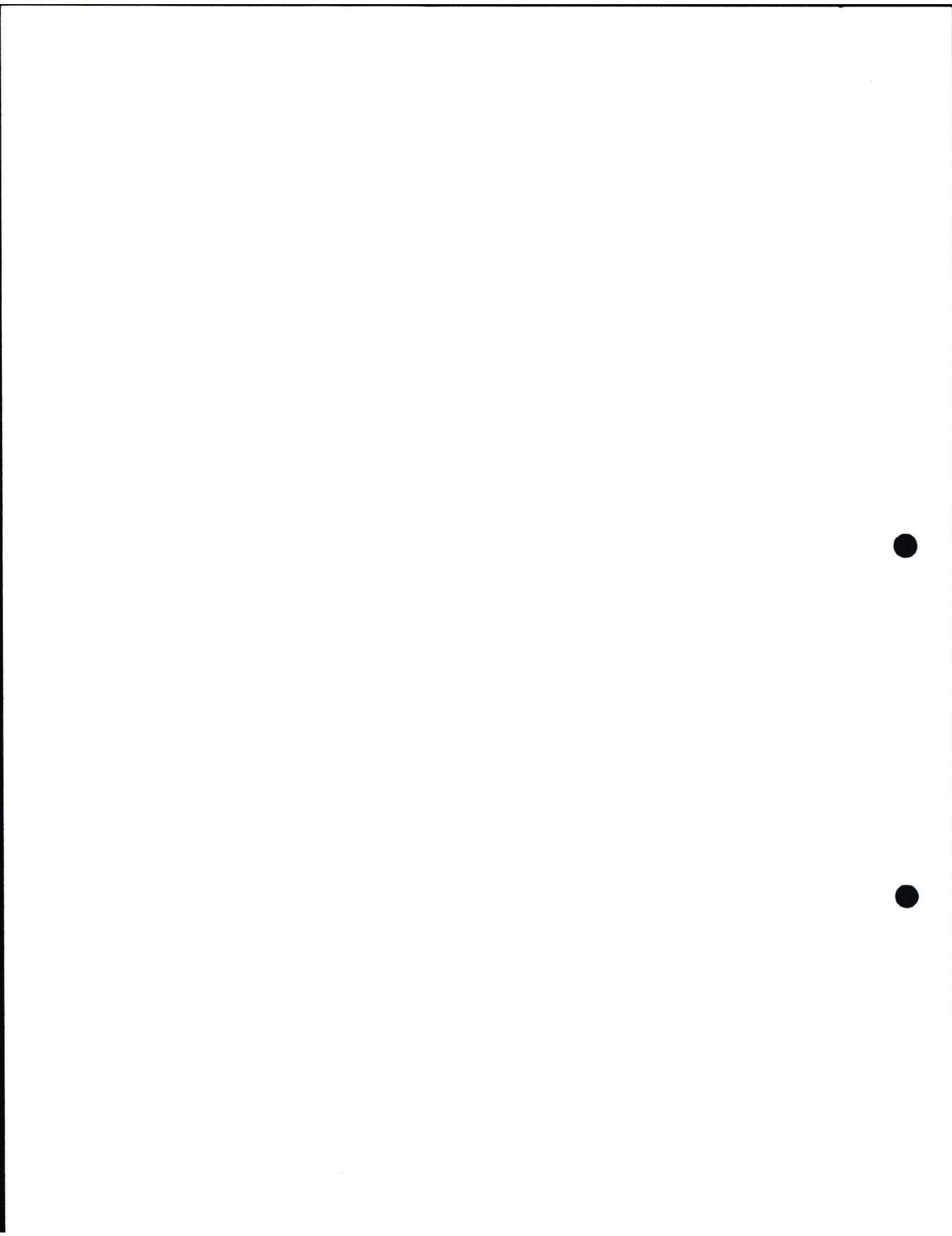
DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 18/12/2025 HORA : 11:26.48 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	58-2025	REPROGRAMACIÓN: X

Centros de Costo Consolidados
5249-63.

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DESCRIPCIÓN COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Jorge Guillermo Chávez Aijuejay*  
Jorge Guillermo Chávez Aijuejay  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Lidia Juana Beatriz Manzo Lemus*  
Lidia Juana Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





**SECRETARIA GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA DE LA  
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Pedro Emilio Fuentes Pacay Subdirector Ejecutivo Encargado del Despacho

DOCUMENTO INGRESADO:

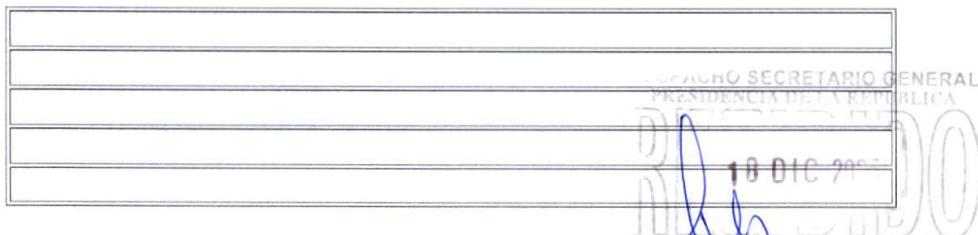
DCNC-1706-2025

ASUNTO

Solicita al Señor Secretario General gire instrucciones a donde corresponde a fin de someter a consideración la modificación presupuestaria.

DEPENDENCIA: Comisión Nacional contra la Corrupción - CNC-

OBSERVACIONES



FECHA Y HORA DE INGRESO  
18/12/2025 11:08:53

RESPONSABLE DE INGRESO: Migdalia Azucena Lancerio Juárez

No. DE FOLIOS: 1





# Comisión Nacional contra la Corrupción

DCNC-1706-2025

Guatemala, 17 de diciembre de 2025

Señor Secretario General de la Presidencia de la República:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Por medio del presente, se solicita modificación presupuestaria para fortalecer el renglón de gasto que se detalla en el presente oficio, necesario para el desarrollo de las actividades administrativas de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

A ese respecto, de manera respetuosa, solicito gire sus instrucciones a donde corresponda a fin de que se realice la modificación presupuestaria detallada a continuación:

No.	FUENTE	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	11	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q36,686.00	Q29,518.25	Q7,000.00
1	11	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q5,000.00	Q138.00	Q3,350.00
2	11	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q5,600.00	Q1,500.00	Q1,900.00
TOTAL						Q12,250.00

De conformidad con lo expuesto, se hace necesario acreditar estos fondos al renglón que se detalla a continuación:

No.	FUENTE	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO DE CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	11	291	ÚTILES DE OFICINA	Q12,250.00	Para la compra de útiles de oficina para el desarrollo de las actividades de la CNC.
TOTAL				Q12,250.00	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer su atención al presente.

Atentamente,

*Pedro Emilio Fuentes Pacay*  
Subdirector Ejecutivo  
Encargado de Despacho  
Comisión Nacional contra la Corrupción

Licenciado  
Juan Gerardo Guerrero Garnica  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Su Despacho

c.c. Archivo



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200  
201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259  
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
329  
330  
331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
399  
400  
401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
419  
420  
421  
422  
423  
424  
425  
426  
427  
428  
429  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439  
439  
440  
441  
442  
443  
444  
445  
446  
447  
448  
449  
449  
450  
451  
452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
499  
500  
501  
502  
503  
504  
505  
506  
507  
508  
509  
509  
510  
511  
512  
513  
514  
515  
516  
517  
518  
519  
519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528  
529  
529  
530  
531  
532  
533  
534  
535  
536  
537  
538  
539  
539  
540  
541  
542  
543  
544  
545  
546  
547  
548  
549  
549  
550  
551  
552  
553  
554  
555  
556  
557  
558  
559  
559  
560  
561  
562  
563  
564  
565  
566  
567  
568  
569  
569  
570  
571  
572  
573  
574  
575  
576  
577  
578  
579  
579  
580  
581  
582  
583  
584  
585  
586  
587  
588  
589  
589  
590  
591  
592  
593  
594  
595  
596  
597  
598  
599  
599  
600  
601  
602  
603  
604  
605  
606  
607  
608  
609  
609  
610  
611  
612  
613  
614  
615  
616  
617  
618  
619  
619  
620  
621  
622  
623  
624  
625  
626  
627  
628  
629  
629  
630  
631  
632  
633  
634  
635  
636  
637  
638  
639  
639  
640  
641  
642  
643  
644  
645  
646  
647  
648  
649  
649  
650  
651  
652  
653  
654  
655  
656  
657  
658  
659  
659  
660  
661  
662  
663  
664  
665  
666  
667  
668  
669  
669  
670  
671  
672  
673  
674  
675  
676  
677  
678  
679  
679  
680  
681  
682  
683  
684  
685  
686  
687  
688  
689  
689  
690  
691  
692  
693  
694  
695  
696  
697  
698  
699  
699  
700  
701  
702  
703  
704  
705  
706  
707  
708  
709  
709  
710  
711  
712  
713  
714  
715  
716  
717  
718  
719  
719  
720  
721  
722  
723  
724  
725  
726  
727  
728  
729  
729  
730  
731  
732  
733  
734  
735  
736  
737  
738  
739  
739  
740  
741  
742  
743  
744  
745  
746  
747  
748  
749  
749  
750  
751  
752  
753  
754  
755  
756  
757  
758  
759  
759  
760  
761  
762  
763  
764  
765  
766  
767  
768  
769  
769  
770  
771  
772  
773  
774  
775  
776  
777  
778  
779  
779  
780  
781  
782  
783  
784  
785  
786  
787  
788  
789  
789  
790  
791  
792  
793  
794  
795  
796  
797  
798  
799  
799  
800  
801  
802  
803  
804  
805  
806  
807  
808  
809  
809  
810  
811  
812  
813  
814  
815  
816  
817  
818  
819  
819  
820  
821  
822  
823  
824  
825  
826  
827  
828  
829  
829  
830  
831  
832  
833  
834  
835  
836  
837  
838  
839  
839  
840  
841  
842  
843  
844  
845  
846  
847  
848  
849  
849  
850  
851  
852  
853  
854  
855  
856  
857  
858  
859  
859  
860  
861  
862  
863  
864  
865  
866  
867  
868  
869  
869  
870  
871  
872  
873  
874  
875  
876  
877  
878  
879  
879  
880  
881  
882  
883  
884  
885  
886  
887  
888  
889  
889  
890  
891  
892  
893  
894  
895  
896  
897  
898  
899  
899  
900  
901  
902  
903  
904  
905  
906  
907  
908  
909  
909  
910  
911  
912  
913  
914  
915  
916  
917  
918  
919  
919  
920  
921  
922  
923  
924  
925  
926  
927  
928  
929  
929  
930  
931  
932  
933  
934  
935  
936  
937  
938  
939  
939  
940  
941  
942  
943  
944  
945  
946  
947  
948  
949  
949  
950  
951  
952  
953  
954  
955  
956  
957  
958  
959  
959  
960  
961  
962  
963  
964  
965  
966  
967  
968  
969  
969  
970  
971  
972  
973  
974  
975  
976  
977  
978  
979  
979  
980  
981  
982  
983  
984  
985  
986  
987  
988  
989  
989  
990  
991  
992  
993  
994  
995  
996  
997  
998  
999  
1000

17/12/25, 17:32

Correo de SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Solicitud de No. de Resolución



Secretaría  
General de  
la Presidencia

Ricardo David González Jiatz <rgonzalez@sgp.gob.gt>

## Solicitud de No. de Resolución

**Patricia Verónica Hernández Churumilla** <pvhernandez@sgp.gob.gt>  
Para: Ricardo David González Jiatz <rgonzalez@sgp.gob.gt>

17 de diciembre de 2025 a las 17:27

Buenas tardes:

Sería la No. **RES-SV/P-122-2025**

Atentamente.

[El texto citado está oculto]

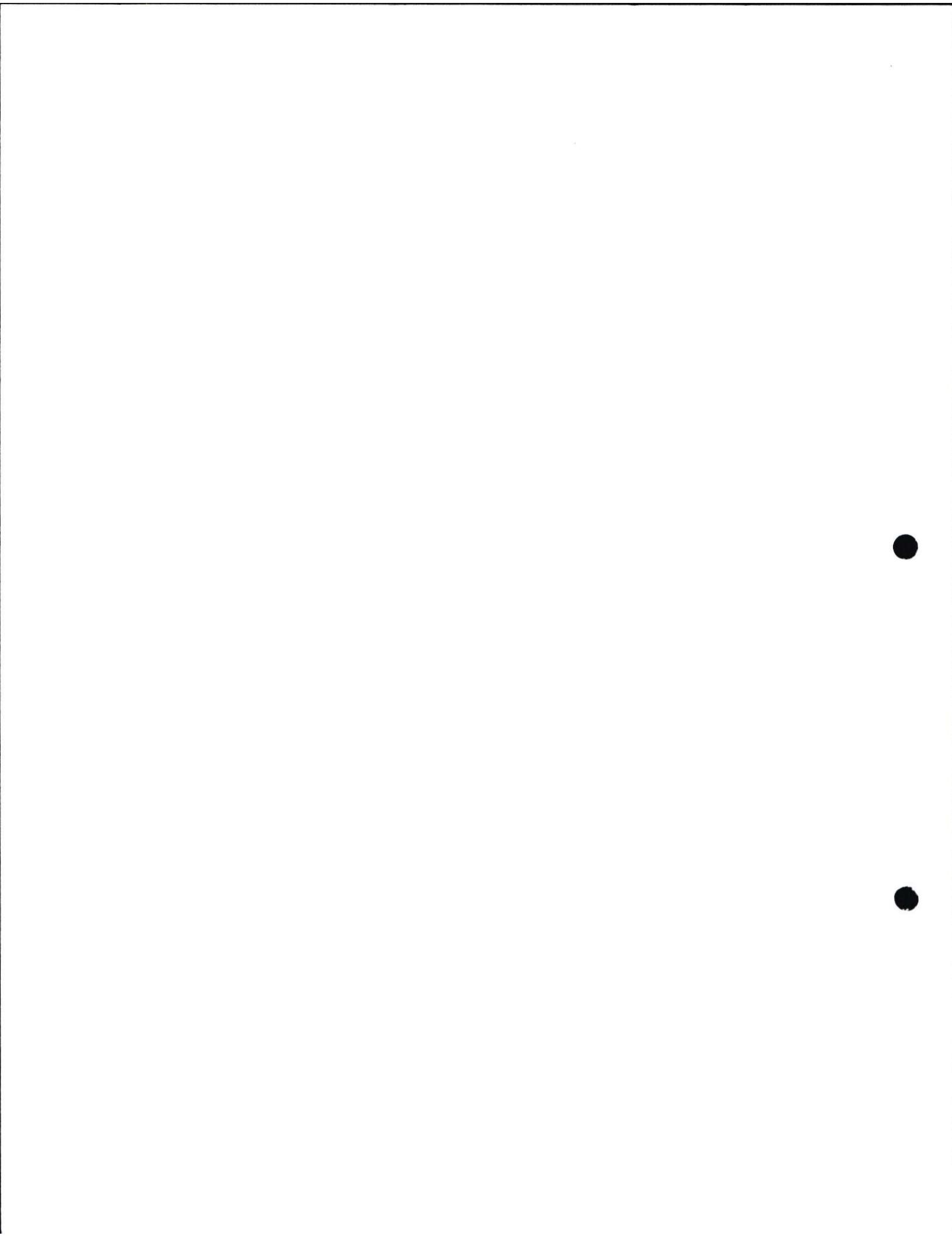
--



Secretaría  
General de  
la Presidencia

**PATRICIA VERÓNICA HERNÁNDEZ**

ENCARGADA DE ACUERDOS GUBERNATIVOS DE  
NOMBRAMIENTO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA  
pvhernandez@sgp.gob.gt  
TEL: 2318-4600 EXT. 5144  
www.sgp.gob.gt





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C. A.

**DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 52-2025 FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2025**

ASUNTO: SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD, SOLICITAN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.22,470.00); POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

**I. ANTECEDENTES**

- Oficio SGPR-DEA-UC-950-2025/ym, de fecha 17 de diciembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras, con el Visto Bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio DCNC-1706-2025, de fecha 17 de diciembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Subdirector Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.
- Oficios COPRECON No. 466-2025/oazv y COPRECON No. 469-2025/oazv, ambos de fecha 15 de diciembre de 2025; Oficio No. COPRECON No. 479-2025/oazv, de fecha 17 de diciembre de 2025, de solicitud de Modificaciones Presupuestarias del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.

**II. ANÁLISIS**

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
168	<b>Actividad 001:</b> “Dirección y Coordinación”		
111	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo. Energía eléctrica.	3,920.00	3,920.00
211	<b>Actividad 005:</b> “Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción”		
261	Alimentos para personas.	6,500.00	
262	Elementos y compuestos químicos.	3,850.00	
291	Combustibles y lubricantes.	1,900.00	
	Útiles de oficina.		12,250.00







SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C. A.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	<b>Actividad 007: "Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías"</b>		
233	Prendas de vestir.	6,300.00	
242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros.	250.00	
254	Artículos de caucho.	50.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes.	5,000.00	
295	Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud.	1,000.00	

Para el efecto, se proponen los movimientos en las actividades presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación", 005 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción" y 007 "Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías", como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		<b>TOTAL:</b>			<b>-22,470.00</b>	<b>22,470.00</b>
		<b>SUBTOTAL</b>			-22,470.00	22,470.00
11	001	Servicios Generales de la Presidencia Dirección y coordinación.	11	11	-3,920.00	3,920.00
	005	Servicios para la prevención y combate a la corrupción.	11	11	-12,250.00	12,250.00
	007	Servicios de atención de la conflictividad en sus distintas tipologías.	11	11	-6,300.00	6,300.00

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.







Hoja 3 de 3  
Dictamen Presupuestario No. 52-2025  
Guatemala, 17 de diciembre de 2025

SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C. A.

### III. OPINIÓN

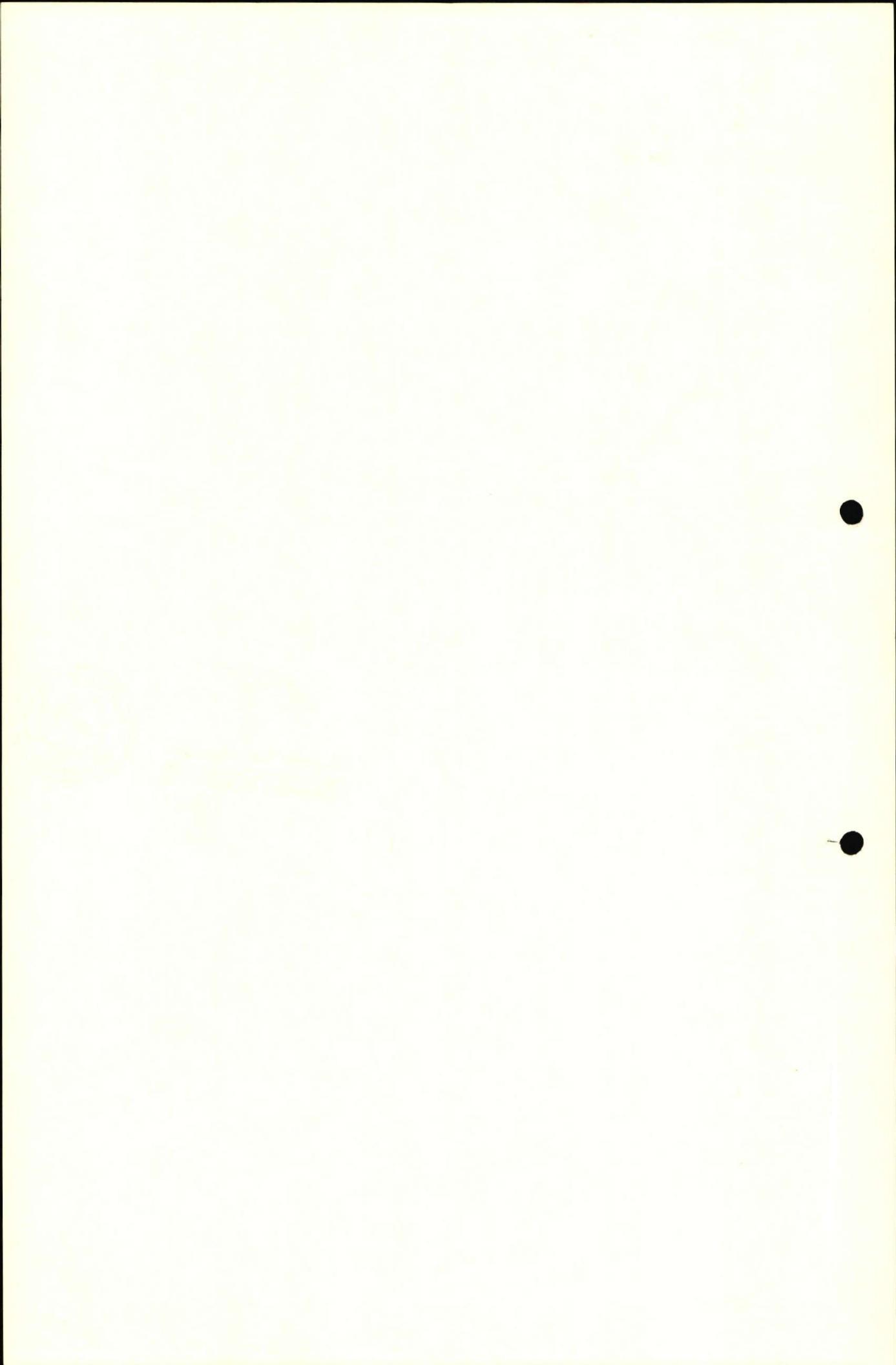
Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA**: Que es procedente autorizar las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, Comisión Nacional contra la Corrupción y Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, por la cantidad de VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.22,470.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

*Jorge Alejandro Logote (APL)*  
Jorge Alejandro Logote (APL)  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo.Bo

*Lcda. Jazelina Beatriz Manzo Lemus*  
Lcda. Jazelina Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA







SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 29 de diciembre del año 2025

Oficio SGPR-DEF-804-2025/rdgj

Licenciada  
Lucrecia Edith Martínez López  
Directora Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

**RECIBIDO**

**29 DIC 2025**

Firma:  Hora: 13:20  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

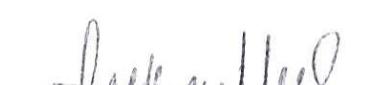
Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República, aprobada mediante Resolución Número RES-SV/P-126-2025, de fecha 23 de diciembre de 2025, por un monto total de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.25,500.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,



  
Leda, Joseline Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2017-07-02



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

**RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-126-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 23 de diciembre de 2025.**

**ASUNTO:** UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD, SOLICITAN LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA Y COMISIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 1,056 DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.25,500.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONEN.

Oficio SGPR-DEF-801-2025/rdgj, de fecha 23 de diciembre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 53-2025, de fecha 23 de diciembre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 59-2025, de fecha veintitrés de diciembre de 2025, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-801-2025/rdgj, de fecha 23 de diciembre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, por el monto de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.25,500.00); la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 1,056 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 53-2025, de fecha 23 de diciembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República y Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, por la cantidad de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.25,500.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 59-2025 de fecha veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.25,500.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y coordinación" e "Informes para Presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.







SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

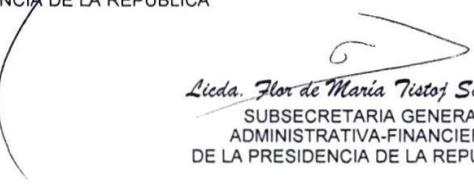
**RESUELVE:** **PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 53-2025 de fecha 23 de diciembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 1,056 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.25,500.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
			<b>TOTAL:</b>			<b>-25,500.00</b>	<b>25,500.00</b>
1,056	11	001	Servicios Generales de la Presidencia				
1,056	11	001	Dirección y coordinación	11	11	-500.00	500.00
1,056	11	007	Servicios de atención de la conflictividad en sus distintas tipologías	11	11	-25,000.00	25,000.00

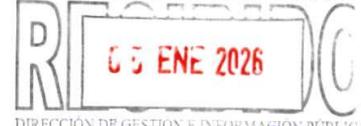
**SEGUNDO:** Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

**TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

  
Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

  
Licda. Flor de María Tistoj Santiago  
SUBSECRETARIA GENERAL  
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, S. A.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA  
HORA: 01:39 FIRMA: ED

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
23	12	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION	126-2025	23 12 2,025 DIA MES AÑO

NO. DOCUMENTO
64

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-500.00	-500.00
11130016-11-00-000-007-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-25,000.00	-25,000.00
	<b>TOTAL ==&gt;</b>	<b>-25,500.00</b>	<b>-25,500.00</b>

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	500.00	500.00
11130016-11-00-000-007-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	25,000.00	25,000.00
	<b>TOTAL ==&gt;</b>	<b>25,500.00</b>	<b>25,500.00</b>

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	12	2,025
DIA	MES	AÑO



## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			23 12 2,025
DIA MES AÑO				
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	126-2025	23 12 2,025	64
DIA MES AÑO				
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAS2	MODIFICA	EGRESOS	X INGRESOS

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-25,500.00</u>		<u>25,500.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-25,500.00		25,500.00	
0000		-25,500.00		25,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>-25,500.00</b>		<b>25,500.00</b>

## RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-25,500.00	25,500.00
	ADMINISTRACIÓN	-25,500.00	25,500.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-25,500.00</b>	<b>25,500.00</b>

**DESCRIPCION:** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	12	2,025
DIA	MES	AÑO



## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			23 12 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	126-2025	23 12 2,025 DIA MES AÑO		64

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAS	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

## RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES			-25,500.00	25,500.00
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores			-25,500.00	25,500.00
	10102 Ejecutiva		-25,500.00	25,500.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-25,500.00</b>	<b>25,500.00</b>

## RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-25,500.00	25,500.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-25,500.00</b>	<b>25,500.00</b>

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==&gt;

DESCRIPCION:	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD
--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION
23 12 2,025 DIA MES AÑO



## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			23 12 2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	126-2025	23 12 2,025	64
DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	ENT-PC-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==&gt;

## RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION:	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD
--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

*Jorge Alfonso Cárdenas Arreagui*  
 Jefe del Departamento de Presupuesto  
 EN SARGADO DE PRESUPUESTO  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
 FIRMA

FECHA DE APROBACION		
23	12	2,025
DIA	MES	AÑO

*María Luisa Lemos*  
 Lcda. Juseline Beatriz Manzo Lemos  
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

Guatemala, 23 de diciembre de 2025  
Oficio SGPR-DEF-801-2025/rdgj

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, solicitan que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios a renglones de gasto que no cuenta con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-126-2025, de fecha 23 de diciembre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto total de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.25,500.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-966-2025/ym, de fecha 23 de diciembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, de la Jefe de la Unidad de Compras con el Visto Bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio COPRECON No.484-2025/oazv, de fecha 19 de diciembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.
- Oficio SGPR-DEF-800-2025/jaca, de fecha 23 de diciembre de 2025, para la emisión de Resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 59-2025 de fecha veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 53-2025 de fecha 23 de diciembre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generados por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 1,056 de fecha 23 de diciembre de 2025, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 64 de fecha 23 de diciembre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 70 de fecha 23 de diciembre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

JUAN GERARDO GUERRERO GARNICA  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado  
Juan Gerardo Guerrero Garnica  
Secretario General de la Presidencia  
de la República  
Su Despacho



## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	

FECHA DE IMPUTACION		
23	12	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION		DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
1,056

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICIOS Y VÍATICOS EN EL EXTERIOR	-500.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-131-0101-11-0000-0000		-25,000.00	0.00
	<b>TOTAL ==&gt;</b>	<b>-25,500.00</b>	<b>0.00</b>

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
130016-11-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	500.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	25,000.00	0.00
	<b>TOTAL ==&gt;</b>	<b>25,500.00</b>	<b>0.00</b>

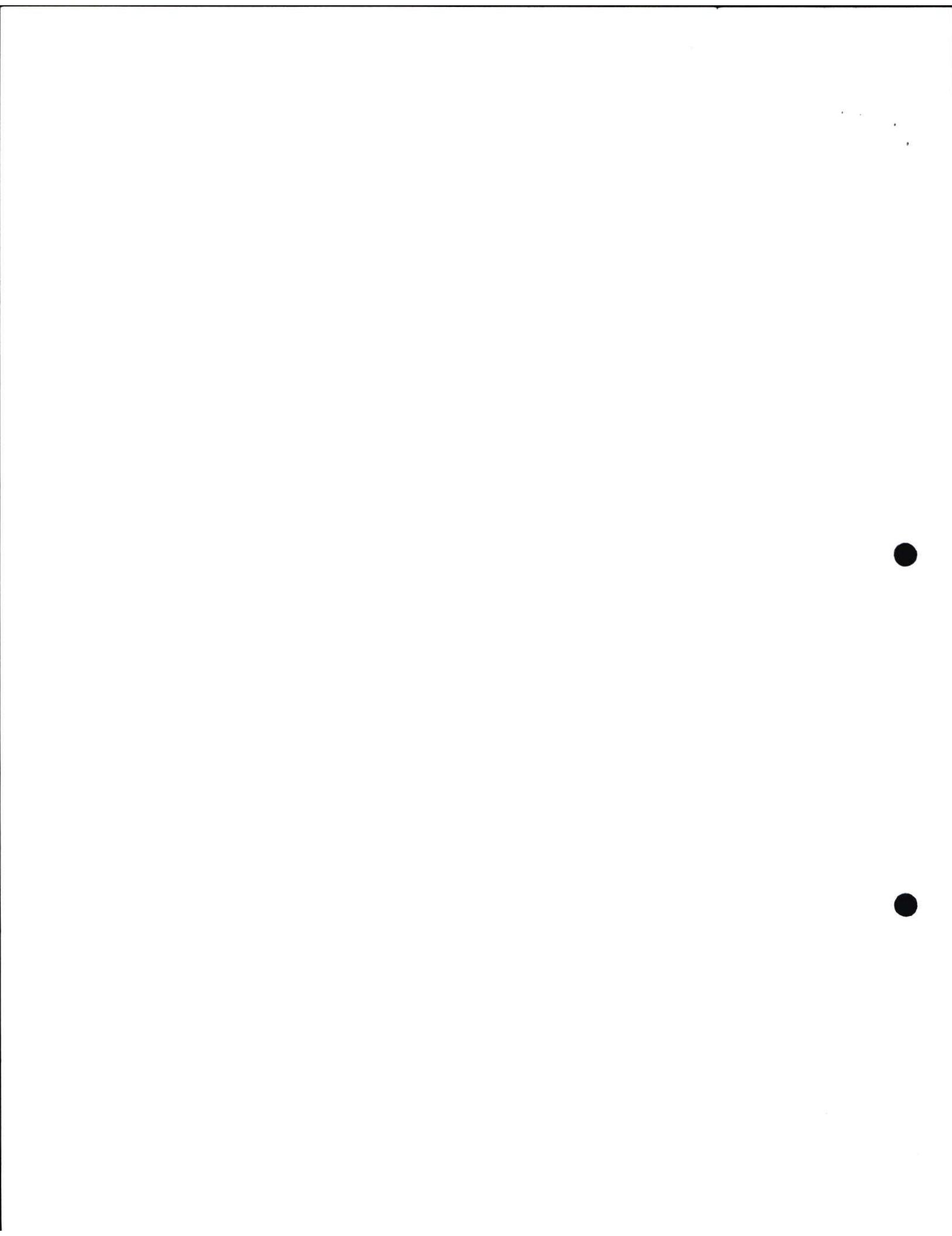
DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162010/64-
--------------	---------------------------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	

FECHA DE IMPUTACION		
23	12	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			
2 RESOLUCION		<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 33.33%;">DIA</td> <td style="width: 33.33%;">MES</td> <td style="width: 33.33%;">AÑO</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO
DIA	MES	AÑO			

No. DOCUMENTO
1,056

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAS2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-25,500.00 -25,500.00 -25,500.00	<u>25,500.00</u> 25,500.00 25,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>-25,500.00</b>	<b>25,500.00</b>

## RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACION		-25,500.00	<u>25,500.00</u>
	ADMINISTRACION	-25,500.00	25,500.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-25,500.00</b>	<b>25,500.00</b>

Consolidacion: 111300162010/64-

DESCRIPCION:

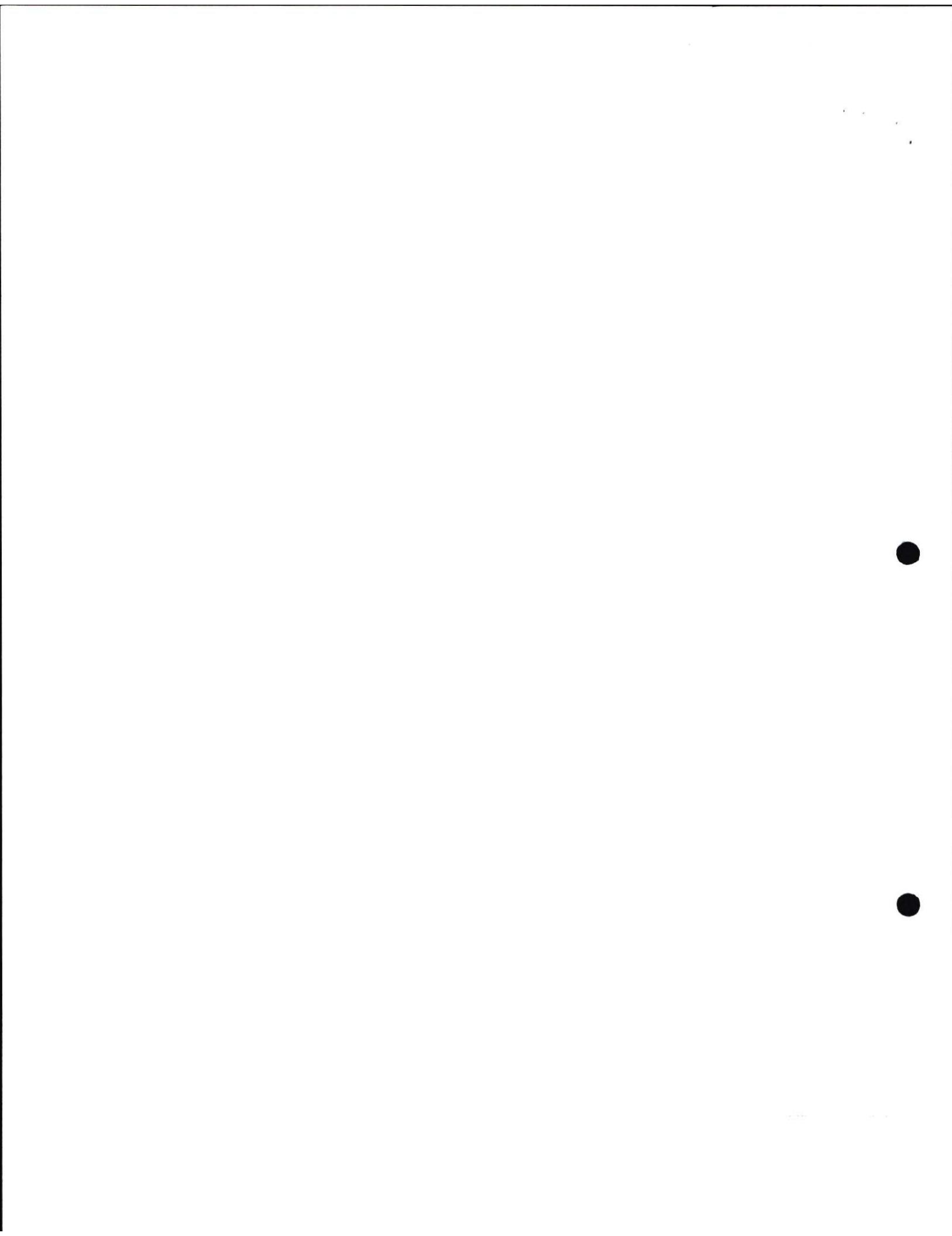
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	

FECHA DE IMPUTACION		
DIA	MES	AÑO
23	12	2,025

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	
		DIA MES AÑO
		1,056

No. DOCUMENTO
1,056

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<u>-25,500.00</u>	<u>25,500.00</u>
10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores		<u>-25,500.00</u>	<u>25,500.00</u>
	10102 Ejecutiva		-25,500.00	25,500.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-25,500.00</b>	<b>25,500.00</b>

## RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-25,500.00	25,500.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-25,500.00</b>	<b>25,500.00</b>

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL =&gt;

DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162010/64-
--------------	---------------------------------

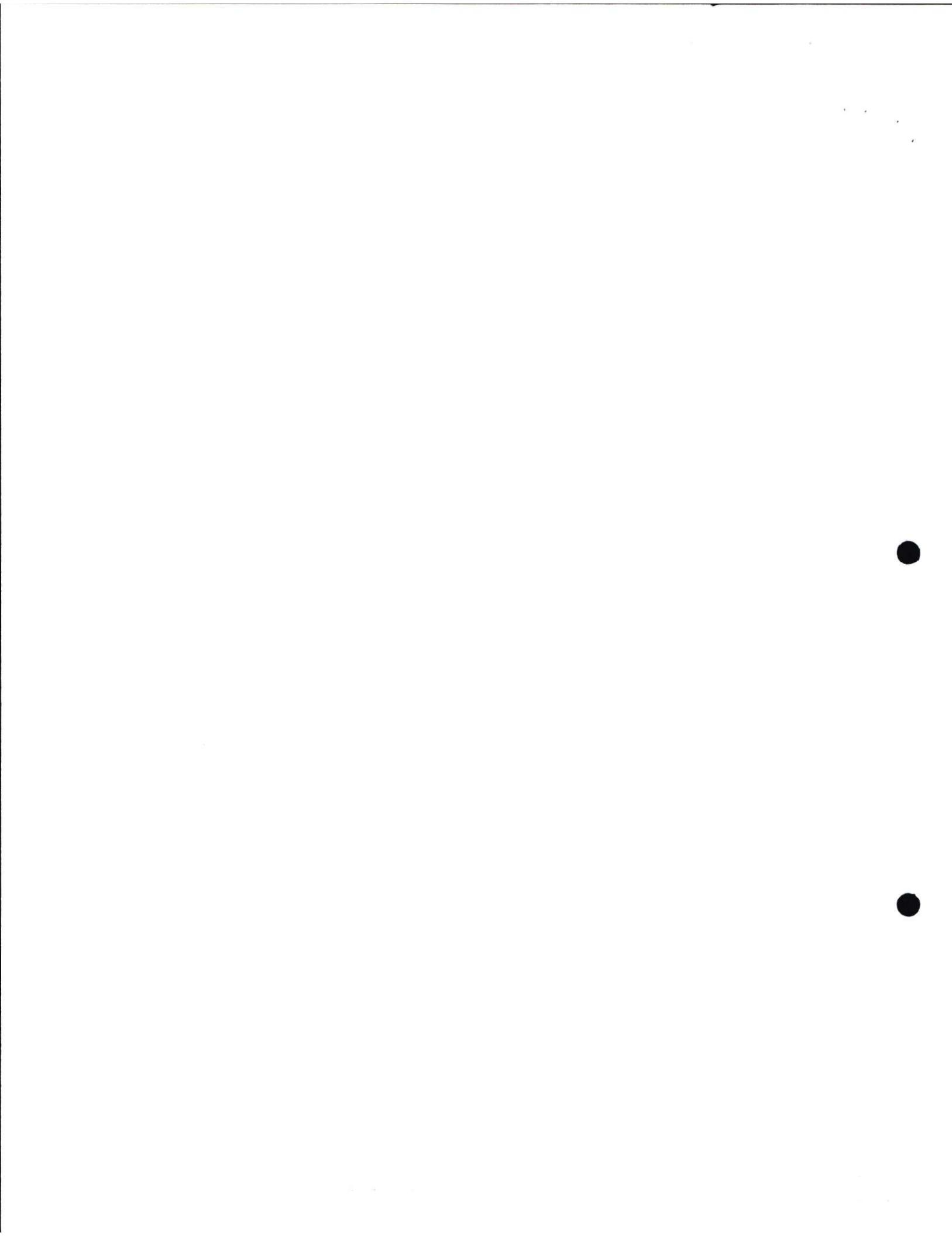
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	

FECHA DE IMPUTACION		
23	12	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			
2 RESOLUCION		<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO
DIA	MES	AÑO			

No. DOCUMENTO
1,056

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-Ugeo-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		
TOTAL =>			

## RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

Consolidacion: 111300162010/64-  
DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

## SOLICITADO



*Jorge Alfredo Sánchez Jiménez*  
Jorge Alfredo Sánchez Jiménez  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
FIRMA

*Jubilus Muel*  
Lcda. Joceline Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 23/12/2025 HORA : 13:16.55 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 64
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAS2		REPROGRAMACIÓN: X

#### CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	153	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-500.00	0.00
201	11	00	000	007	000	0101	131	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-25,000.00	0.00

#### CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	141	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	500.00	
201	11	00	000	007	000	0101	174	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	25,000.00	
Total													25,500.00	

#### RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-500.00	500.00
001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-25,000.00	25,000.00
	Total	-25,500.00	25,500.00

#### RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-25,500.00	25,500.00
0000-SIN ORGANISMO	-25,500.00	25,500.00
0000-SIN CORRELATIVO	-25,500.00	25,500.00
Total	-25,500.00	25,500.00

#### RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD
-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 23/12/2025 HORA : 13:16.55 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAZ2		REPROGRAMACIÓN: X

#### METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

#### METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

#### JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN N° 59-2025
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN N° 59-2025
201	11	00	000	007	000	001-005	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN N° 59-2025
201	11	00	000	007	000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN N° 59-2025

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD
-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

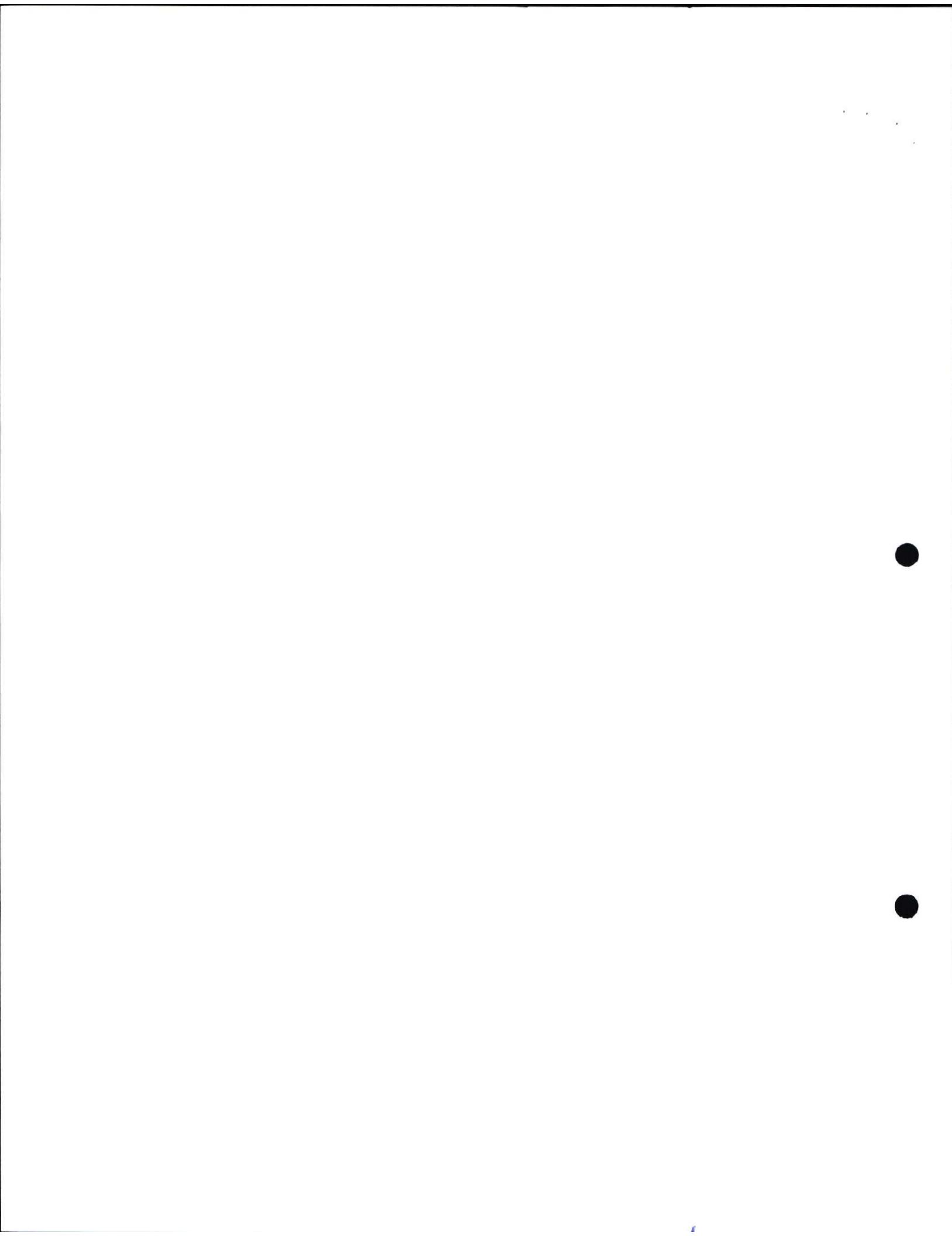
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jorge Mirendo Gómez  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
FIRMA

Lcda. Josefine Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 23/12/2025 HORA : 13:18.54 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 70
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRÁ2	59-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO						SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
							Total	-25,500.00 0.00
001-002-0001	Dirección y Coordinación	11	00	000	001	000	100 11	-500.00 0.00
001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	11	00	000	007	000	100 11	-25,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO						SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
							Total	25,500.00 0.00
001-002-0001	Dirección y Coordinación	11	00	000	001	000	100 11	500.00 0.00
001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	11	00	000	007	000	100 11	25,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO						DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación					-500.00	500.00
001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad					-25,000.00	25,000.00
						-25,500.00	25,500.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL
DESCRIPCIÓN DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 23/12/2025 HORA : 13:18.54 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	59-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-25,500.00	25,500.00
0000-SIN ORGANISMO	-25,500.00	25,500.00
0000-SIN CORRELATIVO	-25,500.00	25,500.00
Total	-25,500.00	25,500.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO		
UE PG SP PY ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

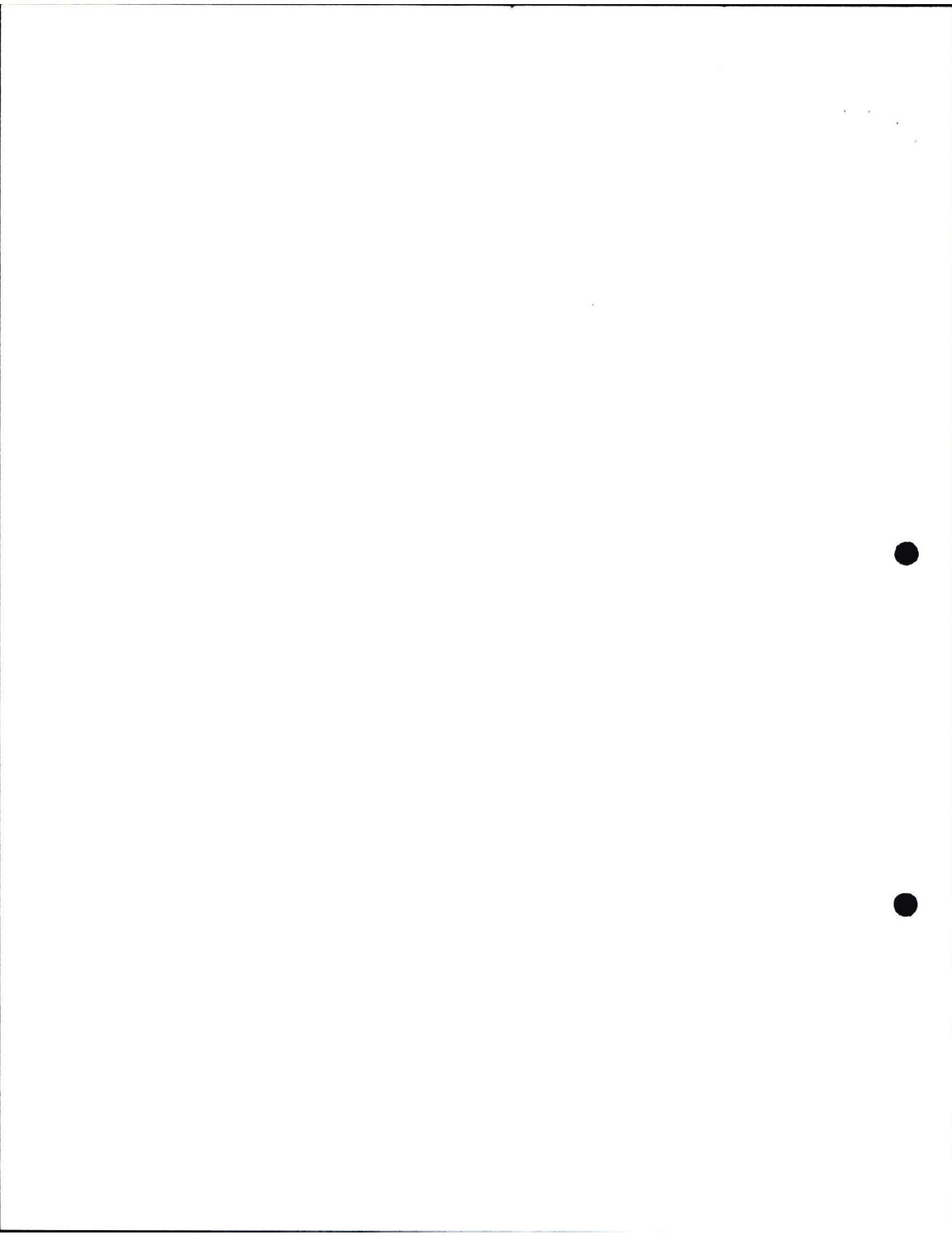
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL
DESCRIPCIÓN DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 23/12/2025 HORA : 13:18:54 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	59-2025	REPROGRAMACIÓN: X

#### JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.59-2025
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.59-2025
201	11	00	000	007	000	001-005	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.59-2025
201	11	00	000	007	000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.59-2025

#### Centros de Costo Consolidados

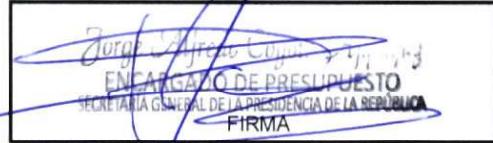
5249-64.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL
DESCRIPCIÓN DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





23/12/25, 10:37

Correo de SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Solicitud de No. de Resolución



Secretaría  
General de  
la Presidencia

Ricardo David González Jiatz <rgonzalez@sgp.gob.gt>

## Solicitud de No. de Resolución

**Evangelina Alvarez Martinez** <ealvarez@sgp.gob.gt>  
Para: Ricardo David González Jiatz <rgonzalez@sgp.gob.gt>

23 de diciembre de 2025 a las 10:12

Buenos dias Ricardo  
**RESOLUCION RES-SV/P-126-2025 DE FECHA HOY**  
**SALUDOS**

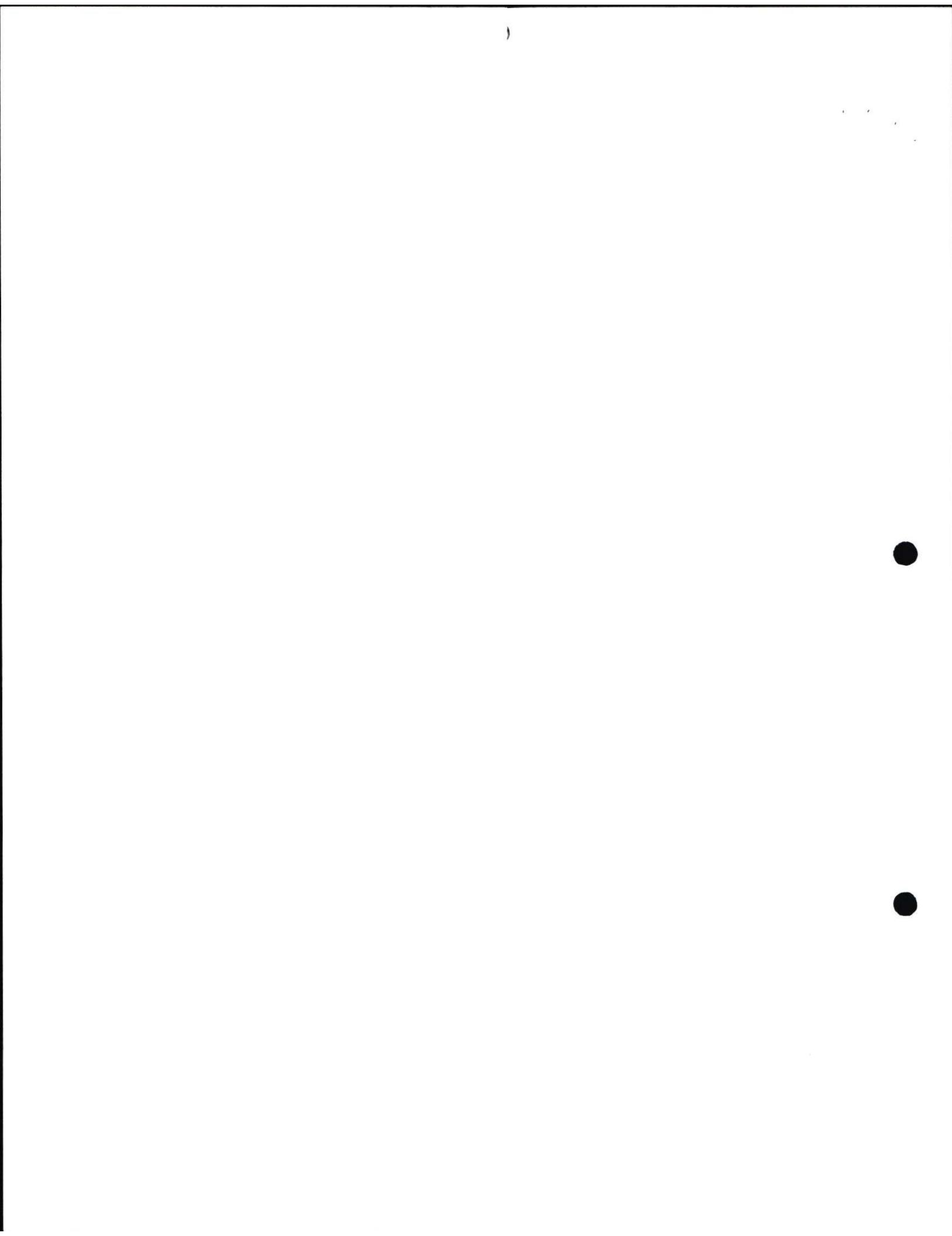
[El texto citado está oculto]



Secretaría  
General de  
la Presidencia

**EVANGELINA ALVAREZ MARTÍNEZ**

ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN E  
INFORMACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA  
ealvarez@sgp.gob.gt  
TEL: 2318-4600 EXT. 5151  
www.sgp.gob.gt





Secretaría  
**General de**  
**la Presidencia**



Providencia SGPR-UP-60-2025/amrg

FECHA: 23 de diciembre de 2025

**ASUNTO:** La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.25,500.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa y la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.

Oficio SGPR-DEF-800-2025/jaca de fecha 23 de diciembre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

\*\*\*\*\*

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 59-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-800-2025/jaca de fecha 23 de diciembre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.25,500.00.

  
Licda. Alejandra del Pilar Díaz Patiño  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República







SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 59-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.25,500.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.-

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-800-2025/jaca de fecha 23 de diciembre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.25,500.00), para reorientar el presupuesto del grupo de gasto 1 Servicios no personales de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de las Actividades Presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad. **CONSIDERANDO:** Que mediante el Acuerdo Gubernativo Número 100-2025 se creó la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, estableciendo en el artículo 11 que "...La Secretaría General de la Presidencia de la República, como órgano de apoyo del Presidente de la República, deberá atender las gestiones administrativas, financieras y del recurso humano de la Comisión requeridas por el Director Ejecutivo de la misma...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y coordinación" e "Informes para Presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad", de las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** **I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.25,500.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y coordinación" e "Informes para Presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República







SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C. A.

**DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 53-2025 FECHA: 23 DE DICIEMBRE DE 2025**

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD, SOLICITAN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.25,500.00); POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

**I. ANTECEDENTES**

- Oficio SGPR-DEA-UC-966-2025/ym, de fecha 23 de diciembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras, con el Visto Bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio COPRECON No. 484-2025/oazv, de fecha 19 de diciembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.

**II. ANÁLISIS**

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
153	<b>Actividad 001: “Dirección y Coordinación”</b>		
141	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina. Transporte de personas.	500.00	500.00
	<b>Actividad 007: “Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías”</b>		
131	Viáticos en el exterior.	25,000.00	
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones.		25,000.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en las actividades presupuestarias 001 “Dirección y Coordinación” y 007 “Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías”, como se detallan a continuación:







SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C. A.

Hoja 2 de 2  
Dictamen Presupuestario No. 53-2025  
Guatemala, 23 de diciembre de 2025

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		<b>TOTAL:</b>			<b>-25,500.00</b>	<b>25,500.00</b>
		<b>SUBTOTAL</b>			-25,500.00	25,500.00
11	001	Servicios Generales de la Presidencia Dirección y coordinación.	11	11	-500.00	500.00
	007	Servicios de atención de la conflictividad en sus distintas tipologías.	11	11	-25,000.00	25,000.00

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponde a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

### III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República y Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, por la cantidad de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.25,500.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo Gómez Aquejaj  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Lic. Juseline Beatriz Marzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría  
**General de**  
**la Presidencia**

Guatemala, 23 de diciembre de 2025  
Oficio SGPR-DEF-800-2025/jaca

Licenciada  
Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, dos solicitudes de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer renglones de gasto, de las Actividades Presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación" y 007 "Servicios de Atención a la Conflictividad en sus Distintas Tipologías", por un monto de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.25,500.00), por lo que a continuación se detallan los documentos siguientes:

- Oficio SGPR-UC-DEA-966-2025/ym de fecha 23 de diciembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.
- Oficio COPRECON No.484-2025/oazv, de fecha 19 de diciembre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alfredo Coyote Aliquejai  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

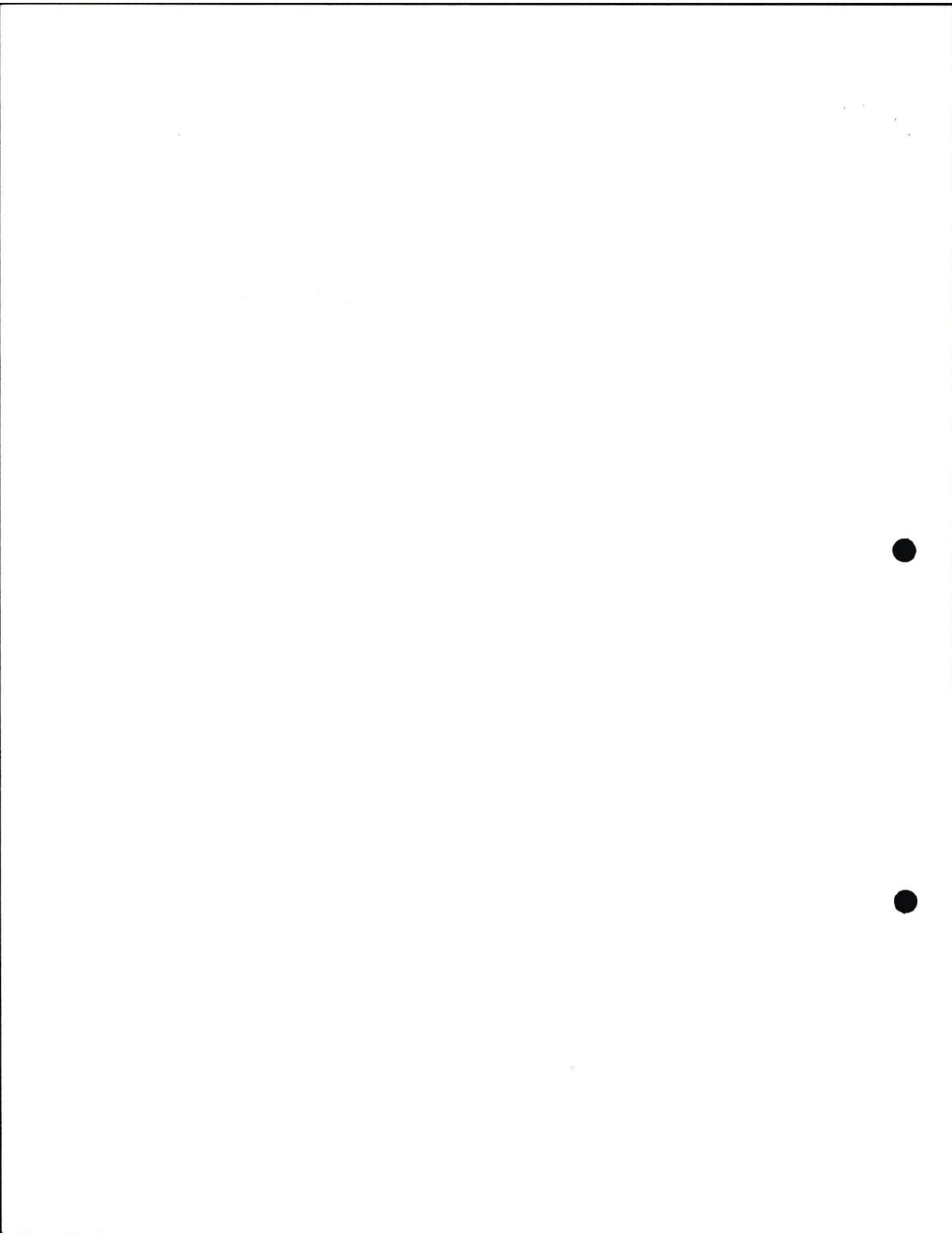


SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIF GUATEMALA, C.A.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Lcda. Josseline Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría  
**General de**  
**la Presidencia**

Guatemala, 23 de diciembre de 2025  
Oficio SGPR-DEA-UC-966-2025/ym

Licenciada  
Joseline Beatriz Manzo Lemus  
Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Su Despacho



Estimado Licenciada:

De manera atenta me dirijo a usted, para trasladar la Modificación Presupuestaria de la Fuente 11, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Lo anteriormente descrito se adjunta en un (1) folio adicional al presente oficio.

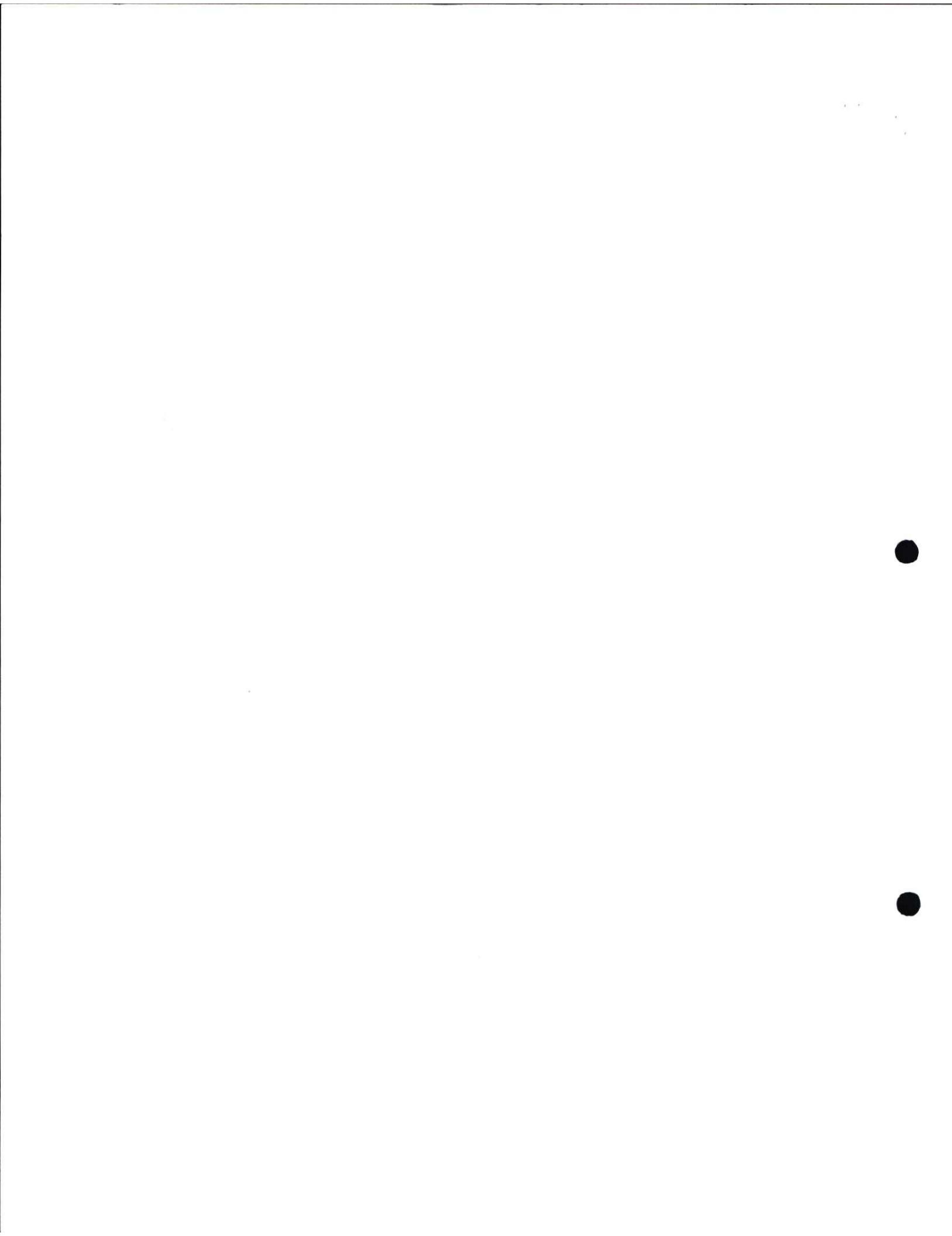
Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,



Vo.Bo.

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos  
Director Ejecutivo Administrativo  
Secretaría General de la Presidencia de la República



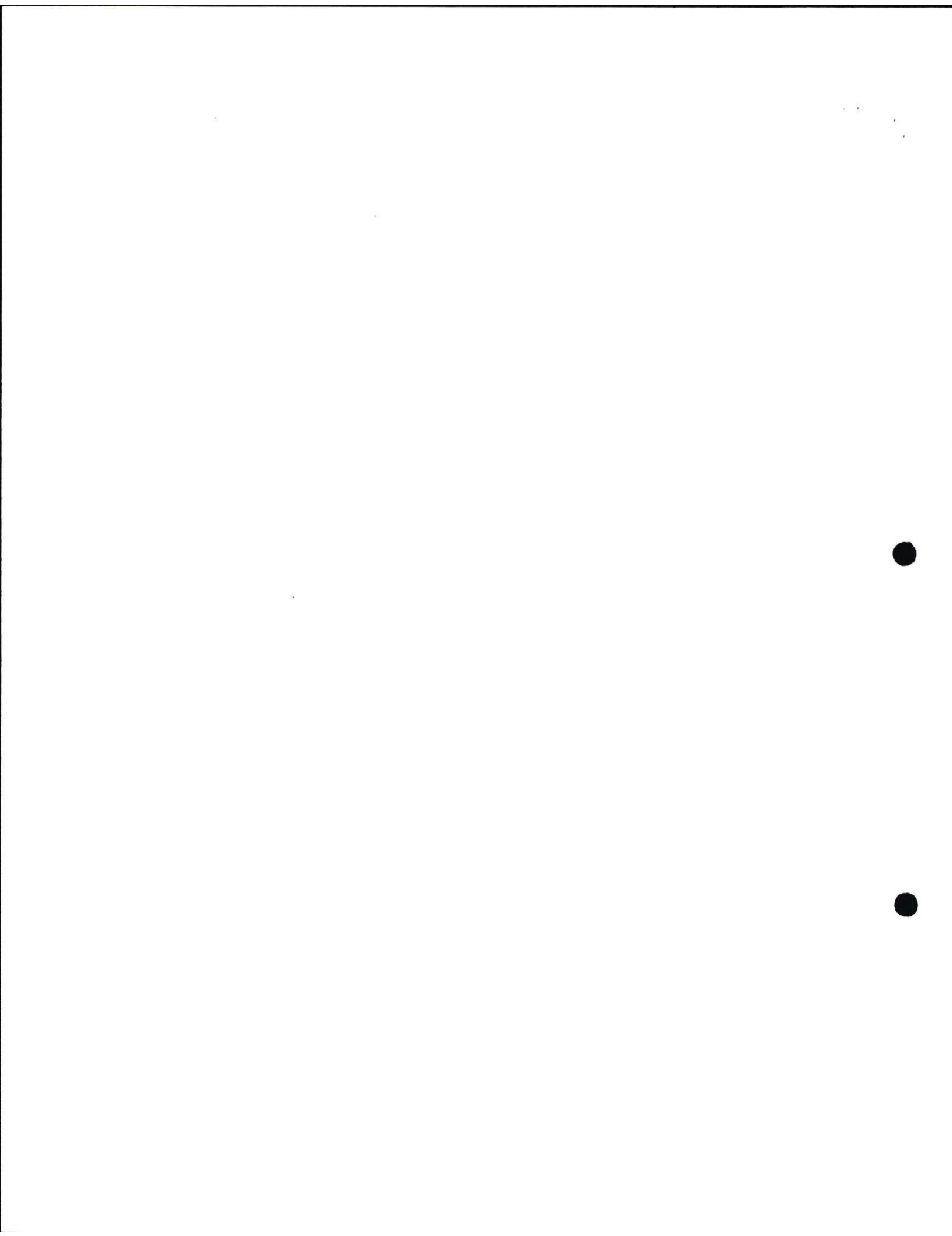
**Secretaría General de la Presidencia de la República**  
**Actividad 001 Dirección y Coordinación**  
**Fuente 11 Ingresos Corrientes**  
**Ejercicio Fiscal 2025**  
(Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
141	Transporte de personas		500.00	Compleimiento para pago de viaje al exterior
153	Arrendamiento de Maquinas y equipo de oficina	500.00		No se llevó a cabo la adquisición
<b>TOTAL</b>		<b>500.00</b>	<b>500.00</b>	



Lic. Víctor Manuel Castro Ramos  
Director Ejecutivo Administrativo  
Secretaría General de la Presidencia de la República

  
Msc. Yeni Marisol Maldonado Ramírez  
Jefe de la Unidad de Compras  
Secretaría General de la Presidencia de la República



**Secretaría General de la Presidencia de la República**  
**Actividad 001 Dirección y Coordinación**  
**Fuente 11 Ingresos Corrientes**  
**Ejercicio Fiscal 2025**  
(Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
141	Transporte de personas		500.00	Complemento para pago de viaje al exterior
153	Arrendamiento de Maquinas y equipo de oficina	500.00		No se llevó a cabo la adquisición
<b>TOTAL</b>		<b>500.00</b>	<b>500.00</b>	



Lic. Víctor Manuel Castro Ramos  
Director Ejecutivo Administrativo  
Secretario General de la Presidencia de la República

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos  
Director Ejecutivo Administrativo  
Secretario General de la Presidencia de la República



**SECRETARIA GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Otto Adolfo Zeissig Vásquez Director Ejecutivo

DOCUMENTO INGRESADO:

Ref. Oficio COPRECON No. 484-2025

ASUNTO

Remite al señor Secretario General gire instrucción a donde corresponda a fin de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera la modificación presupuestaria por un monto de Q.25,000.00 del presupuesto asignado y vigente de la Comisión para el ejercicio fiscal 2025.

DEPENDENCIA: Comisión Nacional contra la Corrupción - CNC-

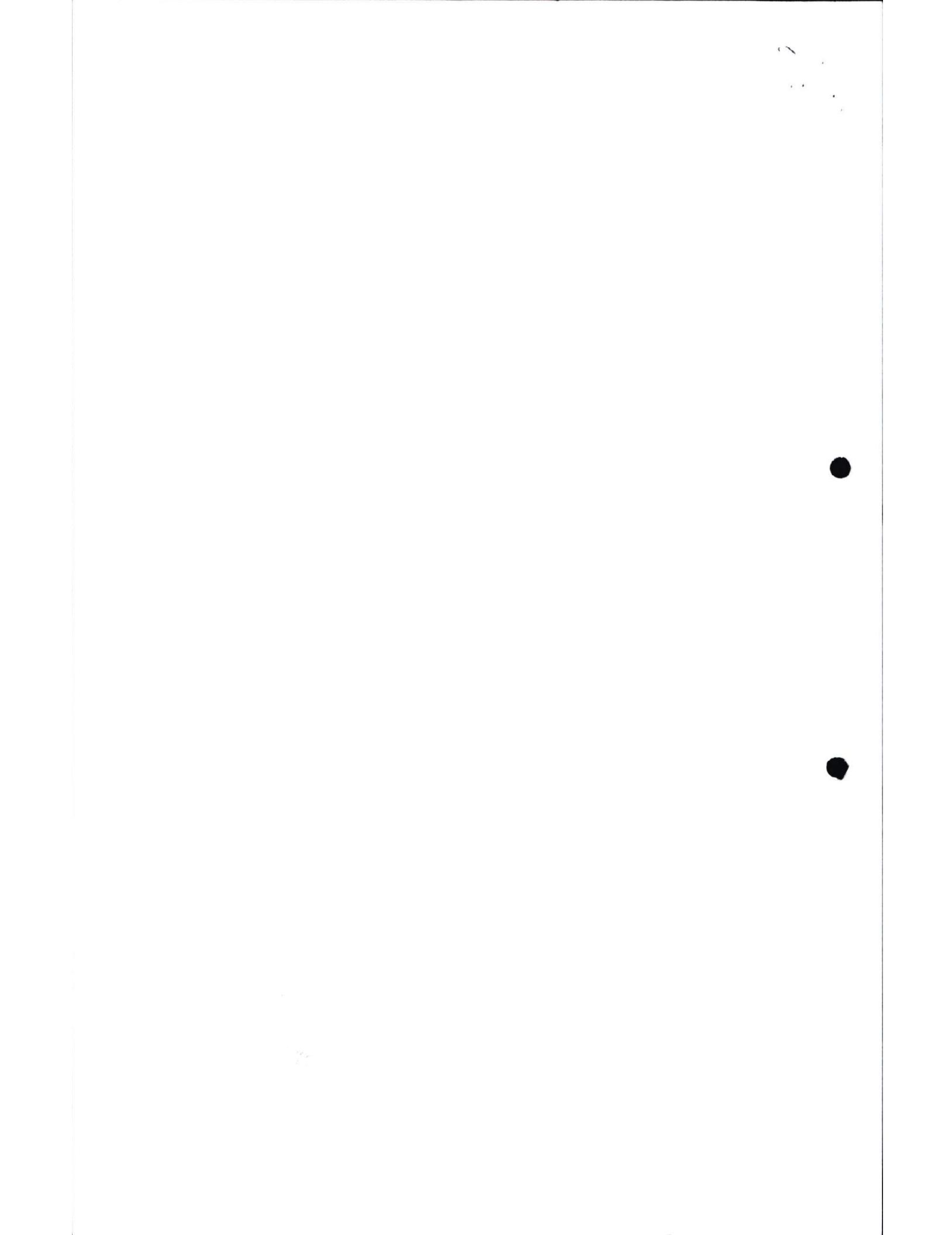
OBSERVACIONES


FECHA Y HORA DE INGRESO  
19/12/2025 14:59:39

RESPONSABLE DE INGRESO: Migdalia Azucena Lanckerio Juárez

No. DE FOLIOS: 1







Comisión Presidencial  
de Atención a la Conflictividad

Guatemala, 19 de diciembre de 2025  
Ref. Oficio COPRECON No. 484-2025/oazv

**Licenciado**

**Juan Gerardo Guerrero Garnica**

**Secretario General de la Presidencia de la República**

**Su despacho**

Distinguido Secretario General:

Con muestra de respeto y alta estima reciba un cordial saludo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad -COPRECON-, deseando que todas sus actividades marchen con éxito.

Me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, la modificación presupuestaria por un monto de veinticinco mil quetzales exactos (Q.25,000.00) del presupuesto asignado y vigente de la Comisión para el ejercicio fiscal 2025.

**Justificación:** La presente modificación permitirá fortalecer renglones que en la actualidad no cuentan con la asignación presupuestaria necesaria para la operación administrativa de esta Comisión.

Renglón	Descripción	Débito	Crédito
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones		Q.25,000.00
131	Viáticos en el exterior	Q.25,000.00	
<b>TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>Q.25,000.00</b>	<b>Q.25,000.00</b>

Sin más que agregar me suscribo de usted deferentemente.

Otto Adolfo Zeissig Vásquez  
Director Ejecutivo  
Comisión Presidencial  
de Atención a la Conflictividad

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.  
  
19 DIC 2025  
1358 afm  
Registro y Control  
de Expedientes

• **Primary Executive**  
• **Secondary Executive**



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 05 de enero de 2026  
Oficio SGPR-DEF-005-2026/jaca

Licenciada  
Lucrecia Edith Martínez López  
Directora Técnica del Presupuesto  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
Su Despacho

Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-131-2025, de fecha 29 de diciembre de 2025, por un monto de CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.150.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Lcda. Joceline Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



1800-1810



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

**RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-131-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 29 de diciembre de 2025.**

**ASUNTO:** UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 1,070 DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.150.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

Oficio SGPR-DEF-808-2025/rdgj, de fecha 29 de diciembre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 54-2025, de fecha 29 de diciembre de 2025, emitido por la Encargada de Contabilidad de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 60-2025, de fecha veintinueve de diciembre de 2025, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-808-2025/rdgj, de fecha 29 de diciembre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, por el monto de CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.150.00); la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 1,070 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 54-2025, de fecha 29 de diciembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.150.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 60-2025 de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.150.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 54-2025 de fecha 29 de diciembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 1,070 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la







SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.150.00), según se detalla a continuación: -----

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
			<b>TOTAL:</b> Servicios Generales de la Presidencia			<u>-150.00</u>	<u>150.00</u>
1,070	11	001	Dirección y coordinación	11	11	-150.00	150.00

**SEGUNDO:** Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

**TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. -----

*Lic. Juan Gerardo Guerrero Górnica*  
SECRETARIO-GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



*Licda. Flor de María Tistaj Santiago*  
SUBSECRETARIA GENERAL  
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA  
05 ENE 2026  
HORA: 15:15 FIRMA: *[Handwritten Signature]*

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
29	12	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION	131-2025	29 12 2,025 DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
65

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS. CA	-150.00	-150.00
	<b>TOTAL ==&gt;</b>	<b>-150.00</b>	<b>-150.00</b>

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	150.00	150.00
	<b>TOTAL ==&gt;</b>	<b>150.00</b>	<b>150.00</b>

DESCRIPCION:	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	12	2,025
DIA	MES	AÑO





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	29 12 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION	131-2025	29 12 2,025 DIA MES AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAFINANCIAMIENTO	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------------------	----------	---------	---	----------	--

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	<u>-150.00</u>		<u>150.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-150.00		150.00	
0000		-150.00		150.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-150.00</b>		<b>150.00</b>

## RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		<u>-150.00</u>	<u>150.00</u>
	ADMINISTRACIÓN	-150.00	150.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-150.00</b>	<b>150.00</b>

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	12	2,025
DIA	MES	AÑO





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	29 12 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	NO. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	131-2025	29 12 2,025 DIA MES AÑO	65

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<u>-150.00</u>	<u>150.00</u>
10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores		<u>-150.00</u>	<u>150.00</u>
	10102 Ejecutiva		-150.00	150.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-150.00</b>	<b>150.00</b>

## RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-150.00	150.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-150.00</b>	<b>150.00</b>

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==&gt;

DESCRIPCION:	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION
29 12 2,025 DIA MES AÑO





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		

FECHA DE IMPUTACION		
29	12	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	NO. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	131-2025	29 12 2,025	65

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==&gt;

## RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

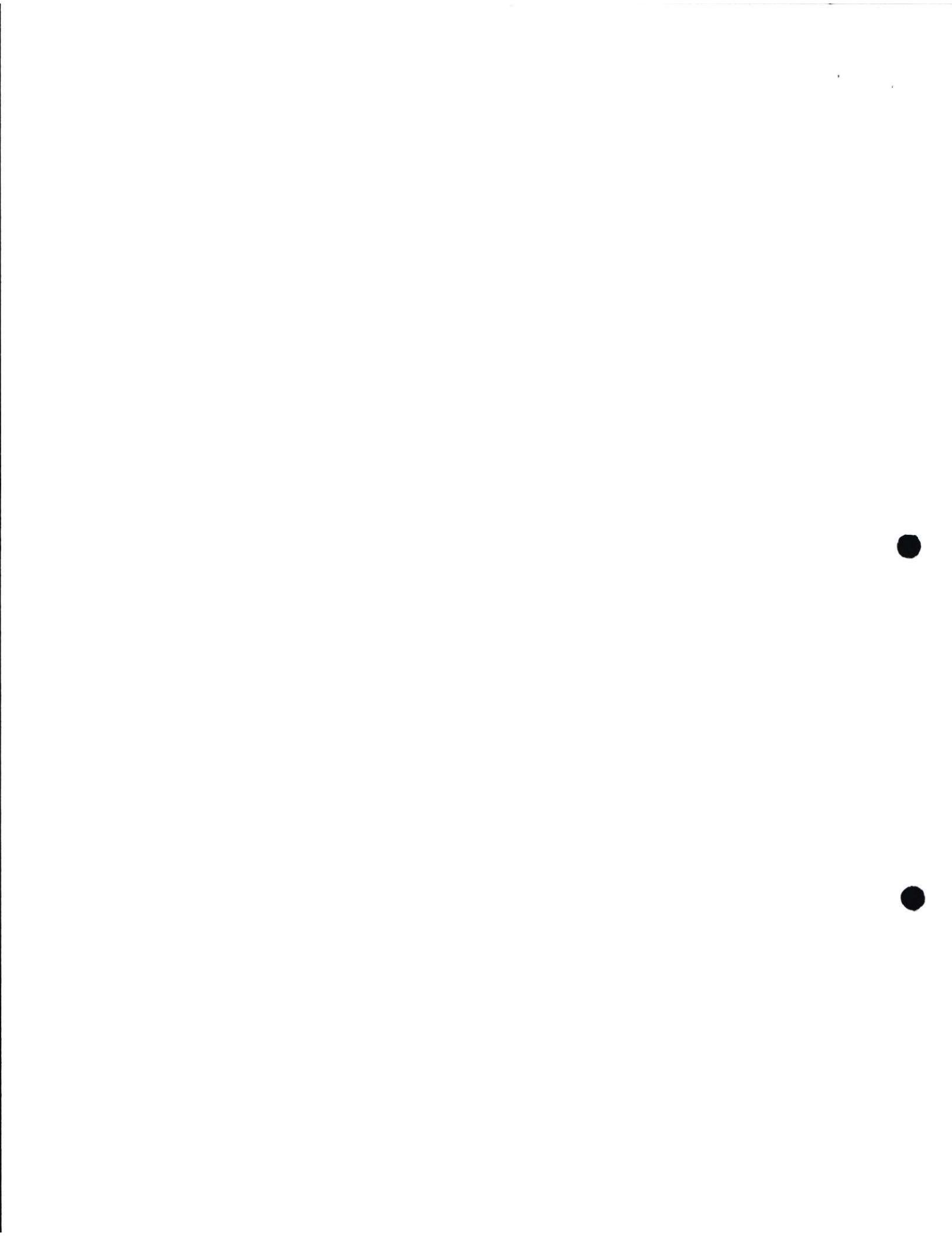
APROBADO



*Lida Loide Magdalena Díaz López*  
ENCARGADA DE CONTABILIDAD  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Lida Joceline Beatriz Manzo Lemus*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE APROBACION		
29	12	2,025
DIA	MES	AÑO





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

Guatemala, 29 de diciembre de 2025  
Oficio SGPR-DEF-808-2025/rdgj

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios a un renglón de gasto que no cuenta con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-131-2025, de fecha 29 de diciembre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto total de CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.150.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-974-2025/ym, de fecha 29 de diciembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, de la Jefe de la Unidad de Compras con el Visto Bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-807-2025/rdgj, de fecha 29 de diciembre de 2025, para la emisión de Resolución de metas físicas de productos y subproductos, de la Encargada de Contabilidad y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 60-2025 de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 54-2025 de fecha 29 de diciembre de 2025 de la Encargada de Contabilidad con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 1,070 de fecha 29 de diciembre de 2025.
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 66 de fecha 29 de diciembre de 2025.
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 71 de fecha 29 de diciembre de 2025.

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Lida Joceline Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado  
Juan Gerardo Guerrero Garnica  
Secretario General de la Presidencia  
de la República  
Su Despacho





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	

FECHA DE IMPUTACION		
29	12	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC RESPALDO			
2 RESOLUCION		<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr> </table>	DIA	MES	AÑO
DIA	MES	AÑO			

No. DOCUMENTO		
1,070		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	-150.00	0.00
	<b>TOTAL =&gt;</b>	-150.00	0.00

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	150.00	0.00
	<b>TOTAL =&gt;</b>	150.00	0.00

Consolidacion: 111300162010/65-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO



## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			29 12 2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA MES AÑO	1,070
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X INGRESOS

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-150.00 -150.00		150.00 150.00	
<b>TOTAL</b>		<b>-150.00</b>		<b>150.00</b>

## RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-150.00	150.00
	ADMINISTRACIÓN	-150.00	150.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-150.00</b>	<b>150.00</b>

Consolidacion: 111300162010/65-

DESCRIPCION:

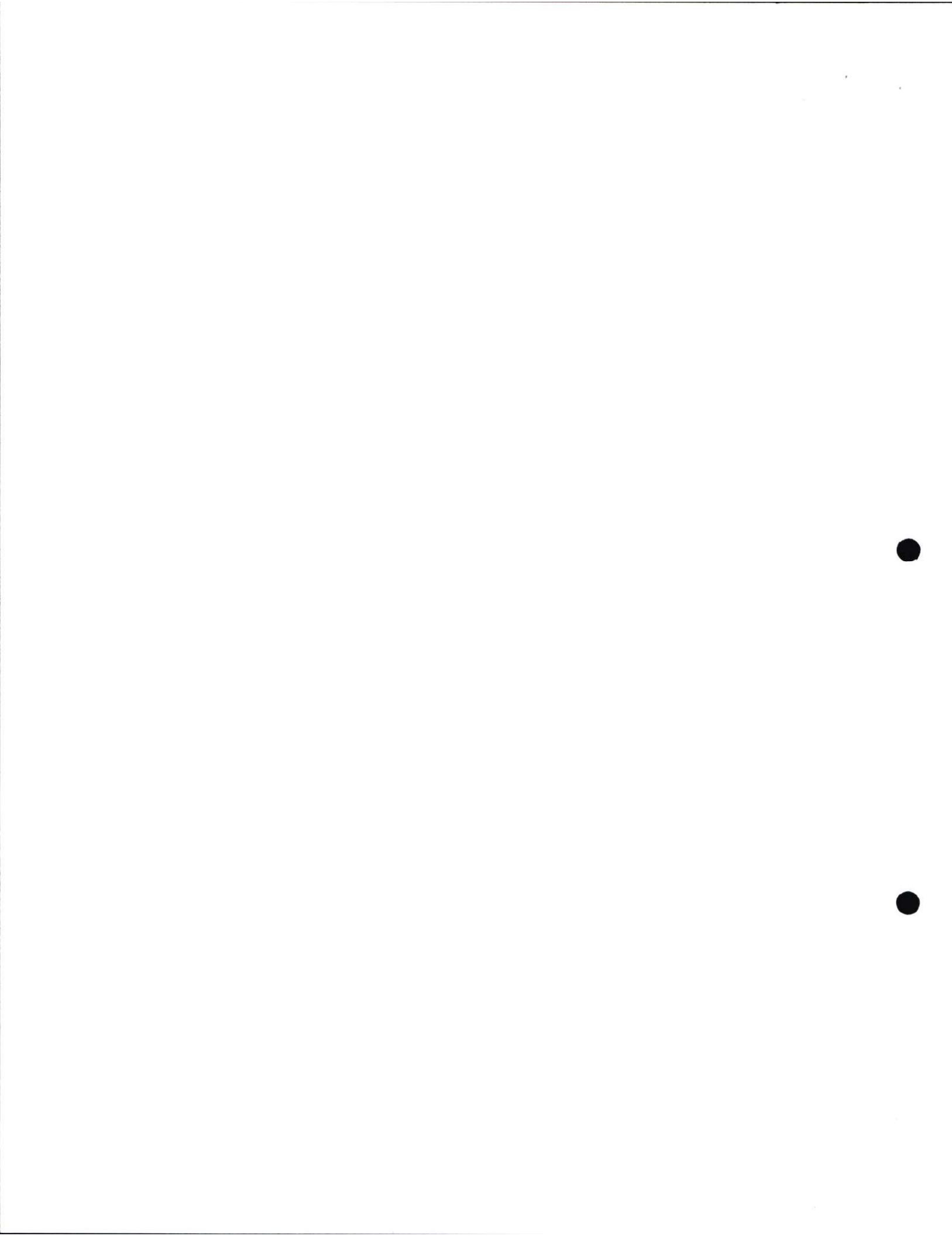
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	

FECHA DE IMPUTACION		
29	12	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION		DEA MES AÑO

NO. DOCUMENTO		
1,070		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-150.00	150.00
10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores		-150.00	150.00
	10102 Ejecutiva		-150.00	150.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-150.00</b>	<b>150.00</b>

## RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-150.00	150.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-150.00</b>	<b>150.00</b>

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==&gt;

DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162010/65-
--------------	---------------------------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

SOLICITADO





## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	

FECHA DE IMPUTACION		
29	12	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION		DIA MES AÑO

NO. DOCUMENTO		
1,070		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR				
TOTAL ==>				

## RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

Consolidacion: 111300162010/65-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

SOLICITADO



*Rebeca*  
Lcda. Rebeca Magdalena Díaz López  
ENCARGADA DE CONTABILIDAD  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO

*José Bautista*  
Lcda. José Bautista Manzo Lemos  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/12/2025 HORA : 11:31.22 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

#### CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	297	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-150.00	0.00
												Total	-150.00	0.00

#### CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	296	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	150.00	
												Total	150.00	

#### RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-150.00	150.00
	Total	-150.00	150.00

#### RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-150.00	150.00
0000-SIN ORGANISMO	-150.00	150.00
0000-SIN CORRELATIVO	-150.00	150.00
Total	-150.00	150.00

#### RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

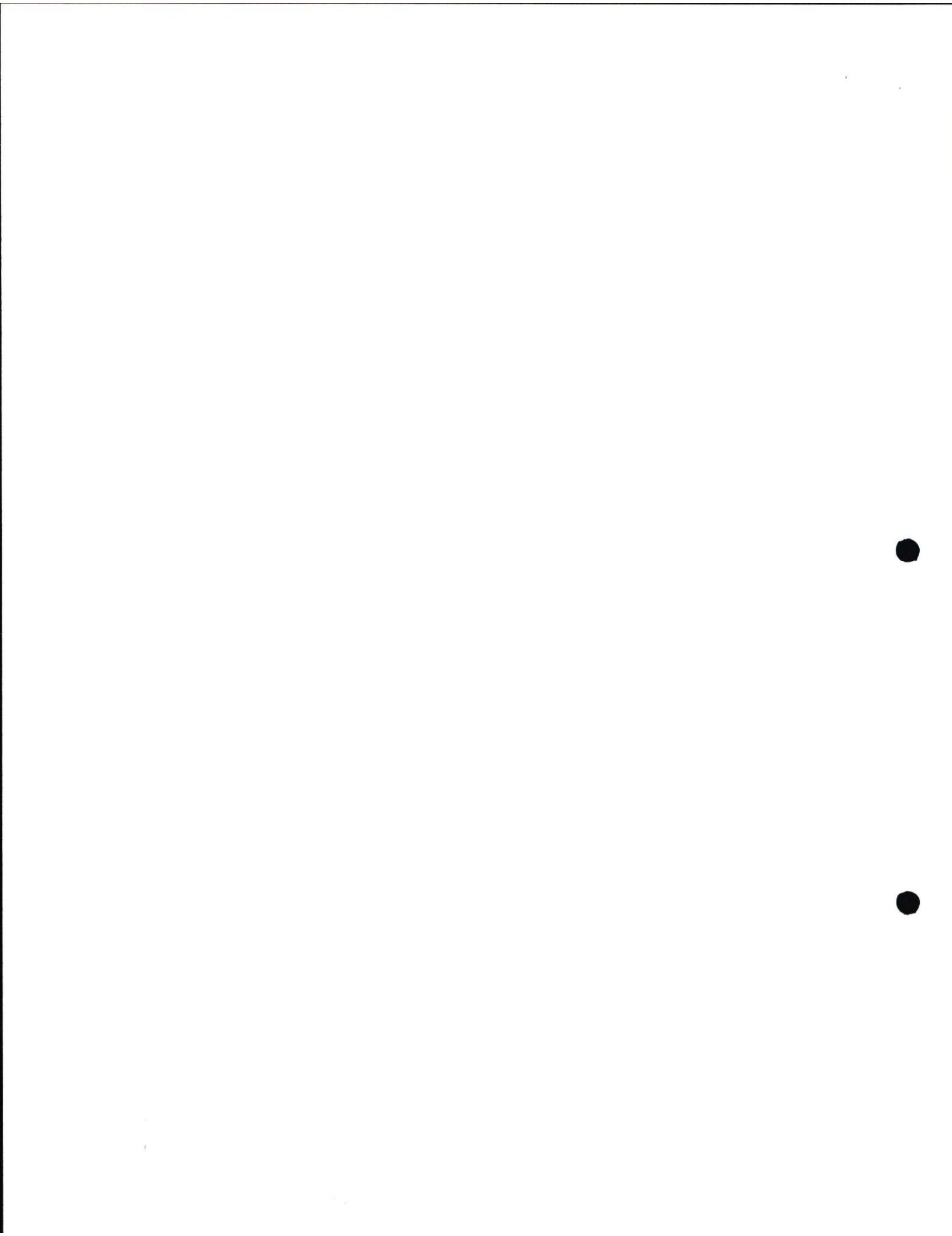
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/12/2025 HORA : 11:31.22 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 66
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

#### METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

#### METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

#### JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION					
1	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO	SE	MODIFICAN	METAS	SEGUN	RESOLUCIÓN 60-2025
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO	SE	MODIFICAN	METAS	SEGUN	RESOLUCIÓN 60-2025

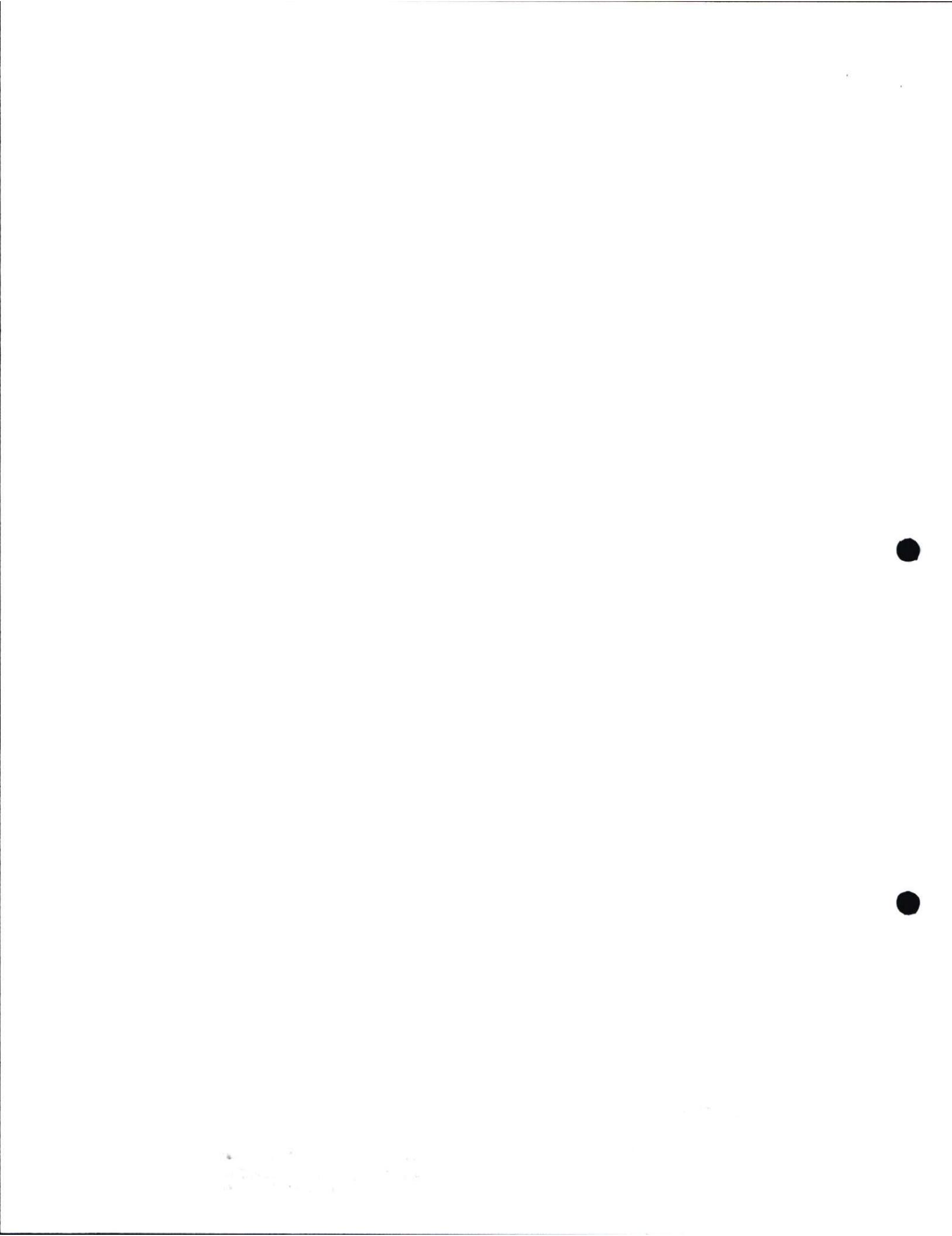
DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO

*Lcda. Linda Magdalena Díaz López*  
Lcda. Linda Magdalena Díaz López  
ENCARGADA DE CONTABILIDAD  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Lcda. Josefine Beatriz Manzo Lemos*  
Lcda. Josefine Beatriz Manzo Lemos  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
FIRMA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/12/2025 HORA : 12:04.53 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	60-2025	REPROGRAMACIÓN: X

#### CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								Total	
001-002-0001 Dirección y Coordinación	11	00	000	001	000	200	11	-150.00	0.00
								-150.00	0.00

#### CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								Total	
001-002-0001 Dirección y Coordinación	11	00	000	001	000	200	11	150.00	0.00
								150.00	0.00

#### RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001 Dirección y Coordinación	-150.00	150.00
	-150.00	150.00

#### RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-150.00	150.00
0000-SIN ORGANISMO	-150.00	150.00
0000-SIN CORRELATIVO	-150.00	150.00
Total	-150.00	150.00

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

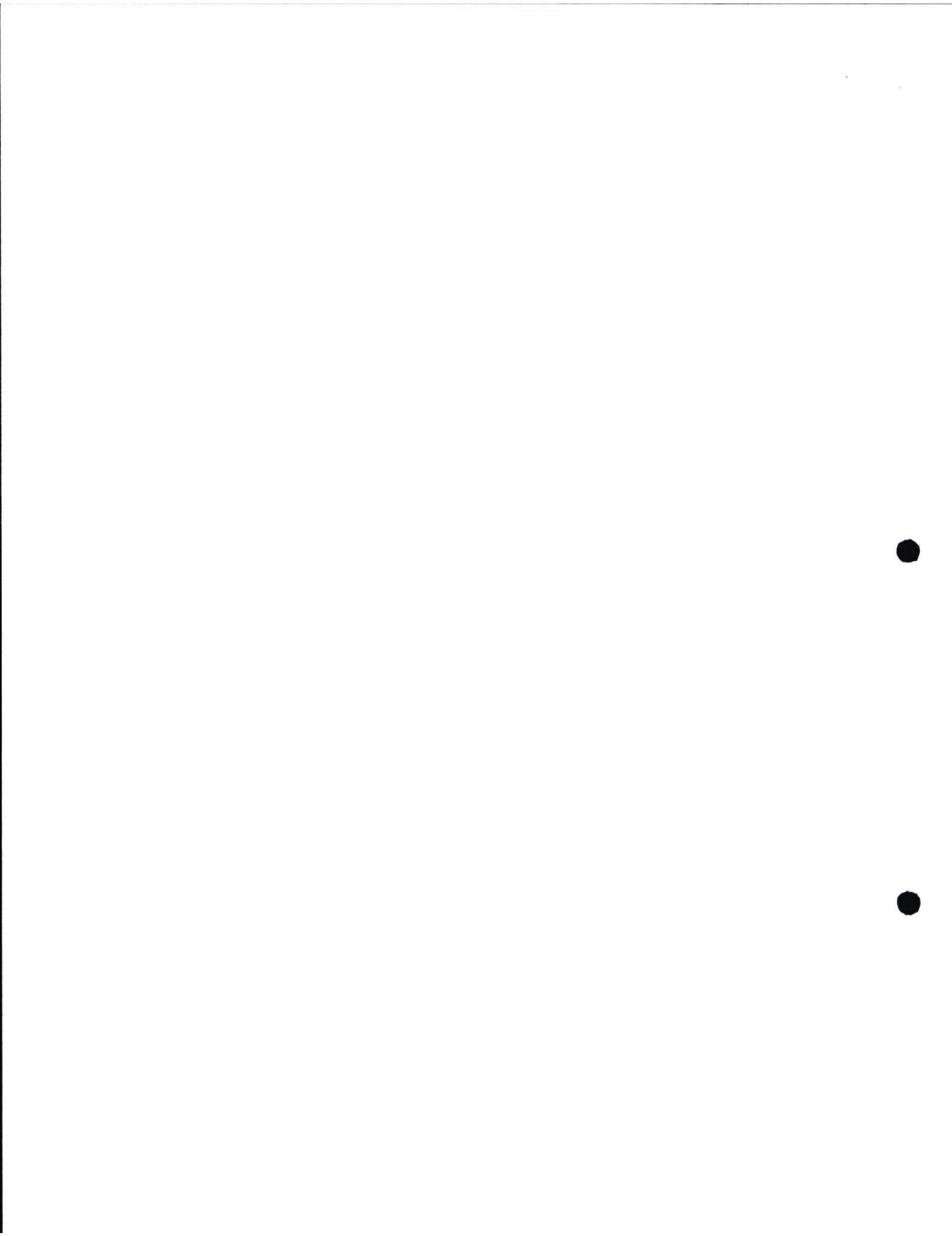
#### DESCRIPCIÓN

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión



#### FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/12/2025 HORA : 12:04.53 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO 11130016 - 201 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	COMPROBANTE No.: 71
--------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	60-2025	REPROGRAMACIÓN: X

#### RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

#### METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

#### METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

#### JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN 60-2025
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN 60-2025

#### Centros de Costo Consolidados

5249-66;

#### CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

##### DESCRIPCIÓN

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

EN PROCESO

##### FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO

*Lcda. Loreda Magdalena Díaz López*  
Lcda. Loreda Magdalena Díaz López  
ENCARGADA DE CONTABILIDAD  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Lcda. Jacqueline Beatriz Manzo Lemus*  
Lcda. Jacqueline Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



1.  $\text{P}(\text{A}_1 \text{ and } \text{A}_2) = \text{P}(\text{A}_1) \cdot \text{P}(\text{A}_2)$   
2.  $\text{P}(\text{A}_1 \text{ or } \text{A}_2) = \text{P}(\text{A}_1) + \text{P}(\text{A}_2)$   
3.  $\text{P}(\text{A}_1 \text{ and } \text{A}_2) = \text{P}(\text{A}_1) \cdot \text{P}(\text{A}_2 | \text{A}_1)$



Secretaría  
**General de**  
**la Presidencia**

Providencia SGPR-UP-61-2025/amrg

FECHA: 29 de diciembre de 2025

**ASUNTO:** La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.150.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR-DEF-807-2025/rdgj de fecha 29 de diciembre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

\*\*\*\*\*  
Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 60-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-807-2025/rdgj de fecha 29 de diciembre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.150.00.

  
Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República







SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 60-2025

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**-----

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.150.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-807-2025/rdgj de fecha 29 de diciembre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.150.00), para reorientar el presupuesto del grupo de gasto 2 Materiales y Suministros de la Fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, de la Actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán “...*Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...*”. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado “*Dirección y coordinación*”, de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** **I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.150.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado “*Dirección y coordinación*”, correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

Leda Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República







SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C. A.

**DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 54-2025 FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2025**

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.150.00); POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

**I. ANTECEDENTES**

- Oficio SGPR-DEA-UC-974-2025/ym, de fecha 29 de diciembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras, con el Visto Bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

**II. ANÁLISIS**

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	<b>Actividad 001: "Dirección y Coordinación"</b>		
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas.	150.00	
296	Útiles de cocina y comedor.		150.00

Para el efecto, se propone el movimiento en la actividad presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		<b>TOTAL:</b>			<b>-150.00</b>	<b>150.00</b>
		<b>SUBTOTAL</b>			-150.00	150.00
		<b>Servicios Generales de la Presidencia</b>				
11	001	Dirección y coordinación.	11	11	-150.00	150.00







SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C. A.

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponde a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

### III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA**: Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.150.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Vo.Bo

*Lcda. Lolita Magdalena Díaz López*  
Lcda. Lolita Magdalena Díaz López  
ENCARGADA DE CONTABILIDAD  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



*Lcda. Joceline Beatriz Manzo Lemus*  
Lcda. Joceline Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría  
**General de**  
**la Presidencia**

Guatemala, 29 de diciembre de 2025  
Oficio SGPR-DEF-807-2025/rdgj

Licenciada  
Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Edificio

Estimada Licenciada:

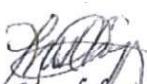
Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para hacer de su conocimiento que, fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación presupuestaria, de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer un renglón de gasto, en la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", por un monto total de CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.150.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio SGPR-DEA-UC-974-2025/ym, de fecha 29 de diciembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

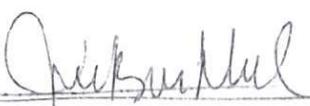
Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

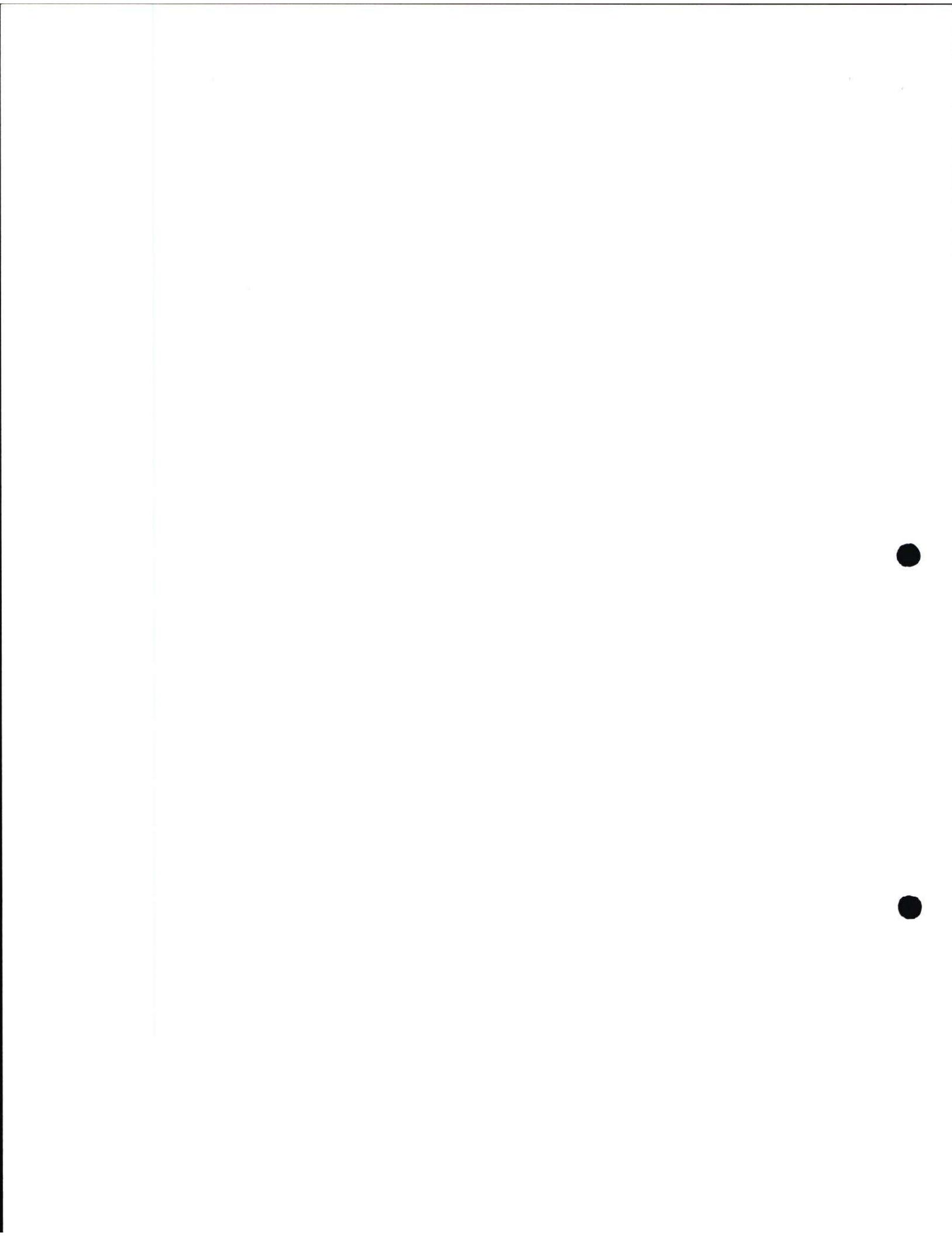
Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
Lcda. Loida Magdalena Díaz López  
ENCARGADA DE CONTABILIDAD  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



  
Lcda. Juseline Beatriz Manzo Lemus  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría  
**General de**  
**la Presidencia**

Guatemala, 29 de diciembre de 2025  
Oficio SGPR-DEA-UC-974-2025/ym

Licenciada  
Joseline Beatriz Manzo Lemus  
Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Su Despacho

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



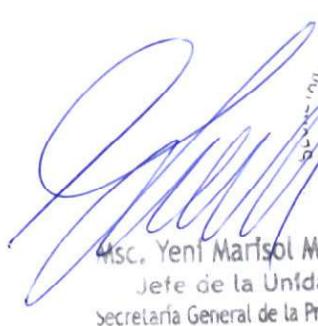
Estimado Licenciada:

De manera atenta me dirijo a usted, para trasladar la Modificación Presupuestaria de la Fuente 11, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

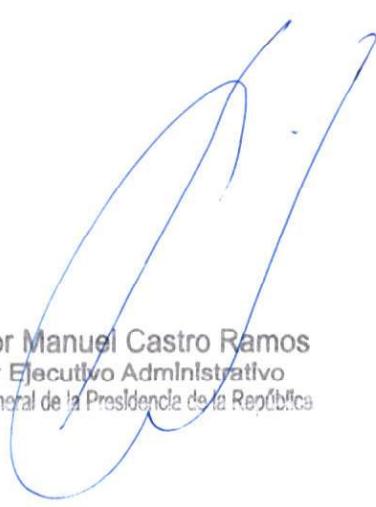
Lo anteriormente descrito se adjunta en un (1) folio adicional al presente oficio.

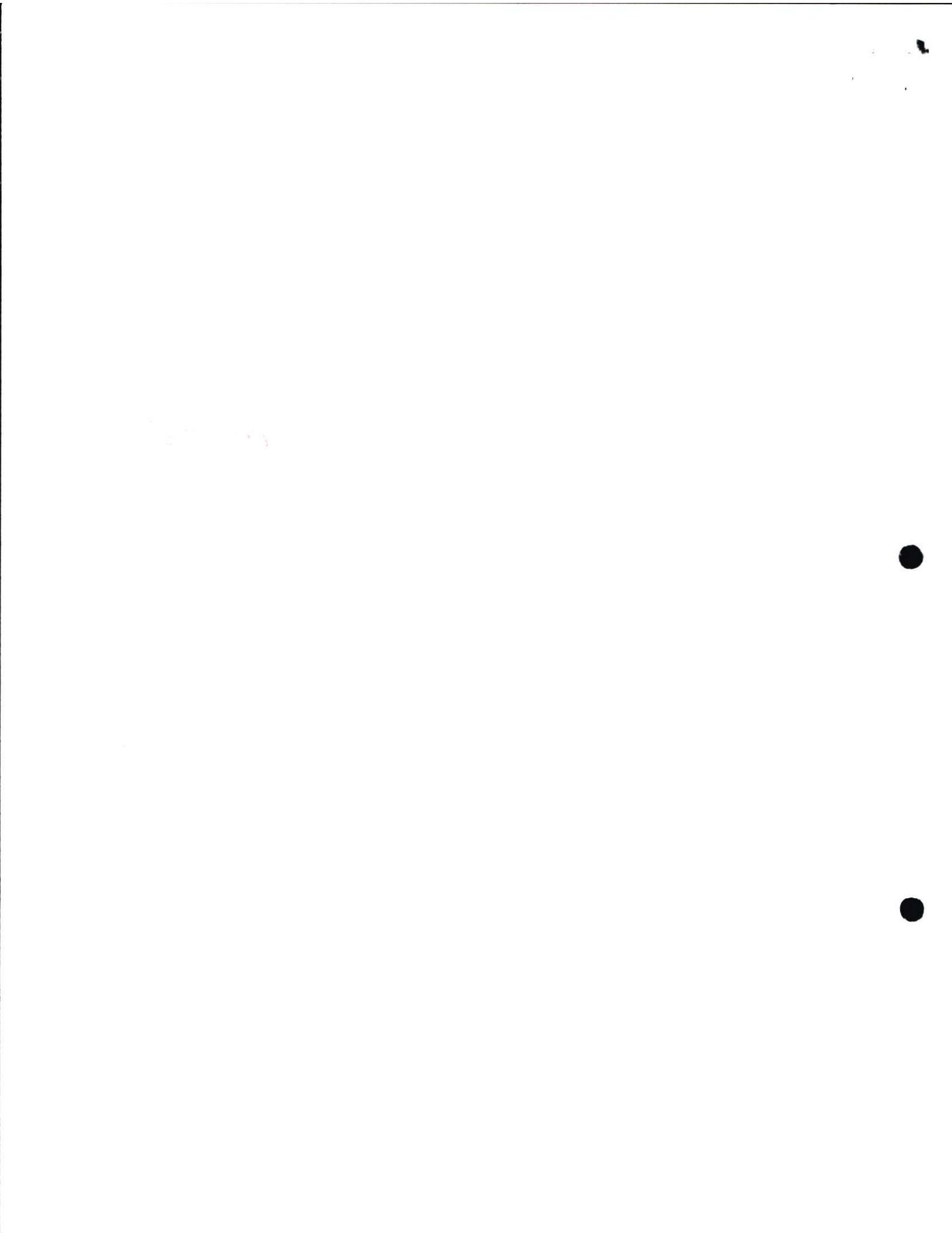
Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

  
Yeni Marisol Maldonado Ramírez  
Jefe de la Unidad de Compras  
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo.Bo.

  
Víctor Manuel Castro Ramos  
Director Ejecutivo Administrativo  
Secretaría General de la Presidencia de la República





Secretaría  
**General de**  
**la Presidencia**

Modificación Presupuestaria  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Actividad 001 Dirección y Coordinación  
Fuente 11 Ingresos Corrientes  
Ejercicio Fiscal 2025  
(Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	150.00		No se concreto la totalidad compras programadas.
296	Útiles de cocina y comedor		150.00	Complemento de pago de diversos útiles para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
<b>TOTAL</b>		<b>150.00</b>	<b>150.00</b>	

Msc. Yeni Marisol Maldonado Ramírez  
Jefe de la Unidad de Compras  
Secretaría General de la Presidencia de la República



Lic. Víctor Manuel Castro Ramos  
Director Ejecutivo Administrativo  
Secretaría General de la Presidencia de la República





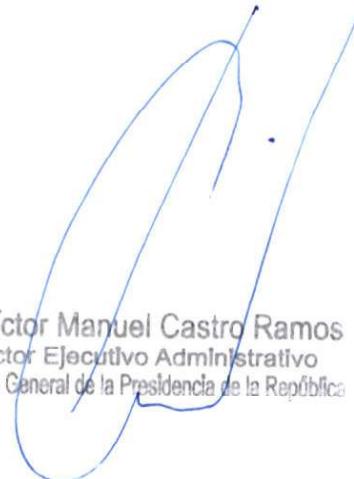
Secretaría  
**General de**  
**la Presidencia**

Modificación Presupuestaria  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Actividad 001 Dirección y Coordinación  
Fuente 11 Ingresos Corrientes  
Ejercicio Fiscal 2025  
(Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	150.00		No se concreto la totalidad compras programadas.
296	Útiles de cocina y comedor		150.00	Complemento de pago de diversos útiles para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
<b>TOTAL</b>		<b>150.00</b>	<b>150.00</b>	



Msc. Yeni Marisol Maldonado Ramírez  
Jefe de la Unidad de Compras  
Secretaría General de la Presidencia de la República



Lic. Víctor Manuel Castro Ramos  
Director Ejecutivo Administrativo  
Secretaría General de la Presidencia de la República

